Al Doctor Benjamín
de Vedia y Mitre,
historiador de fuste
Con toda simpatía
El autor

Jul 3/24
S/c Avenida Quintana
441.

Dardo Corvalán Mendilaharsu

Sombra Histórica

... el pasado se nos ofrece por sí mismo, porque él es nuestro todo y él es quien nos ha formado...

LEMAITRE.

TALLERES GRAFICOS SCHENONE HNOS. Y LINARI
PASCO 735 - BUENOS AIRES
1923

Queda hecho el depósito de ley.

De esta obra se han impreso doce ejemplares numerados en papel especial que no se ponen a la venta.

A

HORACIO B. OYHANARTE

AMICITIA

Este muchacho, lleno de talento y de bondad, se llama Dardo Corvalán Mendilaharsu...

† José María Ramos Mejía.

(1910).

Que todo siga su camino . . .

Gastón Boissier, escribe en uno de sus encantadores libros (1): ...he oído decir muchas veces que es peligroso volver a ver, después de larga ausencia, las personas o lugares que se ha amado mucho. Rara vez se les encuentra como uno recordaba haberlos visto. El encanto desaparece con los años, los gustos y las ideas cambian...; corremos el riesgo de quedarnos fríos delante de lo que nos arrebataba cuando éramos jóvenes, y puede ocurrir que en lugar de un placer que se buscaba, no se encuentre más que un desengaño..."

Algo así... experimento al reunir en volumen, bocetos trabajados en muy diversas circunstancias, con el humilde propósito de arrancar a la corrosiva humedad de las tinieblas, personas, hechos, documentos...

En cada uno de estos títulos he afirmado la fe en el valor educativo de la historia, que, como dice Carlyle, al mismo tiempo que está en las raíces de todos, es el primer producto distinto de la naturaleza espiritual del hombre.

Ante el material con que formo este libro, y algún otro a seguirle, muy poco pretencioso,—en todo sentido,—percibo claramente la verdad contenida en la reflexión del selecto espíritu con quien me fué dado llegar hasta la casa de campo de Horacio, "en que

(1) *Paseos Arqueológicos.*

fué tan dichoso..." y participar,—como el menos aprovechado de sus lectores,—de la agradable tertulia de los amigos de Cicerón...

Yo he cambiado... seguramente, aumentando y mejorando quizás mis informaciones y modos de trabajo. Decididamente no valió mucho este material antes y vale menos ahora, *"que lo vuelvo a ver después de larga ausencia..."*

Corregir..., intentar mejorarlo, habría importado sacrificar la expontaneidad con que lo hice todo, fuertemente atraído por los motivos históricos, que me ha interesado *divulgar*, *"porque mueven a la vez la inteligencia, porque despiertan la actividad moral"*.

Me asaltó el escrúpulo de no publicar... Pero... nunca falta una voz que estimule en los más apurados trances, y en el mío de ahora, me da coraje aquella frase de Winstonw: *"el cerebro humano se jacta de conocer el universo; pero no puede jactarse de conocerse a sí mismo..."*

* * *

La historia, deja de ser ciencia fácil, fuente exclusiva de trivialidades artísticas y actividad galante. Se han abierto sus horizontes, se ha modificado sustancialmente su concepto, ampliado y depurado el contenido. Se habla formalmente de *método histórico* y él define *su carácter científico.*

Es una filosofía enseñada mediante ejemplos,—dijera Brolimbroke. — De aquí que algunos recomiendan hacerla *con frialdad, sin indignación.*

Tarea de reconstrucción, de *resurrección más bien*, no de simple desenterramiento de restos sin color ni rumor de vida. Difícil cuando se trata de transmitir

la emoción; y la emoción del recuerdo *es emoción apagada* cuando no acompañan las luces del talento.

Juan Agustín García, maestro amable y profundo, anotó por ahí que la *historia implica inteligencia y emoción;* por sí sola la momia medida, ubicada, catalogada, nada significa: es como una piedra bruta.

Aquí ocurre como en las piezas de teatro: el autor debe mostrar las almas, los caracteres y la atmósfera en que se mueven con todo el relieve necesario para que den la ilusión de la vida... (1).

Esta concepción simpática ha hecho algún camino ya en obras recientes.

Concluirá por imponerse.

El documento es una parte principal de la construcción histórica; y las reglas que dá el método son excelente instrumento para hacer pensar, pero de ningún modo tan eficaz para enseñar a descubrir.

Advertimos en el ambiente una ilustrada preocupación por el arreglo y estudio de los fondos documentales, así como una preferencia mayor en la aplicación de las reglas técnicas de investigación.

Claro, que todo queda supeditado a las condiciones personales del que trabaja, a su sagacidad, a su espíritu sano!...

El sabio histólogo español registra estas sensatas observaciones en un libro de actualidad (2), refiriéndose a esas panaceas de la invención científica que se llaman el *Novum Organum*, de Bacón, y el *Libro del Método*, de Descartes, tan recomendados por Claudio

---

(1) Sobre nuestra incultura (1922).

(2) Ramón y Cajal: "Reglas y Consejos sobre investigación Científica".—(Los tónicos de la voluntad). Madrid, 5.a edic. 1920.

Bernard: "la lectura de tales obras puede sugerir más de una concepción fecunda... Debo declarar que me hallo muy próximo a pensar de ellas lo que De Maistre opinaba del *Novum Organum*: "que no lo habrán leído los que más descubrimientos han hecho en las ciencias y que el mismo Bacón no dedujo de sus reglas invención alguna".

Con esto se ha querido decir lo que todos sabemos a esta altura de la democratización científica: que el *método*, no dá *recetas lógicas* para hacer descubrimientos ni convierte *a un tonto* en un historiador de fuste. Al fin resulta la historia un producto de *sello personal* que le imprime el espíritu que atraviesa el pasado, que según la feliz expresión de Fustel de Coulanges, "nunca muere por completo para el hombre".

Así, la define el procedimiento de trabajo y el alma de su autor: ciencia estricta con Mommsem; psicología según el característico expediente de Taine; ya sabemos también que para Bourdeau, no será admitida la historia al rango de ciencia sino cuando haya probado aptitud para constituir leyes... "ciencia experimental" para Martel; y *ciencia exacta* para Buckle, "basada en la estadística; *ciencia* especial en el concepto del rumano Xenopol, tiene para Rickert por objeto reconstruir los *sucesos reales*, formula juicios y conceptos, entrando en ella, un elemento imaginativo que debe tenerse muy en cuenta.

Narración fatigosa a veces; tradición encantadora en el relato minucioso de Obligado; seria y oficial en otros; mezcla animada de ciencia y arte en López; ordenada documentación con Mitre—"depurador de hechos con sintética habilidad"...

Los elementos de la historia, recuerda el sociólogo Posada, no se convierten fácilmente en cosas dadas,

es decir, en hechos; se elaboran con nuestros propios deseos, tomándonos como elementos de sus construcciones ideales.

Por eso quizás, se recomienda la posición y estado espiritual que viene de Tácito: *sin odio ni amor*...

Ya se vé, pues, hasta donde puedo alentar esperanzas sobre el valor de estos trabajos que apenas si alcanzan a ser un sencillo homenaje a la *exactitud* y al *sano espíritu* que se recomienda cultivar en la materia.

Sombra de personas y de hechos...

La historia es eso... "*un cono de sombra cósmica que va girando sobre un eje invisible* y desplazándose continuamente parece que no se moviera mientras en su seno húmedo se depuran las verdades, se apagan para siempre las mentiras convencionales y se supera una etapa en la conquista de los valores definitivos de la espiritualidad' (1).

Este volumen encierra un puñado de mis inquietudes de *neophytus*...

Ahí va... uno más, a experimentar la verdad de Bentbey: ningún libro ha sido desacreditado nunca sino por él mismo.

Su suerte, ajustada al concepto emersoniano (2) "no dependerá de ningún esfuerzo hostil o amistoso, sino de su peso específico..." aunque siempre enciende amable esperanza la reflexión de Miguel Angel al joven escultor: "no te inquietes demasiado por la luz que ilu

---

(1) M. Falcao Espalter: "La enseñanza de la historia", en *La Prensa*.

(2) "Los Veinte Ensayos".

mina tu estatua; *la luz de la plaza pública* probará su valor..."

Hacia ella va este libro con el escudo protector de las palabras de Renán:

Todo tiene derecho a existir;

Que todo siga su camino...

D. C. M.

Diciembre, 1923.

El paso de los Andes

1817-1917

"Juro por mi honor y por la patria, defender y sostener con mi espada y con mi sangre, la bandera que desde hoy cubre las armas del Ejército de los Andes..."

Celebramos, en grato concierto internacional, el centenario del hecho, magno y glorioso, que más grandes consecuencias tuvo en los destinos de América. *El Paso de los Andes,* empresa de inaudito valor, concebida y realizada por San Martín "con la pronta ojeada que caracteriza el genio", es sin duda la expresión más destacada y rica en sugestiones de la moral y de los ideales de una generación de titanes, "que alimentó el sacrificio" y cuyo exponente comprendió que la independencia de las colonias sería una ilusión mientras no se destruyese el poder de España en el centro mismo de sus recursos continentales.

Este pensamiento, que significaba ni más ni menos que "americanizar la revolución" determina y preside la formación del grande ejército, la reconquista de Chile, la inmediata campaña sobre el Perú y en una palabra, el desenvolvimiento histórí-

co posterior en el continente, dentro del cual operan las fuerzas de dos revoluciones, de dos masas que—dice Mitre—obedecen a una atracción recíproca y aun siguiendo inspiraciones y caminos opuestos, consuman el triunfo final de la emancipación americana, *ejecutada por dos libertadores,* en una acción que tiene la unidad ideal de un poema y la precisión de una solución mecánica.

Por eso, y a pesar de las más impertinentes controversias, los nombres de San Martín y Bolívar simbolizarán eternamente esas fuerzas históricas que avasallaron tiranías e imprimieron vida y movimiento a principios que fundamentan la existencia de veinte repúblicas engrandecidas en el dolor, en el trabajo y en el santo amor a la libertad; que subraya una comunidad internacional distinta de la europea, con sus problemas y necesidades peculiares, animada "de ese espíritu de solidaridad que era consecuencia lógica de la causa común contra la metrópoli, y que fué la característica dominante en el movimiento emancipador de todo el continente", como escribe el distinguido publicista chileno Alvarez.

Tiene, pues, el ejército creado e instruido por San Martín, una significación superior: implica, sobre todo, *un ideal de solidaridad americana* que debemos alentar en los hechos y en las ideas.

Resuelto a ejecutar el extraordinario propósito, se sabe que San Martín estableció en la región de

Cuyo el asiento de sus múltiples y complejas operaciones preparatorias.

Esa fué la escena donde realizaría la tarea mágica de crear, casi de un solo golpe, la aguerrida fuerza, cuya organización se ha dicho con verdad, "es uno de los hechos más extraordinarios de la historia militar". — Su origen data de 1814, año en que San Martín fué nombrado gobernador intendente de Cuyo, con fecha 10 de agosto, por el director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don G. Antº de Posadas. Aplicado a la ímproba tarea de crearlo y fortalecerlo todo, comienza a forjar esos 4.000 "brazos fuertes y disciplinados", que apenas movidos sobre el coloso alcanzan el espléndido triunfo de Chacabuco. Es, desde luego, de señalar la temeridad del pensamiento sustentado por el gran capitán, dadas las circunstancias políticas por que atravesaban las Provincias Unidas; la absoluta y desesperante falta de recursos materiales, y por sobre todo ello el infranqueable obstáculo de los Andes, que apenas si eran transitados por indígenas a pie, por sendas dificultadas por páramos y precipicios!...

Frente a la terrible mole, testigo de la proeza más grande de que ha sido teatro la América, monta el Libertador pieza sobre pieza del poderoso organismo, cuya jefatura le confía el director Pueyrredón con fecha 1.º de agosto de 1816, cuando era solo un plantel y se precisaba disponerlo *"para*

obrar con acierto en los objetos de la defensa pública"...

Quizá la estrechez y pobreza del teatro estimuló su celo, coronado luego por los más satisfactorios resultados. No desperdició un solo recurso, una sola energía. Hombres y cosas las escrutó profundamente, señalando a cada factor el sitio más adecuado, según se lo aconsejaron sus certeras y sagaces observaciones. Así fué su colaborador de excepcional mérito Fray Luis Beltrán, que al frente del parque y maestranza, "como un Vulcano, vestido de hábitos talares, forjó las armas de la revolución". Y así lo fué también como jefe de los mismos establecimientos, una vez que el ejército se movió sobre Chile, el teniente coronel don Manuel Corvalán, más tarde General, edecán de Rosas, *"único capaz de este importante servicio"*, según la expresión del libertador al señalarle el expresado destino, en la inteligencia de que la gloria de servir a la patria era una misma, "forjando en Mendoza los instrumentos de ella (de su defensa), como lanzándolos al frente de sus enemigos". Su tarea no se circunscribe a instruir y disciplinar núcleos de tropa. Fué infinitamente más levantada, porque al tiempo que despierta y dispone a su objetivo la capacidad de las personas, exaltaba, educando, los valores morales que tiene en vista de continuo. Esa fué la *"Escuela de San Martín"*; escuela de honor, sobre la cual el rico archivo

del insigne y glorioso maestro proporciona testimonios elocuentes.

Apenas si explicando su esencia recordaremos que constituía un delito, por el cual debían ser arrojados los oficiales de sus cuerpos, el hecho de "no defender a todo trance" el honor del mismo: "falta de integridad en el manejo de los intereses"; "hablar mal de otro compañero"; "presentarse en público con mujeres conocidamente prostituídas"; "concurrir a casas de juego"; "poner la mano a cualquiera mujer aunque haya sido insultada por ellas"...

San Martín creía, y creía bien, que los soldados destinados a vencer se forman en los campos de instrucción. De aquí que eligiera el terreno propicio para ello en el pintoresco paraje llamado *El Plumerillo,* situado como a una legua al norte de la ciudad de Mendoza.

Este se convirtió en el centro de los trabajos para disponer la máquina de guerra a que contribuían mujeres, hombres y niños de todas clases, franqueando los elementos que sus respectivas situaciones les permitía.

Este campamento, recuerda el señor Hudson en sus interesantes noticias históricas sobre Cuyo, se había hecho un punto de paseo de lo más distinguido de la sociedad mendocina, a donde damas y

caballeros concurrían en carruaje, y más comúnmente a la caída de las hermosas tardes de estío, por numerosos y lucidas cabalgatas, siendo galantemente recibidas y obsequiadas por los jefes y oficiales de su amistad. En los trazos, puede decirse, de esta sociedad identificada con la patriótica empresa de San Martín, se constituyó el ejército en un pie de admirable moral y disciplina; después de haberlo improvisado todo, desde el espíritu de los más inferiores instructores, cabos y sargentos, hasta los primordiales elementos de equipo y vestuario, fábrica de pólvora y cañones, etc.; sin olvidar un solo detalle... ni aun los ardides de la *astucia,* que se esmeran en indicar los historiadores chilenos Amunátegui y Vicuña, diciendo que San Martín, "como el general de Maquiavelo, tenía algo del león y del zorro, que, valiente e instruído, como militar, era aún más hábil como diplomático...

El general Espejo, en sus crónicas sobre el Paso de los Andes, consigna al respecto un episodio bien interesante. Dominado por la idea de mover todos los resortes que fueran eficaces a la victoria que se proponía alcanzar, San Martín aprovecha cuanta ocasión puede para allegar influencias y reducir resistencias. Así fué eficaz eso que ha dado en llamarse su "guerra de zapa", con que llegó a neutralizar la que a su vez hacían los *"Godos"*.

Dominado de esta idea — escribe el general Espejo, — "y contando con la voluntad de los cuya-

nos", se propuso San Martín seducir a un vecino respetable, miembro de una de las familias de más viso.

Era este sujeto patriota por sistema, pero moderado y sin ser misántropo ni maniático, rara vez tomaba parte en paseos, tertulias, ni reuniones. Era, por último, de edad provecta, casado con una señora de las familias de alto tono, familia que jugaba un rol notable en la sociedad de esa época, por su entusiasmo patriótico y su fortuna. ("Toda esta familia (Corvalán) es buena, amiga de Buenos Aires (vale decir de la causa patriota) y *digna de ser tratada y considerada*".—Gervasio Antº de Posadas, en carta a San Martín, 1º de octubre de 1814.—Pertenecieron al Ejército de los Andes, Manuel, Eugenio, Victorino, Gabino, José Corvalán, etc.—*Margarita Corvalán,* fué también una de las damas mendocinas que bordó la gloriosa insignia mayor del Ejército). Este sujeto era don Pedro de Vargas, esposo de doña Rosa Corvalán y Sotomayor, a quien el general conquistó para que se convirtiera en *godo acérrimo,* y se resignó a desempeñar ese papel humillante llevado del deseo de prestar un servicio a la patria.

De este secreto fueron, por entonces, únicos depositarios el general y Vargas. Y para que los otros godos (realistas), lejos de sospechar, tuvieran confianza en sus relaciones confidenciales, el general empezó a perseguirlo hasta hacerlo llevar preso a

la cárcel en mitad del día, poniéndole grillos alguna vez, y encargando al mayor de plaza, que era el teniente coronel don Manuel Corvalán y Sotomayor, *su cuñado, la más severa vigilancia con tan obstinado enemigo de la causa...*

La familia entonces entraba a hacer empeños por que se aliviase el rigorismo y las penurias del preso, y el general le hacía entender que por condolencia humanitaria haría en su obsequio lo que fuera compatible con el estado de las cosas. En seguida le hacía quitar los grillos y lo despachaba con escolta desterrado a San Juan, con los encargos respectivos al teniente gobernador La Rosa, y pasados algunos días le mandaba el pasaporte para que regresara en libertad al seno de su familia. No pasaba mucho tiempo, agrega el autorizado cronista, sin que repitiera idéntica maniobra, pero entonces el destino era a San Luis, donde residían los godos expatriados de Chile, mas a las pocas semanas volvía a regresar en libertad, como en la ocasión anterior. Estos episodios se repetían cada dos o tres meses entre Mendoza, San Juan y San Luis, en proporción que subía o bajaba la marea política. Pero aún hay más, nos dice el general Espejo. La familia de *Corvalán*, que reputaba como un baldón oprobioso la conducta de Vargas, llegó a inducir a la esposa a que solicitara judicialmente el divorcio: pero llegando este pensamiento a noticias del general, por bajo cuerda consiguó apaciguar la exal-

tación. Don Pedro Vargas fué un precioso agente en la ardua pesquisa realizada por el libertador, pues rodeándose del misterio y cautela que convenía a su condición de *godo,* enemigo de la causa patria, consagrose a cultivar relaciones íntimas con los sarracenos de Cuyo, de quienes inquiría su modo de pensar y las noticias que tenían de Buenos Aires, Chile y Montevideo, etc. El general convenía entrevistas con Vargas en horas y lugares determinados, y allí recibía hasta lo más mínimo que hubiera llegado a obtener en su espionaje quien siendo patriota, no tuvo a menos arrostrar la ira pública y de su propia familia, haciéndose pasar por *godo* con tal de servir a la patria en la forma que necesitó utilizar su persona y sus servicios el general San Martín.

A fines de 1816, el Ejército de los Andes, engrosado por la emigración chilena, contaba con un efectivo de 3.618 hombres (1) de tropa y 202 oficiales listos para transpasar las más altas cumbres y aniquilar el despotismo de los realistas en Chile, como así ocurrió.

Llegó, al fin, el día 20 de enero, designado para la marcha del ejército, día de tocantes escenas que recuerda con palabra emocionada el señor Hudson:

---

(1) 14, jefes; 195 oficiales; 3778 tropa, según el Estado que San Martín pasó al Mo de Guerra con fecha 4 de enero de 1817.—V. Espejo. "El Paso de los Andes", p. 486.

día de íntimas entrevistas, largas y penosas... Al declinar el sol en el ocaso, poníanse, dice Hudson. en marcha las legiones argentinas a las órdenes del ínclito general San Martín, que iban a llevar la li-
clito general San Martín, que iban a llevar la libertad a Chile, el Perú y el Ecuador. fijando el victorioso pabellón azul y blanco sobre la cumbre del soberbio Chimborazo.

Un inmenso pueblo estaba allí reunido para dar el adiós al ejército. Al romper la marcha aquél atronó el ámbito del campamento con vivas a la patria, al general y al ejército de los Andes, levantando en alto sus sombreros, sus pañuelos... y dando el tierno abrazo de despedida.

La marcha produjo escenas de todo punto singulares. El coronel Zado recuerda una bastante gráfica. El primer día del movimiento del ejército, dice, trajeron las mulas para la marcha del regimiento a que pertenecía; estas eran belicosas. Algunos de los jóvenes oficiales del regimiento fueron echados por tierra, entre ellos el teniente Lavalle, quien levantándose del suelo y sacudiendo su casaca, dijo a Zado: *primer día y andamos por el suelo; este no es el mejor principio, mas mi espada está buena. ¡Viva la patria! Volveremos estos golpes a los godos lo que lleguemos a ellos y su poder será vencido.*

El general San Martín secundado por una verdadera legión de héroes, consumó con precisión y fe-

licidad increibles, la profecía del teniente Lavalle, que descolló en la campaña por sus actos de temerario y eficaz arrojo.

La libertad de Chile quedó asegurada el 12 de febrero de 1817, en la cuesta de Chacabuco y Maipo fijaría el 5 de abril de 1818 (17 días después del desastre de Cancha Rayada) la suerte definitiva de las armas y aspiraciones patriotas en el continente *que aclama* el nombre de *su gloria* más pura en el centenario del memorable pasaje...

El primer maestro de escuela en Buenos Aires

1605

De nuestros remotos orígenes educacionales se ha conservado minuciosa y fehaciente memoria por cultores de la tradición de tan alto mérito, como el eximio e infatigable doctor Pastor S. Obligado.

Así sabemos de la *Escuela de D. Francisco Xavier Argerich,* donde aprendió sus primeras letras el general Rosas; famosa escuela también por sus *azotaínas.* Funcionó en una casa situada en la calle de la Defensa N.° 70, en cuyas graves y húmedas bóvedas resonara por aquellos días de gesta heróica, la media voz de los juramentados de la logia Lautaro...

La Escuela de Argerich, dice el doctor Obligado, dejó renombre, tanto por su dura disciplina (la palmeta y el rincón!...) como por el patriotismo del fundador, que perteneció a una familia de brillantes inteligencias.

Así mismo tenemos recuerdos de la grata *Escuela de Don Juan Peña,* "cuyo sistema de enseñanza estaba rejuvenecido con las innovaciones de Lancáster"; como de *la de Don Rufino Sánchez,* discípulo en Filosofía del Canónigo Zavaleta, con Obes, Ache-

ga, López; y de la misma *de "las Rodríguez"*, de la tradición del "pajarito de Santo Domingo".

El nombre de Vitoria, que exhumamos de un olvido injusto, merece una reparación pública, que le será, a la vez, para el "primer patriota", Hernandarias, bajo cuyo gobierno se realiza la institución de la primera escuela en Buenos Aires y a quien cabe, como recuerda Madero, la gloria de ser el precursor de la educación común, procurando—¡hace tres siglos!—invertir las prácticas que entonces abandonaban a la incuria y a la barbarie a los descendientes de europeos en América, anheloso por "preservar a la niñez miserable..."

Al rincón
Quita calzón...

¿Con qué fundamento se afirma que es Francisco de Vitoria el primer maestro de escuela que tuvo Buenos Aires?

Según unos, como don Pedro Rivas en su meritoria "Efemérides americanas", en la correspondiente a agosto 1.° de 1605 (1), dice que en esta fecha, según un manuscrito del doctor don Saturnino Segurola, "Francisco Viniora" y no Vitoria, como es

(1) P. 242, de la 2.a ed. Barcelona 1884: *"Efemérides Americanas desde el descubrimiento de la América hasta nuestros días.* Compilación hecha y redactada por PEDRO RIVAS"—1 vol. de 590 p. p.—Hace notar este autor que el Sr. Zinny, dice llamarse el maestro *Francisco Vitoria,* y haber presentado la solicitud en 1601.

realmente (v. firma autógrafa), solicitó se le admitiese como maestro de escuela en Buenos Aires, y según otros, suponemos, por la noticia contenida en la página 32 del libro original de "Acuerdos del Cabildo de Buenos Ayres", reunión del 1.° de Agosto de 1605. Hay, sin embargo, en los muy escuetos datos proporcionados sobre el particular, un lamentable desacuerdo, en lo relativo a la fecha de fundación de esta primera escuela.

Mientras el general Mitre (1) siguiendo a Trelles (2) a quien cita, manifiesta que en 1601 *"se fundaba la primera escuela para enseñar a leer y escribir a sus niños,* "y su primer molino de viento para moler sus trigos", el manuscrito del doctor Segurola, mencionado por Rivas, y sobre todo el acuerdo del Cabildo de 1.° de Agosto de 1605, evidencian lo contrario, pues con esta fecha (1.° Agosto 1605), "Francisco de Vitoria dió petición que le reciban por maestro de la escuela y que se obliga a enseñar los dichos *nyños* y que se le pague un peso por cada mes a los que enseñare a leer y a los que enseñare a *escrevir y contar dos pesos*: Y proveyóse "que le resibían por tal maestro y al dicho precio" (p. 149, t. 1 "Acur.os del Ext.° Cab.° de

---

(1) P. 74. t. I. *Historia de Belgrano* y de la Independencia Argentina por BARTOLOMÉ MITRE, 3.a y única ed. comp.a, Buenos Aires. Imp.aCasavalle—1876.

(2) *Registro Estadístico de Buenos Aires* por M. R. Trelles, tomo 2.o, de 1860—p. 15.

Bs. As. ed. 1907). Por su parte, el señor Zinny (1) en su acreditada "Historia de los gobernadores", escribe: "Dos hechos que deben ser consignados en la vida de Buenos Aires tuvieron lugar en el año 1601: la aparición del primer médico (2) que tu-

---

(1) *Historia de los Gobernadores* de las *Provincias Argentinas*. Desde 1810 hasta la fecha (1879) por ANTONIO ZINNY—(3 tomos B. Ares, Casavalle 1879). Tom. I. p. XX *Introducción*.

(2) Se equivoca también el señor Zinny respecto de la fecha en que Buenos Ares tuvo su primer médico y cirujano, pues, dice, (ob. cit. t. 1 pág. XIX) que "tuvo lugar en el año de 1601 la aparición del primer médico". Por su parte el señor Trelles afirma el mismo error cronológico sobre el primer médico en la pág. 15, tomo II, del *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires* (1860). En efecto; dice de esta manera el reputado autor: "Dos hechos que deben consignarse en la vida de Buenos Aires, tuvieron lugar en ese año (1601). La aparición del primer médico que tuvo su vecindario, y la de su primer maestro de escuela". La constancia que hallamos sobre la presencia del primer médico en Buenos Aires, sirve para confirmar nuestra creencia sobre la fecha del establecimiento de la primera escuela. Trelles como Zinny, Mitre, etc., están de acuerdo en que *el primer médico, el primer maestro de escuela, y el primer molino de viento* datan en Buenos Aires del mismo año, que ellos equivocadamente los tres señalan el de 1601. Hemos recordado ya que Mitre en la edición de 1876 de la *Historia de Belgrano*, t. I, pág. 74, se apoya en el testimonio de Trelles, (ob. cit.). Veamos el error.

En el tomo I. (Libros I y II, de *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, publicado por el Archivo de la Nación, encontramos las constancias auténticas referentes a la petición de Manuel Alvarez (pág. 113) para que se le recibiese por *surujano*. En el Cabildo del 24 de enero de 1605 (foja 7 vuelta del libro I, original de actas) se expresa en lo pertinente a Alvarez: "...y a este tiempo

entró el Regidor Pedro Morán y Manuel Alvarez surujano y dio petición en la qual pidio se resibiese por susujano, y se obligaría a curar Españoles y Naturales y que se le señalase estependio y salario y proveyóse que obligándose a curar a los españoles y naturales en esta ciudad, de curar y sangrar a todos de las enfermedades que tuvieren, y acudiendo a todo como deve, y es obligado. se le den cuatro sientos pesos en los frutos de la tierra a precio de reales, y demas desto le paguen las medicinas e yugüentos que pusiere"... En el Cabildo del 31 de enero de 1605 (foja 12 del libro original, pág. 120 t. cit. de la publicación del Ach.o de la Nac.), dice: çirujano—A este tiempo entro el çurujano y dixo que açetaba el consierto del salario que se le ofrece de cuatro sientos pesos y que el Cabildo se lo de cobrado y por terçios del año y lo firmo. Manuel Alvarez.

Con lo cual mandaron hacer escritura de obligación que le pagarían quatrosientos pesos en frutos de la tierra a razón de reales y que se haga el repartimiento entre todos los vezinos y que el cabildo se obliga de darselo cobrado con lo cual se acabo el Cabildo y lo firmaron: *Pedro Martinez de Zabala, Pedro de Içarra, Melchor çasco de Mendoza, Pedro Moran, Garzia Hernandez, Juan de çastro, Françisco Martyn, Juan Dominguez Palermo.—Ante my* Françisco Peres de Burgos, Escrivano de su Magestad Publico y Cabildo.

Corre impreso en las pág.s 127-28 y 9, t. cit. de actas Capitulares de 1605, el contrato (Marzo 7 de 1605) con el cirujano Manuel Alvarez, encontrándose en el mismo volumen otras referencias que confirman de modo indubitable lo ya expresado respecto a la fecha verdadera en que nuestra Capital contó con su primer médico y cirujano. En cuanto al Molino, corresponde su establecimiento también al año de 1605, como resulta de la carta obligación que presentan al Cabildo de Marzo 23 de 1605, los hermanos Lucas Alexandro y Conrado Alexandro; documento impreso en las págs. 139 y 140 del t. I, libro I, de Actas Capitulares, foja 25 del libro original existente en el Ach.o General de la Nación. Si, como dejo demostrado,—y en ello están de acuerdo los eminentes autores rectificados,—Cirujano, Maestro de Escuela y Molino, se implantaron por la primera vez entre nosotros *el mismo año,*

viera su vecindario y la de su primer maestro de escuela". Nombra el señor Zinny "a don Francisco Victoria". Hemos procurado, con éxito relativo, fijar la fecha del interesante acontecimiento y con algún fundamento desechamos por errónea la que señalan los señores Mitre (ob. cit.) y Zinny, (ob. cit.) etc., aceptando la de 1.° de Agosto de 1605, por lo que se leerá en seguida.

Se guarda en el Archivo General de la Nación un documento interesante: la presentación del singular personaje, que surge del fondo de más de tres siglos, armado de la histórica palmeta, con agujeritos... Dice textualmente la petición de Vitoria:

+ Enprim° de Ag° te 60?

Fran.co de VITORIA digo que Por Carezer esta ciudad Y no haver enella Persona que acuda a La administración enseñanza Y dotrina de los hijos de Los Vezinos Y moradores deella Y ser cossa muy Conviniente y deel servicio de dios Pro y utilidad de los tales Vezinos que dhos sus hijos sepan Leer

---

demostrado el error sobre el establecimiento de uno de ellos no parece innecesario hacer lo mismo respecto de los otros dos, siendo que, con toda evidencia, los documentos originales que atestiguan la fecha del primitivo establecimiento del cirujano y del molino de viento, como se ha visto, vienen a dar a nuestro acerto de que es en 1605 y no en 1601 que Vitoria es reconocido por el ayuntamiento como primer maestro de escuela, una autoridad sobre la cual no deberemos insistir.

escrivir Y contar y Por allarme al presente desocupado Y como a V.ms. es notorio ser persona abil y suficiente Para Usar el dcho ministerio Estoy presto para poner escuela en la parte y lugar q. V.ms. me señalaren dandome casa acomodada para ello como es costumbre Con que Primero y antetodas cosas Los dchos vezinos y moradores Luego me acudan Con la paga del primer mes adelantado a rrazon de *Un pesso los de leer y los de escrivir Y contar ados pessos,* para reformarme de algunas cossas que son necessarias y forzossas ala dcha escuela Y que para lo de adelante a la dha rrazón se me pague mi trabajo en cumpliendose el mes Para que me pueda sustentar Y acudir con mas Voluntad a mi obligacion Y pues Vms. les consta ser ansi Lo Por mi referido Y ser cossa Tan Conviniente a esta república. A V. ms. Pido y ssupp.co me Rezivan por tal maestro mandando se cumpla el thenor desta mi petizión dandoseme Cassa en Parte acomodada Y que se me acuda con la paga primera paga para el dcho avio Y en lo de adelante me Paguen con puntualidad Pues e detener el cuidado que es rrazon en la enseñanza delos dchos niños como se Verá Sobre que pido Justicia y en lo necesario, etc. Fran.co de Vitoria."

Como puede observarse en la reproducción facsímile, la nota no tiene fecha de puño y letra de autor, el maestro Vitoria. La atestación de la cabecera corresponde evidentemente al Ayuntamiento y

no es fácil ni mucho menos descifrarla, en su parte final correspondiente al año. Cabe suponer hasta por la escasez de asuntos que preocupaban por aquellos remotos años, que el Cabildo consideró el petitorio de Vitoria dentro de pocos días, sino el mismo de su presentación, y es lógico y serio tener entonces por verdad que la complicada asignatura corresponde al día y año del acta que la refiere: Cabildo del 1.° de Agosto del año 1605 (p. 32, libro original, compulsado en el Arch.° G. de la Nación—y 149, de la impresión de 1907, t. 1). ¿En virtud de qué se dice por Zinny, Mitre, etc., que la primera escuela se remonta a 1601? Lo ignoro, pero ellos siempre se refieren a Vitoria, cuya solicitud *no conocieron*. Cabe, sin embargo, una duda. ¿Presentó Vitoria en 1601 su petición y fué recién proveída en 1605? Estimamos inaceptable la hipótesis.

El doctor M. A. Pelliza (1), en su "Crónica Abreviada de Buenos Aires", dice: no debemos omitir en estas remembranzas, siquiera sean lacónicas noticias, sobre los primeros ensayos de escuela pública. El Cabildo que tenía en sus manos todo el manejo del vecindario no descuidó ramo tan importante, y aun cuando en la misma Europa se consideraba de menor cuantía la instrucción del pueblo, muy en prin-

(1) P. 15-6. de *Crónica Abreviada* de la *Ciudad de Buenos Aires por* M. A. PELLIZA, *Subsecretario en el Dep.o de Relaciones Exteriores*. (En el t. I. del "Censo Municipal de Bs. Aires, 1887"—Ed.o en 1889.

cipio del siglo XVII, según lo refiere el historiador López, logró ya nuestro Ayuntamiento encontrar en don Francisco Vitoria la persona que se encargase de esa tarea...

Desgraciadamente, carecemos de informes más amplios, pero, no obstante, creemos dejar sentado la evidente exactitud y propiedad de una fecha sobre la otra. Tan escasas son las noticias, afanosamente buscadas, sobre el benemérito maestro que ya en 1605 suspiraba por la paga puntual de su mísero salario, cual se repite tres siglos después (!), que nadie podría indicar donde enseñó, cómo, y ni a quiénes!

Algo más. Recientemente, el doctor Belisario J. Montero, ex ministro argentino en Rusia, en su libro "Un filósofo colonial" (2) se ha referido apoyado como Mitre, en Trelles, "a la primera escuela de Buenos Aires", la cual dá también como funcionando en 1601. Con tal motivo, escribe: "La primera escuela fué dirigida por don *Francisco de Vitoria,* quien se presentó al Cabildo *con fecha* 1.° *de Agosto de* 1601, pidiendo... Como se han extraviado las actas del Cabildo desde 1591 hasta 1604 inclusive, no tenemos constancia de la resolución..." Si. Ya el doctor López hizo notar esta pérdida sensible de las actas, y lo reitera el señor J. J. Biedma

---

(2) P. 17—BELISARIO J. MONTERO. *Un filósofo colonial.* El Dr. Carlos Joseph Montero—1743 - 1806—(Coni - 1915).

en nota a la página 104, t. I de "Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Ayres", en cuya página 149, en cambio, hallará el doctor Montero la constancia de haberse aceptado los servicios ofrecidos por el señor Vitoria, "en 1605 (1), y no cuatro años antes, o sea 1601, como él, equivocadamente, lo consigna! De todos modos, y es bastante aunque no colme el anhelo del investigador, se tiene formalmente documentado el nombre del primer maestro de escuela de Buenos Aires.

Sobre los métodos que imperaron en ella, nada podemos agregar, sino la apreciación de orden general que hace el doctor Juan P. Ramos, hablando

---

(1) p. p. 148-9, II de (Archivo G. de la Nación). *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, tom. I, libro I. Años 1589, 1590, 1591, 1605, 1606 y 1607—Ed.o 1907). En la parte pertinente a nuestro asunto—dice: p. 148-9.

CABILDO del 16 de Agosto de 1605.

En la ciudad de la Trenydad Puerto de Buenos Ayres a primero dia del mes de Agosto de myll seis sientos y sinco años se juntaron a Cabildo sigun lo an y tienen de costumbre en casa del Capitan conviene a saber el Capitan Vittor Casco de Mendoca Tenyente de Governador y Justicia Mayor desta dha. ciudad y Pedro de Isarra y Melchor Casco de Mendoça Alcaldes Hordinarios y Françisco Muñoz Y Garsia Hernandes Regidores...

Francisco de Vitoria dió petición que le resiban por maestro de la escuela y que se obliga a enseñar los dichos nyños y que se le pague un peso por cada mes á los que enseñare a leer y a los que enseñare a escrevir y contar dos pesos: y proveyose *que lo resibian por tal maestro y al dicho presio...*" etc., etc....

(Foja 32 del original de Cabildo).

sobre la escuela de la oscura colonia. Señala su modestísima creación "fundada por la necesidad del momento... tan lejos de nuestros establecimientos actuales, que toda comparación es imposible al respeto."

Francisco de Vitoria debió encontrar resistencias insalvables en aquel medio de 1600 (1), hostilizado

(1) Es curioso recordar en esta parte el aspecto de Buenos Aires primitivo, dentro del cual debió desarrollar su acción nuestro benemérito precursor Francisco de Vitoria. Precisamente la creación de la escuela se hizo bajo la gobernación de Hernando Arias de Saavedra, aquel criollo ilustre y esforzado "precursor de la educación común", como le llama Madero (*) cuyo nombre recordaremos siempre con grande afecto en justa retribución a las iniciativas y realizaciones con que impulsara nuestro desenvolvimiento. Recuerda el señor Peliza en su *Crónica Abreviada,* que las casas de la ciudad en 1650, casi medio siglo después del establecimiento de nuestra primera escuela, apenas alcanzaban a 400 según referencias del turista Acárete du Biscay (**) que las visitó. Estaban cubiertas unas de

(*) EDUARDO MADERO, *Historia del Puerto de Buenos Aires.*—T. I. pág. 341. Ed. 1902.

(**) *La Revista de Buenos Aires,* fundada por Vicente G. Quesada y M. Navarro Viola, publicó en 1867 (t. 13) bajo el rubro *Un libro curioso y raro,* la traducción que para esta revista hiciera expresamente el Sr. Daniel Moxwell, del inglés al español, de la obra de *du Biscay,* titulada: *"Relación de los Viajes de Monsieur Acarete du Biscay* al Río de la Plata, y desde aquí por tierra hasta el Perú, con observaciones sobre estos países". El trabajo de du Biscay publicóse primitivamente en Londres en el año 1698, juntamente con relaciones de otros viajes en América, formando un vol. en 8.o, cuyo título es: *Voyages and Discoveries in South América.* También publicóse otra traducción, posteriormente, en la *Revista Nacional*—de Carranza.

teja y otras de paja, pero todas tan achaparradas que por lo general no se elevaban más de 4 varas del suelo y tenían aleros tan extendidos que las tijeras en las de paja y los tirantes en las de teja caían al centro de la calle, dificultando el tráfico de rodados y ginetes que forzosamente tenían que pasar por en medio de la vía. De trecho en trecho, y muy en especial en las esquinas, había tales pantanos que era asunto grave desatorar las mazas de las pesadas carretas, una vez encajadas o volcadas en el fango. Para evitar estos espectáculos y gravámenes, dispuso el Cabildo que los vecinos entrasen sus edificios a cierta línea, al mismo tiempo que ordenaba a las tropas de carretas del interior, no transitaran por las calles y fueran a situarse directamente a espalda del convento de Santo Domingo. Allí se hacía la venta de los comestibles y líquidos importados, consistentes en pasas de uva, orejones de durazno, quesadillas y vino de la tierra, porque otras cosas no se les dejaba meter en Buenos Aires a los vecinos de Córdoba del Tucumán. Las impresiones de du Biscay, merecen recordarse siquiera sea muy fragmentariamente, pues al mérito de su antigüedad se agrega el colorido y exactitud con que las expresa: "Las casas del pueblo, dice, son construídas de barro, techadas con cañas y paja y no tienen alto; todas las piezas son de un solo piso y muy espaciosas, con grandes patios, y detrás de las casas grandes huertos llenos de naranjos, limoneros, higueras, manzanos, perales y otros árboles de fruta con legumbres en abundancia como: coles, cebollas, ajos, lechuga, arbejas y habas; sus melones son especiales, pues la tierra es muy fértil y buena; viven los vecinos muy cómodamente, y a excepción del vino, que es algo caro, tienen toda clase de alimentos en abundancia, como carne de vaca y ternera, de carnero y de venado, gallinas, patos, gansos silvestres, perdices, palomas y aves de caza de toda especie y tan baratas que puede comprarse perdices a un penique cada una y lo demás en proporción. Las casas de los habitantes de primera clase están adornadas con colgaduras, cuadros y otros ornamentos y muebles decentes, y todos los que se encuentran en situación regular son servidos en vajilla de plata y tienen muchos sirvientes negros, mulatos, mestizos, indios y gauchos, siendo todos esclavos".

por la más bárbara estrechez económica y por los peligros en que vivían los primeros pobladores, cuyos días se deslizaban pidiendo socorros. Nos trasladamos con el pensamiento y la sensibilidad por un instante a su tiempo y le vemos surgir magnífico en su obscura labor de civilizador. Piénsese, no más, que el primer recuento de la población de Buenos Aires, ordenado por el capitán Francisco de Salas, el 8 de octubre de 1602, le asigna un total de sólo 81 individuos de armas... y calculándose sobre los acompañantes de don Juan de Garay, para repoblarnos en 1580, el crecimiento de la población en los 22 años corridos es de un hombre por año. Para 1602 y 1603, se atribuye a nuestra capital, entonces apenas reducido y miserable caserío, un total de 403 habitantes, a los que se agregan 67 familias de viudas y 18 frailes franciscanos. ¡En suma 500! Precisamente, y lo hace notar Alberto B. Martínez, (Censo Municipal de 1887) (1), en 1605 se celebraron 9 casamientos, y en todo el siglo 2, 105! (2).

A la fecha en que Vitoria es reemplazado en la enseñanza de letras elementales por Felipe Harias de Mançilla, corresponde el valor aquel de los campos desiertos e incultos que nos consigna Juan Agustín García en su *Ciudad Indiana*: pág. 25, 3.a ed.:—*"Año de* 1610, *Luján—La legua... Un traje"*. ¡Bendito precio!

(1) p. p. 403-a 533 del Censo de 1887, cit. *Historia Demográfica de Buenos Aires.*

(2) En cuanto a la arquitectura de la primitiva ciudad contemporánea del maestro Vitoria, poco o nada, mejor

Vitoria es substituido en 1608 (28 de julio) por Felipe Harias de Mansilla, a quien se remunera con "quatro pesos y medio por cada año", a los que enseñare a "ler" y los que "escriben a nuebe pess, to-

---

dicho, podremos agregar. Sería difícil, escribe el Dr. Prins (*Arquitectura de la ciudad de Buenos Aires por Enrique Prins,* en el censo general, etc. de la ciudad de Buenos Aires—1910—tomo III, pág. 371) imposible talvez precisar con exactitud en qué momento de la vida de esta comarca el progreso de sus moradores dió forma apreciable a sus viviendas. Cabe suponer que en sus orígenes el ingenio indumentario, vale decir el instinto, protegió los cuerpos sin mejor propósito que aislarlos de las imperancias atmosféricas. Expresión animal crasa y simple, el fabricar una vivienda allende o aquende parangonábase a cualquier función vegetativa escasamente modificada por el anhelo de conservación. No otra cosa podían constituir rústicos troncos y fuertes ramajes en actitud de paredes, y trenzadas palmas y cañizas a modo de salvaje artesonado... Los virreyes, después de los conquistadores, tentaron ubicarse con relativa dignidad, y a su corta iniciativa se deben los primeros inventos de arquitectura en Buenos Aires.

Bilbáo mismo nos recuerda (Manuel Bilbáo: "Buenos Aires—desde su fundación hasta nuestros días") con respecto a lo principal de nuestro tema—la escuela de Vitoria: "*Desde que* DON FRANCISCO DE VITORIA fundó en 1601 la primera escuela de niñas hasta nuestros días grande ha sido su desarrollo" (ob. cit. p. 390—*cap.* XCVI—*Instrucción Pública.* (1902)—que aún a fines del siglo XVIII nuestra capital era una ciudad baja, de edificios chatos coronados de tejados y que la fama de belleza de que disfrutó entre las demás ciudades de la América española durante el coloniaje, provenía más del carácter alegre y jovial de sus habitantes y de la belleza de sus mujeres (¡ya entonces eran bellas!) que de lo que en realidad era.

do pagado por tersias partes y en placta" (1). A este segundo maestro, dos años después, lo reemplaza Alejandro Tamin, el 10 de mayo de 1610 (2),

(1) Acuerdos del Cabildo, (ed. 1907) t. 2, libros 1-7. p. 71 dice:

"Cabildo del 28 de Julio (foja 278 del libro original).

"Decretose en este cavildo que atento a que ay falta de maestro para enseñar a los niños en esta ciudad conbenia se nombrase una persona para el dicho efecto y abiendolo consultado les pareció a todos unánimes y conformes y dixeron que para ello estava en esta ciudad un mançebo estudiante que podrá acudir a ello que se llama FELIPE HARIAS DE MANÇILLA a el cual fue llamado con un alguacil y pareçio en este cavildo y le fue propuesto lo que habia de hacer bisto el susso dicho el decreto dixo que el haria el tal oficio de enseñar a los niños de leer y escribir y se conçertó con este cavildo en la forma siquiente: Que se obligue por esrito de que a los que enseñare a ler le daran a quatro pesos y medio por cada un año y los que escriben a nuebe pessos todo pagado por terçias partes y en placta y que desto mando este Cabildo haçer obligaçion dello ante el Escrivano de nuestro Ayuntamiento"...

(2) T. 2-p. 254. Ac.os del Ext. Cabildo, dice:

"(Cabildo del 10 de Mayo de 1610).

"E luego por ALEJANDRO TAMIN se presento en este Cavildo una petición ofreciendose a enseñar a leer y escribir los muchachos desta ciudad y otras cosas y el estipendio que por ello hubiere de aver lo remitio a este cavildo para que se le señalase y aviendo sido llamado por orden deste Cavildo entro en el y habiendose tratado y conferido en la dicho raçon y dadosele liçensia para poner escuela se trato sobre el estipendio que se le ha de dar y se asento con el susodicho y efetuo que por los muchachos que escrevieren y leyeren y aun que cuenten enseñandoles lleve por ello por cada año doce pesos corrientes por cada uno y que en cuanto a los demas se conçierte con sus padres y el dicho maestro escuela se obligo y prometio por su persona y de no hacer auçencia y enseñar-

a quien se autoriza, por estipendio de su trabajo, "que por los muchachos que escrevieren y leyeren y aun que cuenten enseñándoles lleve por ello por cada año doce pesos corrientes por cada uno... y el dicho maestro de escuela se obligó y prometió por su persona de no hacer ausencia y enseñarles con puntualidad... y le declaran que la dicha paga se ha de hacer en harinas, cueros y sevos y trigo y ganados, que es fruto de la tierra..." (1).

¿Por qué no se dá el nombre de Vitoria a una escuela de primeras letras?

Lozano y Lozano, biógrafo del maestro de Bolívar, ha dicho con sobrado motivo de "los pobres maestros!... "Mientras viven, se les obliga a peregrinar por una senda de dolor y de angustia. Mueren y sobre el légamo de su tumba sólo deja brotar

---

les con y puntualidad y le declaran que la dicha paga se le ha de haçer en harinas cueros y cevos y trigo y ganados que es fruto de la tierra pagado por los terçios del año de quatro en quatro meses y con esto se çerro el dicho cavildo y los dichos Capitulares lo firmaron con el dicho maestro escuela"...

(1) ¡El aspecto de Buenos Aires en los días de la lejana escuela de Vitoria!...

El señor Ricardo Pillado, en uno de sus interesantes trabajos (*El Comercio de Carnes en la República Argentina* —1909—pág. 14) dice que en 1607, dos años más tarde de la presentación de Vitoria al Cabildo, resolvió hacer éste un corral de vacas propio y eligieron los Regidores, para el efecto, la cuadra de Pedro Xerez, propietario entonces de la manzana comprendida entre las actuales calles de Maipú, Victoria, Esmeralda y Rivadavia (!!)—...

las pálidas flores de un silencio implacable, de un abandono absoluto. El escultor que en un momento feliz logra domar la materia y dar forma real a una idea, se vincula a la gloria de su obra y su nombre es repetido con entusiasmo al través de los siglos. Así, el más noble de todos los artífices, el que modela la humana arcilla en el taller divino de la escuela; su obra es obra de luz; su obra es obra de inmortalidad; y, sin embargo el fantasma del olvido devoró siempre su nombre; jamás hubo para él un puesto en el banquete de los inmortales".

Hagamos justicia, pues, con el nombre de Vitoria, consagrándole el homenaje que se merece como precursor! (1).

---

(1) El Consejo Nacional de Educación, recogió esta iniciativa y mandó inscribir el nombre de Vitoria en el frontispicio de un edificio escolar, situado en las calles Alvarez y Camargo, de la capital federal. En sesión del día 5 de setiembre de 1917, adoptó el C. N. de E. la siguiente resolución:

Expte. - 8.199½ - P|917.

"Dar, a la primera escuela que se construya, el nombre de "Francisco de Vitoria" primer maestro de escuelas de la ciudad, quien fué designado para ese cargo por el Cabildo de Buenos Aires, con fecha 1º de agosto de 1605".

Esta medida fué adoptada *por aclamación* y a moción del vocal doctor Ramos.

El 18 de mayo de 1921, fué inaugurado el expresado edificio y en dicha oportunidad el vocal doctor Juan P. Ramos, pronunció un interesantísimo discurso.

"Aquí venimos—dijo el doctor R.—a inmortalizar en el frontispicio de una escuela a un hombre que no tiene historia y del que no se sabe sino que fué un humilde maestro de escuela y nada más.

Hace poco en Europa, primero en Francia y después

otras naciones, han realizado una ceremonia magnífica. Los hombres que sobrevivieron a la guerra fueron a buscar en los cementerios inmensos que dejaron las batallas, el cuerpo de un soldado anónimo para enterrarlo como un símbolo eterno del amor colectivo por la patria. Nosotros hemos hecho algo semejante en esta escuela. No le dimos un nombre glorioso sino que fuimos a buscar en la más lejana historia de nuestra ciudad el recuerdo del primer maestro que tuvo esta inmensa Buenos Aires cuando apenas hacía veinticinco años que había nacido a la vida. ¿Y no es él, acaso, un homenaje tan grande y tan simbólico, como el de tomar el cadáver de un soldado desconocido para llevarlo a enterrar, como un hermano en la muerte, al lado de los más altos y nobles hijos de la patria?

Para mí lo es, señores, en toda la integridad del concepto. Si es digno de la gloria el cuerpo anónimo de un soldado que murió por los suyos en un campo de batalla, no lo es menos el recuerdo de nuestro primer maestro, del hombre también anónimo, aunque tenga un nombre conservado por casualidad en un acta capitular, que enseñó a leer y a escribir a los primeros niños de Buenos Aires, en una pobre casa de paja y adobe, durante el año 1605.

Conocemos, también su letra. Dardo Corvalán Mendilaharsu ha desenterrado del Archivo General de la Nación y fotografiado en un interesante folleto, el escrito que presentó Vitoria al Cabildo en esa ocasión.

"...Es así como se realiza en la vida de los pueblos la unión simbólica de las generaciones que fueron con las generaciones que vienen a ser. Lo que ayer era aula sombría de paja y de barro para el deletreo del abecedario es hoy el claustro solemne de la Universidad o de un bello edificio, como éste, abierto como el alma de los niños a los rayos fecundos del sol. Por eso el nombre de Francisco Vitoria es una alta y noble lección de moral humana. El que quizá no fué en la vida otra cosa que el más miserable habitante del Buenos Aires que nacía, hoy es un hombre que vivirá tanto como la escuela argentina, tan sólo porque un día se consagró a enseñar las primeras letras a dos o tres decenas de analfabetos. Tal es el des-

tino de todo ser que logra iniciar una vía nueva en cualquiera de las actividades individuales y en cualquiera de las formas posibles de la convivencia social. No sólo los grandes hombres recogen la gloria que consiste en vivir en la memoria de la posteridad, pues también la logran a veces los seres modestos que pasan por la existencia entre el montón anónimo de la muchedumbre, pero, que son capaces de realizar algo, por pequeño e insignificante que sea que los demás no hacen. Nadie sabe jamás cuál será la trascendencia póstuma de su nombre. El uno cree trabajar para la eternidad y solo consigue morir con una ilusión que el porvenir deshará implacablemente; el otro, en cambio, que bajó a la tumba como un triste despojo humano sin nombre, merece un día que la historia se acuerde de él o porque fundó una aldea de veinte casas llamada Buenos Aires, como Juan de Garay, o porque siendo soldado de Pedro de Mendoza escribió un pobre libro de aventuras, como Ulderico Schmidel, *o porque fundó una escuela primaria como Francisco de Vitoria, el humilde maestro a quien hoy venimos a honrar en esta solemne inauguración conmemorativa.* Así es la vida y así es, también, el destino misterioso de los hombres que pasan por la existencia dejando en las almas estelas eternas de amor y de veneración o las pobres letras de un apellido guardadas en las páginas muertas de un Acta Capitular.

Quede, pues, esta escuela consagrada con el nombre del primer maestro que tuvo Buenos Aires. Y sea ella como un homenaje simbólico que ofrenda la patria argentina a la obra fecundo y abnegada del maestro primario, a fin de que cuando un niño pregunte un día por qué hay una escuela que se llama San Martín y otra que se llama Sarmiento y otra que se llama Francisco de Vitoria, su padre pueda responderle que el pueblo en que él ha nacido, el pueblo en que va a ser mañana un ciudadano o un gobernante, es un pueblo noble y grande porque sabe honrar, como si fueran iguales en la eternidad, la memoria del fundador militar de la patria, la memoria del gran propulsor de su cultura y la memoria del maestro humilde que siembra semillas de porvenir en las almas benditas e inmaculadas de los niños".

CARTA DEL DOCTOR OSVALDO MAGNASCO

Estudio, agosto 16 de 1916.

O. Magnasco saluda con afectuosa consideración a su distinguido amigo D. Dardo Corvalán Mendilaharsu, cuyo envío ha recibido y agradece. Valía la pena exhumar de los archivos el interesante documento relativo al primer maestro de escuela en Buenos Aires, completando con su estudio las referencias hechas por Zinny, Mitre y López. Vd. lo ha hecho con la rara consagración que presta siempre a sus abundantes y muy útiles investigaciones del pormenor histórico importante y merece por ello la felicitación que todos los estudiosos han de tributarle. La breve pero sustanciosa monografía termina con una pregunta que equivale a un patriótico voto, el que ha de realizarse, indudablemente, inscribiendo en el frente de una de las escuelas públicas de la capital el nombre de ese simpático primer maestro de escuela, don Francisco de Vitoria, que enseñaba a leer por un peso y, a escribir y a contar, por dos.

DEL DOCTOR ERNESTO QUESADA

Buenos Aires, agosto 28 de 1916.

Señor don Dardo Corvalán Mendilaharsu

Mi estimado amigo:

Sólo con retardo—debido a mis muchas ocupaciones—he podido leer su artículo *El primer maestro de escuela: Francisco de Vitoria, en* 1605. Es una lástima que no haya podido Vd. encontrar mayores datos respecto de aquel, pero es de creer que no es fácil ha-

llarlos, cuando han escapado a la indagación de un investigador tan experto como Vd.

Me asalta la duda de que Vitoria no fué seglar sino religioso franciscano, porque ya entonces—como Vd. lo recuerda—esta comunidad contaba con 18 frailes en su convento de ésta, y es sabido que la orden seráfica fué dada a la enseñanza desde su llegada a América, tanto que en las escuelas gratuitas de sus conventos muchas generaciones han aprendido los primeros rudimentos, siendo a las veces frecuente, que para ciertos alumnos aventajados, les dieran hasta clase de latinidad. Todavía en algunos centros de la República, los conventos franciscanos mantienen esa tradición, y en todo el país casi continúan con su misión benéfica de enseñar las primeras letras a los niños pobres.

Por eso sería interesante precisar si Vitoria fué seglar, en cuyo caso habría sido el primer maestro laico en esta ciudad: cosa sumamente interesante a principios del siglo XVII, pues en todas las colonias americanas la enseñanza se encontraba en manos de las comunidades religiosas y las autoridades civiles se desentendían de ella. Tal tendencia continuó como rasgo general durante toda la época colonial, tanto que no sólo la enseñanza primaria y la más adelantada que podríamos hoy llamar secundaria—sino hasta la superior universitaria, estaba confiada a las órdenes monásticas, disputándose ese privilegio franciscanos, dominicos y jesuítas. Si Vitoria, primero (1605); Mansilla, después (1608); Tamin, más adelante (1610); fueron maestros laicos y dirigieron las primeras escuelas públicas, independientemente de la enseñanza de las órdenes religiosas, sería ese un antecedente de interés para la historia de nuestra Instrucción Pública. Sin embargo aun en el supuesto de que las sucesivas

autorizaciones del cabildo, en aquellos remotos años, implicaran el establecimiento de escuelas públicas laicas, par-ceme que siempre habrían sido ellas concurrentes con las escuelas gratuitas que los conventos sostenían, principalmente los de franciscanos entonces. El título de Vitoria sería, en tal caso, el de primer maestro de escuela laica, de carácter oficial.

Sea de ello lo que fuere, lo que si debe aplaudirse es su iniciativa de que nuestro Consejo Nacional de Educación dé el nombre de "Escuela Francisco Vitoria" a cualquiera de nuestras escuelas públicas. No sólo es un acto de justicia, sino que recordará a coetáneos y pósteros que esta ciudad de Buenos Aires, cuando sólo contaba con un puñado de hombres, al cuarto de siglo escaso de su fundación (1580); se preocupaba ya de organizar la instrucción pública y abría escuelas para que los poquísimos niños de la época pudieron aprender lo que entonces constituía casi todo el saber de los hombres adultos. Aplaudo, pues, con calor su iniciativa y espero que nuestras autoridades escolares han de hacerla suya con empeño, llevándola a la práctica a la brevedad posible. (1).

Lo saluda. Su siempre afmo. amigo

---

(1) Fray Francisco de Victoria (Vitoria, según Madero y otros), portugués, del Orden de Santo Domingo,—simple homónimo del primer maestro—se llamó el primer Obispo efectivo del Tucumán, que fué preconizado en Roma a 13 de enero de 1578. A su muerte, el Rey D. Felipe II, hizo merced del Obispado al ilustrísimo Fr. Fernando Trejo y Sanabria, hermano por parte de madre de Hernandarias, por Cédula extendida en Navarra a 9 de noviembre de 1592. Al mismo prelado, a quien como he dicho, llama Vitoria refiere, en su meritorio trabajo sobre el Puerto de Buenos Aires, el Sr. Madero (p. 310 ed. 1902), como

que ha sido el primero "que armó un navío que partió deste puerto el año 86 (1586) para el Brasil con cierta plata labrada" — En su famoso Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales, don Ant. de Alcedo (t. 5.) señalando los Obispos que fueron del Tucumán, dice de él, que fué electo por sus virtudes y literatura el año 1576 y que habiendo pasado con licencia a España, murió en su convento de Atocha en Madrid, en el año 1592.

Vitoria, tal como el maestro se llamó, es part. jud. de la provincia de *Alaba,* situada en los confines de las Provincias de Viscaya, Guipúscoa y Burgos. Se encuentra una extensa noticia geog.a e hist.a en el Dic. Enc/Hispano Americano/t. 23/p. 736 y sig/.

V. Anales de la Universidad Nacional de Córdoba por el R. P. Fr. Zenón Bustos—t. I.—1901.

El mismo tomo de Anales que acabamos de citar contiene preciosas y fehacientes noticias sobre la labor que desde los primeros años de la colonización desenvolvieron los institutos religiosos con sus aulas superiores y primarias, realizando una tarea benemérita digna de recordación especialmente por jesuítas, mercedarios y franciscanos, como lo recuerda el ilustrado profesor Quesada en su interesante carta y como podría verse en los documentados estudios realizados por su antecesor el eximio historiador doctor Vicente G. Quesada.

Manuel José García

La próxima celebración del Centenario del Congreso de Tucumán trae a la superficie del recuerdo el nombre de un gran argentino, cuya acción diplomática, confundida todavía entre censuras y alabanzas, está vinculada estrechamente a los resultados de la memorable asamblea: Manuel José García, *"el agente de restauración monárquica más apasionado del Plata"*, según Zorrilla de San Martín, cuyo criterio se extravía, a las veces, tratando en el desenvolvimiento histórico de la época, al interesante personaje, de quien, con evidente ligereza, y reproduciendo una grave frase de Posadas, dice: *'Tenía el alma fría para las cosas de la Patria"*...

Y a propósito. Hace poco facilité a un estimado cultor de la historia el segundo volumen de *La Epopeya de Artigas.*

Registrando sus páginas luego, encontré, en la 119, la siguiente nota a lápiz, en caracteres extra menudos:—*"¡Bah! Esto es ignorar la obra diplomática de los gobiernos. Cuando se habla de monarquía argentina se tiene la obligación de saber que se trata meramente de una ficción para ganar tiempo*

acá y detener allá el peligro de las expediciones y de la acción españolas. Eso de la monarquía es lo mismo que lo de Fernando. ¡Música, pura música!... ¡Diplomacia! ¡No! El autor de la sabrosa apostilla provocado por un pasaje alusivo a la revolución de Mayo, incurre en error o pretende excusar lo que fué *sentimiento* y *convicción* real, encajada, prendida en el alma de muchos de los que promovieron el pronunciamiento del 22 de mayo, y actos consecuentes. García, como otros argentinos ilustres, sostenía la forma monárquica como una solución normal y *salvadora de los hechos planteados* y como consecuencia de las ideas a cuyo contacto se encontraban. ¡Eran tipos de Corte! Eso de *"ficción"* es una manera de desacreditar, o neutralizar, mejor dicho, la obra de publicistas que encuentran en otros grupos los elementos e ideas que tan felizmente nos trajeros la organización actual. Es así como el general Mitre afirma en su *"Historia de Belgrano"* (t. 2 p. 66): *"Don Manuel José García, que como la mayor parte de sus contemporáneos, "era monarquista", tenía las dos grandes pasiones de su época: el amor por la independencia y el odio a los españoles..."*

En nada amengua esta circunstancia los vigores de la silueta consular del que fué muy joven gobernador de la provincia de Chayanta en el Alto Perú, pues como lo consigna don Vicente Fidel López, *"con ideas bien concebidas en provecho del país*

que servía, y con un conocimiento perfecto de los hombres en cuyo seno había de actuar, dió las más altas pruebas de sagacidad y de talento", bien que ante otros sea el *substratum*, la quintaesencia de un escepticismo desolante, precisamente sobre la finalidad de la revolución de Mayo de 1810.

Sería enorme injusticia callar su nombre en estas horas de rememoraciones. Hay que aligerar el alma de prejuicios y rendir a este patriota el homenaje definitivo que se merece!

Don Manuel José, segundo de los cuatro Garcías, que desde don Pedro Andrés (1758-1833) (Manuel Rafael, 3.°, 1827-1887) al contraalmirante Manuel José García Mansilla (1858-1910), han rendido al país servicios beneméritos, proviene de un ilustre solar español, de San Andrés de Caranceja, en cuyos orígenes hallamos las típicas figuras de *Don Juan Esteban García de Sobrecasa y Guerra* y *Doña María Ana García de Bustamante y Borrego*. Nació don Manuel José en 1784, hijo de doña Clara Ferreyra de Lima y del coronel de ingenieros don Pedro Andrés García, combatiente esforzado contra los ingleses y *"uno de los hombres más distinguidos y de mejor posición,* dice López, *en la última década del régimen colonial"*.

Hemos dicho anteriormente, que "muy joven" fué

gobernador de Chayanta, donde lo sorprendiera el movimiento de 1810, después de haber sido alumno sobresaliente de San Carlos, y de la famosa Universidad de Charcas. Hasta el año de 1814, en que se traslada al Brasil, para regresar recién en 1820, desempeña cargos importantes, destacándose en labores financieras y diplomáticas. Con respecto a estos últimos, subrayaremos que es él quien, como ministro del general Las Heras, suscribe el primer Tratado de amistad, comercio y navegación con la Gran Bretaña el 2 de febrero de 1825, habiéndolo hecho por esta, *Woodbine Parisch, cónsul general de S. M. en Buenos Aires.* Rico de iniciativa y con singulares dotes de organizador, que realzan sus serios y amplios conocimientos financieros había ya en 1821, como ministro del gobernador Martín Rodríguez, creado la contaduría, tesorería y receptoría; fundado la institución del crédito público y la caja de amortización; abolido los pechos y las contribuciones forzosas; organizado la administración de aduanas; establecido la más amplia publicidad de los actos administrativos. El historiador Saldías, lo recuerda con palabra justiciera (*"Buenos Aires en el Centenario de la revolución de Mayo"*, pág. 122); *"Rodríguez y Rivadavia,* dice, *tuvieron un eximio colaborador en el ministro de hacienda doctor D. Manuel J. García. A sus nutridos talentos y a su preparación poco común, García unía un espíritu or-*

ganizador, metódico y severo. Como estadista, es uno de los más cuadrados que ha producido la República Argentina desde que nació a la vida independiente; y como pensador, es uno de los que, con perfiles más acentuados, ha dejado su obra trascendental en disposiciones civiles, políticas y constitucionales incorporadas actualmente en las prácticas y en las leyes fundamentales..." Como colaborador de Rivadavia, de Viamonte, y de Rosas más tarde, perfecciona y completa sus ideas, afianzando sistemas y normas administrativas, dándole vida práctica a principios teóricos y vagantes que hasta entonces sólo se estampaban en libros raros y difíciles para los tiempos.

Para completar el organismo financiero creado *por el artífice García*—escribe el doctor Terry,—faltaba la gran ley de presupuesto general, desconocida hasta entonces. En la sesión de 18 de septiembre de 1822, el ministro da cuenta, con merecida solemnidad, del proyecto que acababa de presentar. Dijo, entonces: "Si esta prerrogativa se afianza por la consolidación del sistema representativo, si llega a ser entre nosotros una costumbre sagrada, entonces las libertades, y con ellas la prosperidad progresiva en nuestra patria, quedarían garantizadas, y esta noche, en la que por primera vez se realiza tan grande acto en las regiones meridionales de la América, sería marcada como una época

célebre entre las naciones que se levantan al calor de la independencia."

El ex ministro, en su ensayo sobre la Historia financiera de la república, llama a García *eximio hombre de estado y el primer financista argentino*.

En el primer gobierno de Rosas actúa como su ministro, estampando a cada paso testimonios de preparación y probidad en el manejo de los negocios públicos. Conservamos en nuestro archivo documentos demostrativos, entre otros, hasta las instrucciones por él autografiadas, *"para el manejo de los fondos de la secretaría del gobernador (Rosas) en campaña"*.

Pero es con motivo de sus servicios diplomáticos que la crítica alcanza el nombre del doctor García con las expresiones más duras. Es aquí donde su personalidad se discute y se niega. Es con oportunidad de las tramitaciones que comienzan en 1815, buscando una solución desesperada al problema de la independencia, que su nombre es colocado en tela de juicio, y para mal de sus pecados una documentación hasta ahora incompleta deja muchas veces resquicio abierto a la duda, a la cavilación, aun para los espíritus mejor dispuestos en su favor. *"Sí, amigos artistas,* dice el poeta Zorrilla de San Martín, inspirando el bronce de Artigas: *allí estaba, como sabéis, el doctor García, enviado por Alvear para gestionar la entrega de estos países a Inglaterra..."*

Su silueta , recompuesta con las impresiones que se han circulado por distintos escritores del Río de la Plata, resulta en verdad fiera hasta arrancar los dicterios de *"conspirador", "intrigante", "traidor"... Así aparece pidiendo secreto a todas voces para sus tramitaciones...* buscando en última instancia, el "reconocimiento del monarca *del Brasil como Rey Constitucional de las provincias argentinas..."*

Es sabido que la primera comisión que lo conduce a Río de Janeiro (1815) se concreta principalmente a impedir la confabulación de España con Portugal y a exterminar la influencia de Artigas. *"Cualquiera que sea el juicio que se haga de esta misión,* dice el historiador López, *será siempre de admirar el tino y la firmeza con que la condujo, de acuerdo con las circunstancias en que se hallaba..."* Sus manejos ante la corte portuguesa y el ministro inglés Lord Strangford, son archiinteresantes, como para requerir una extensión que en estos momentos no disponemos. "El mismo García,—dice el general Mitre,—*procuraba ennoblecer su misión,* deteniendo bajo su responsabilidad una negociación tendiente a entregar las provincias unidas a Inglaterra..." (nota de Alvear). Los escritores que no han visto el asunto sino bajo la faz simpática que presenta el movimiento de resistencia de los caudillos a estas ideas, en cuya primera fila aparece "Artigas", le han maltratado, llamándole, como lo hace

el doctor Carlos María Ramírez: *"maravillosamente flexible"*, abandonando en el momento de la invasión portuguesa a la Banda Oriental *"todo su sistema de reticencias y reserva para entregarse al extranjero"*; opinión que coincide en parte con la del general Mitre, cuando expresa (*H. de Belgrano*, t. 2, p. 394: "...García no era empero un hombre de iniciativa ni de lucha. *Carácter flexible, que se doblaba a impulso de las circunstancias, conciencia flotante que buscaba su equilibrio en el término medio de los hechos consumados...*" Juicio que no es óbice para que el mismo autor lo sepa y diga *"patriota decidido, hombre de elevación moral, cabeza de inteligencia poderosa nutrida con estudios serios;* escritor literario con nervio y originalidad, con penetración profunda para juzgar los hombres y las cosas, era un verdadero hombre de estado, que reunía a estas cualidades una bella y distinguida figura, realzada por modales dignos, y por una conversación chispeante de ingenio y amenidad.

Con motivo de una publicación hecha en *"Nueva Revista de Buenos Aires"* por su fundador y director, el eminente doctor Vicente G. Quesada, en 1881, titulada *"La Provincia Intendencia de Montevideo"* (t. 1, ent. 4, Rev. cit.), en que se hace alusión a la influencia del diputado argentino en Río (García), en el éxito de la invasión de Le-

cor, étc., y dice de los conspiradores e intrigantes "que no se atrevían a levantar *pendón ni a proclamar sus ideas*" (monárquicas), el doctor Manuel Rafael García, hijo de don Manuel José, y a la fecha personaje de campanillas, publicó un cuaderno titulado "*Documentos inéditos acerca de la misión del doctor D. Manuel José García, diputado de las provincias unidas en la corte del Janeiro*" (Imp. Alsina 1883), destinado a aclarar conceptos y fijar límites a las responsabilidades. *La Nuev. Rev.* lo insertó gentilmente, en sus páginas, manifestando: que estaba al servicio de la verdad, y que los documentos que ahora reproducía, "ilustrando el proceso histórico, servirán para que la luz se haga, *no con ligerezas, sino como corresponde a la posteridad serena,* ajena a *las mezquindades de los contemporáneos*" (*La N. Rev. de Bs. As.,* t. 6, ps. 620 y sgs.)

Esta publicación de documentos fué alcanzada por otra de mayores proporciones. En 1827, después de Ituzaingó y de Juncal, el doctor García suscribió un tratado, que figura como la causa aparentemente determinante de la caída de Ribadavia, y disolución del "régimen presidencial" que con él se fundara entre nosotros; de la *aventura presidencial de Rivadavia,* como la denomina López! En efecto, el tratado obtenido por el plenipotenciario argentino, consagraba la conquista hecha sobre territorio oriental. García, evidentemente, fué en-

viado al Brasil para buscar la paz a trueque del sacrificio de la unidad platina, y cometió un error imperdonable en un hombre de sus condiciones, tratándose de asunto tan grave: admitió y contrató según *"instrucciones verbales"*, lo que permitió fácilmente, ante la ignominia del tratado, que se le pudiera negar las instrucciones, descargándose sobre él la responsabilidad del tratado repudiado... Entregaba la banda oriental al emperador del Brasil, y se avenía a desarmar, y mantener *siempre desarmada* la isla de Martín García...

Divulgados los términos del tratado se rechazaron con indignación. Imparcialmente juzgado, escribe López, el gabinete unitario había cometido una falta imperdonable iniciando y proponiendo en semejantes circunstancias una negociación de paz... El emperador sabía que cualesquiera que fuesen las demostraciones del general Alvear sobre Río Grande, su ejército no tenía fuerza ni recursos... Y, por otra parte, lo recuerda él mismo, al embarcarse García para Río, el ministro Agüero, que lo había acompañado con otros amigos hasta el bote, le dijo: *"En fin, García, ya sabe Vd. lo que nos va en esto a todos los hombres de* 1823: *sáquenos Vd. a todo trance de este pantano.—¿A todo trance, señor don Julián?—De otro modo caemos en la demagogia y en la barbarie: salvar nuestro país es lo primero.—Vd. sabe que esa misma es mi opinión..."*

Así se obtuvo la paz; caído Rivadavia, fulminada la negociación de García y renovado los hombres del gobierno...

Con todo, debe proclamarse su candorosa buena fe en el estupendo error!

El mismo Carlos A. Villanueva, en sus estudios sobre *"La monarquía en América"*, inclinado con frecuencia a pellizcar las más puras reputaciones argentinas, reconoce en Manuel José García *"al más notable de los diplomáticos hispanoamericanos de la época..."* (1).

(1) Villanueva: *"Bolívar y San Martín"*, p. 56.

Vicente Gregorio Quesada

El Dr. Bunge en un breve estudio biográfico y crítico, de Vicente Gregorio Quesada, hecho por encargo de la Academia de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tributó al ilustre extinto el elogio fúnebre que Plinio el joven escribiera de Virginio Rufo: *Igualmente distinguido por el mérito y por la fortuna, dió a los romanos un bello espectáculo: vivió 83 años, llegó a las más altas dignidades, fué con justicia admirado y vió que sobreviviría a su muerte..*

Creemos de nuestra parte agregar con estricta justicia, a éste, el elogio espléndido que en su *Julio César,* Antonio otorga a Bruto: *Su vida era pacífica, y los elementos que lo constituían hallábanse tan armoniosamente combinados, que la naturaleza podía erguirse audazmente y decir al Universo*:

"¡Este era un hombre!"

Lo fué el doctor Quesada en la más noble acepción de la palabra, hasta en el desprecio "suave—que tuvo—a fuerza de ser profundo, de las cosas despreciables..."

De su testamento, que galantemente nos ha franqueado su hijo, el doctor Ernesto Quesada, "único y universal heredero, albacea y ejecutor testamentario", — continuador aventajado de la personalidad intelectual de su padre,—transcribimos los siguientes datos que no habríamos podido agrupar con mayor minucia, exactitud e interés:

"PRIMERO: nací en la ciudad de Buenos Aires el día cinco de Abril de mil ochocientos treinta, siendo mis padrinos Don Sebastián Riera y mi tía paterna Doña Fortunata Quesada, como consta de mi partida de bautismo registrada en los libros parroquiales de la iglesia de la Merced, parroquia de la Catedral al Norte. SEGUNDO: fueron mis padres don Cipriano Lope Quesada y Doña María del Sar, ambos de esta Ciudad e hijo legítimo aquel de Don José Quesada y Doña María del Rosario Vera, y el matrimonio de mis referidos padres se verificó también en esta Ciudad el veinte de Septiembre de mil ochocientos veinte y cuatro, como consta en la respectiva partida de casamiento, registrada en los libros parroquiales de la iglesia del Colegio, parroquia de la Catedral al Sud. TERCERO: He sido el cuarto de los doce hijos que tuvieron mis padres, habiendo actualmente fallecido todos mis hermanos y hermanas, a saber: Bernabé C., Matilde F., Ruperto, Cipriano J., Máximo R., María M., Francisco M., Emiliano M., María M., Ruperto M. y María S., constando todo ello del libro de familia de mis padres, titulado "Guía de

(1) Este segundo nombre lo adoptó siendo ya hombre porque comenzó a figurar en Chile un abogado "Dr. Vicente Quesada".

mis hijos—mil ochocientos treinta", hoy en poder de mi sobrino Emilio Quesada Piñero, uno de los hijos de mi hermano Cipriano. CUARTO: me casé con Doña Elvira Medina, hija del Doctor Don Angel Medina y de Doña Isaac de la Yglesia, celebrándose el matrimonio el veinte y ocho de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete, siendo padrinos mi suegro el Doctor Angel Medina y mi madre Doña María del Sar de Quesada, como consta de la partida de casamiento registrada en los libros parroquiales de la dicha iglesia de la Merced. QUINTO: mi primer hijo fué el hoy Doctor Ernesto A. Quesada, bautizado con los nombres de Ernesto Angel, nacido el primero de Junio de mil ochocientos cincuenta y ocho, cuya partida de bautismo de fecha veinte y siete de septiembre de aquel año, tuvo como padrinos a mi padre Don Cipriano Lope Quesada y a mi cuñada Doña Isaac Medina de Boneo, habiendo sido menester complementar dicha partida con una información testimonial respecto de sus dos nombres practicada en mil novecientos once y registradas ambas partidas en los libros parroquiales de dicha iglesia de la Merced".

Como se vé, vivió 22 años de la época de Rosas, que la imaginación calenturienta de los escritores unitarios identifica con la sombría edad-media inglesa, evocada y resucitada por el genio de *Shakespeare...*; "sangrienta selva histórica llena de apariciones espantosas..."

Su juicio, casualmente, no resulta condenatorio de ella... Antes por el contrario. Lo expresa sin escusas, en la primera página de sus *"Memorias históricas"* (inéditas)...: "Lavalle era el aliado *de*

los franceses, en guerra con el gobierno de Rosas y cualquiera que este gobierno fuera, era argentino, a quien atacaba una invasión extranjera. *Los que prestaron apoyo a los franceses, eran traidores...* (1).

---

(1) Así lo entendía el general Juan Lavalle. en 1829. pues no de otro modo deben interpretarse los enérgicos términos de una carta suya, respondiendo a la que con fecha 28 de mayo de 1829, le escribió el general Alvear. trasmitiéndole el ofrecimiento del agente inglés Parisch para "mediar" en el conflicto con Rosas (después del abominable crimen de que se hizo víctima al coronel Dorrego). En su respuesta al vencedor de Ituzaingo, dice la primera figura de Río Bamba: "Devuelvo a usted la copia y el original del señor Parisch. Si sus deseos actuales por la tranquilidad de nuestro país tuvieran en mi opinión un objeto puro y noble, *tal vez vencería mi repugnancia a admitir la mediación de un extranjero en nuestras disputas domésticas...*"

Esta carta original se encuentra en el Archivo General de la Nación, en *Documentos de Lavalle.* De ella se ha servido recientemente el doctor M. de Vedia y Mitre en un estudio sobre *"La Revolución de Diciembre y sus consecuencias"*, que tiene el encanto y la utilidad que el prestigioso Doctor da a sus investigaciones. (Ver *"Humanidades"*, La Plata. 1923, p. p. 205 a 263). Años después, el infortunado general Lavalle, cambió enteramente de ideas. En 1839, con tal de vencer a Rosas. consolidado en el gobierno, por la voluntad del pueblo, aceptó sin *"repugnancia"*, y a no la mediación; algo más grave para el honor y la seguridad del país: aceptó la *intervención francesa* y de cuanto extranjero se quiso alistar en las filas de los enemigos de Rosas...

En unos apuntes que sobre "La insurrección del Sud (1839) publiqué en 1913. tocando incidentalmente el papel jugado por el comandante Maza, dije "...Por eso la historia absuelve a Maza de su "traición", hecho moral

Cursó los tres años del aula de jurisprudencia, doctorándose en 1850 (no en 1849, como se dice). Fueron sus compañeros de grado: Juan Anchorena, Pedro de Belaustigue, Luis Méndez Balcarce, Juan M. Terrero, etc. El 18 de setiembre de 1855 obtiene diploma de *abogado,* después de pasar por la *Academia Teórico-práctico de Jurisprudencia,* de la cual se egresaba para rendir, ante la Exma. *Cámara de Justicia,* el examen *profesional,* que caducó con la reforma promovida en 1866 por don Juan M.ª Gutiérrez, aceptada en 1872.

Había practicado en el estudio del Dr. José Benjamín Gorostiaga, *El Judicial,* periódica dirigido por don Mariano E. Espiñeira, en su edición del viernes 21 de setiembre de 1855 (año I núm. 12) recomendó en su primera columna, el notable examen del Dr. Quesada rendido ante la Cámara de Justicia. "¡Qué su ejemplo no sea estéril,—decía— y que los bancos de la Academia nos ofrezcan con frecuencia la oportunidad de rendir igual homenaje al talento y labor!"—Fué reproducida íntegramente esta información por *El Judicial,* el viernes

---

indisculpable para quien como él, creció al calor de ese *Hamlet* injerto en *Falstaff*... Y lo absuelve, "si es cierto" que al invitar al general Lavalle a ponerse al frente de los elementos con que creía contar, le decía: *"Pero a condición de que no vengan banderas francesas* ni Rivera..." Celebro ahora que la exhumación de la carta de Lavalle,. dé razón a todos los que *calificamos* como merecen, estas *locuras*...

5 de octubre" por contener, decía (la anterior), notabilísimos errores. "Así mismo, incluye el nombre del Dr. Quesada, en su edición del 20 de febrero del 57, entre los 89 *abogados* que en dicho año constituían el foro porteño.

En 1852, comienza la vida pública de este infatigable y aprovechado trabajador, a quien la extensión de sus conocimientos abrió las puertas de las corporaciones científicas y literarias de mayor fama; cuyo espíritu inclinado a la investigación y al estudio profundo y silencioso, no tuerce ni desvirtua el amable lustre de las altas posiciones públicas. que obtiene y abandona sin esfuerzo. después de rendir servicios notables correspondientes a sus condiciones de inteligencia, probidad y caraácter. Adjunto a la Secretaría de Gobernador de Buenos Aires, don Vicente López, concurre, cifrando apenas en los 22 años de edad, al Acuerdo de Gobernadores de San Nicolás. En agosto de este mismo año se le designó oficial de la Legación en Bolivia.

Posteriormente actuó con los esclarecidos hombres del Gobierno de la Confederación, en el Paraná. A esta época pertenece la *Revista del Paraná*—1861—(en 2 vols. in 8.° de 569, p. p.), periódico mensual de historia, literatura, legislación y economía política, cuya importancia conocen los que se consagran a estos estudios. En 1855, la heroica provincia de Corrientes le otorgó su representación

ante el Congreso, y en 1857, por la imprenta de *El Orden* (Bs. Aires) estampó su primer libro: *La Provincia de Corrientes* (1 vol. 112 p. p.). Fué también Ministro de Gobierno de la provincia de Bs. Aires, durante la administración de don Carlos Casares. Fué elegido una vez más diputado al Congreso, y sucedió a José Mármol en la dirección de la Biblioteca Pública.

Pero, son las letras, las investigaciones eruditas acerca de asuntos históricos y sociales, las que lo traen y absorben sin desperdicio de tiempo; a ello se contrae con un cariñoso afán tan constante como remunerador. Es aquí, y en las crisadas y sutiles tramitaciones de la diplomacia, donde surge el hombre en toda su rotunda capacidad orgánica y cultural. "No me pesa—escribe en uno de sus últimos libros (*La vida intelectual en la América Española*) haber dedicado tantos años de mi vida a esas investigaciones, áridas y oscuras, porque me han enseñado a amar nuestro pasado, digno de mayor estudio por parte de las nuevas generaciones, demasiado afectas a correr tras el éxito fácil".

En estos trabajos fué un verdadero virtuoso. No retrocedió espantado como Leibnitz ante el consejo de Basnage que le exhortaba a formar un *corpus* con los documentos inéditos e impresos relativos al derecho de gentes, porque, decía Leibnitz: *no estoy de humor de hacer de copista*.... "¿Y no créeis darme un consejo semejante al que daría

una persona que quisiera casar a un amigo con una malar mujer?... Porque *es casar a un hombre enredarle en una labor que le ocuparía toda la vida.*

La suya en este sentido hubiera satisfecho plenamente a Renán, que no ahorró palabras para encarecer la abnegación de un trabajo semejante. "El que con necesidades más altas realizara al presente tal acto de abnegación—dijo el autor de *"Vie de Jesús"—sería un héroe"*. Tal lo fué el doctor Quesada! Y en su caso el mérito se redobla puesto que ello no fué óbice para que rindiera a su país desde las legaciones del Brasil (15 de enero de 1883), de Wáshington (mayo 22 de 1885), de Madrid (agosto 26 de 1892), de Méjico (mayo 10 de 1899), de Alemania, Austria y Rusia (Mayo 13 de 1902) los más eminentes servicios que ha relacionado su pluma en los varios volúmenes en que los ha recojido bajo el modesto título de *"Recuerdos de mi vida Diplomática"*. Siendo Ministro en Madrid, de cuyas reales academias de la Lengua y de la Historia fué individuo correspondiente, así como del Instituto histórico y geográfico do Brazil y de la Sociedad Geográfica y Estadística de México, — se le designó árbitro por los gobiernos de Estados Unidos y México, para resolver sus diferencias internacionales. Este hecho insólito, dice un periódico de la época—vino a afianzar una innovación muy seria en las prácticas del Derecho Internacional, pues en

materia de arbitraje se designaba hasta entonces à los Jefes de Estado, altas Cortes de Justicia, etc. "Su fallo arbitral—escribe el doctor Bunge—es una notable pieza jurídica, que honra nuestra cultura". En 1892 llevó ante la Santa Sede una misión especial, dificultada por los propios antecedentes de la cuestión y que arregló con éxito lisongero. De ella se ocupa en sus *memorias,* circunstanciadamente, apelando así, "al juicio del país, refiriendo lo que hice y lo que dejé de hacer por causas agenas a mi voluntad".

Sus libros y colaboraciones son muchos, todos de valía efectiva. Además de los ya citados recordaremos: "La Patagonia y las tierras australes del continente americano" (1875); "El virreinato del Río de La Plata", (1881); "Crónicas potosinas", (1890); "La sociedad hispano americana bajo la dominación española", 1893); "Nueva Revista de Buenos Aires", (1881-1885) en colaboración con su hijo doctor Ernesto Quesada, etc.; en todas aparece el escritor fácil, puro y laborioso y crítico perpicaz y concienzudo.

En el diario alemán *Berliner Bërsen Courrier,* Johannes Fastenrath (Sep. 7-1902) expresaba este juicio: "...Don Vicente G. Quesada, que tiene todas las modalidades de un correctísimo hombre de mundo, posee también *la minuciosa laboriosidad de un sabio alemán*... Hombres como Quesada honran, pues, a su patria".

Vida tan compleja como la suya, aunque de una admirable y ejemplar unidad de conducta y de carácter, no es posible reflejar siquiera en las cuatro líneas trazadas, ciñéndonos a la índole del propósito y de la revista que lo acoge. Escapan, demás parecería decirlo, impresiones y detalles que una exposición más tranquila puede recoger de este hombre singular, cuyos últimos años,—que no fueron de descanso—los pasó en el retiro de su hogar, en un ambiente de arte y de belleza que por su propia mano se formara; ordenando valiosas colecciones de libros, manuscritos, tapices, esculturas, cuadros y tallas, con el inteligente concurso de su eminente hijo y amigo sin igual, el doctor Ernesto Quesada, unida a la obra y al nombre de su eminente progenitor no tan sólo por el vínculo de la sangre, sino por aquel otro de la simpatía, de la misma aptitud intelectual y moral, cultivada de consuno en una dirección que produjo siempre las más gratas resonancias. El doctor Quesada, hijo, prepara hoy la publicación de la obra póstuma de su padre en 10 tomos, titulada: *"Memorias históricas* 1840-83"; dos de ellos por entero dedicados a la historia del Gobierno de la Confederación, cuya importancia no escapara con solo recordar la criminal desidia o intención con que se hicieron desaparecer en pasados tiempos, los documentos relativos; obra que en homenaje al autor debería editarse bajo la protección del Gobierno de

la República, a la defensa de cuyos intereses consagró su vida el doctor Quesada.

Fué un espíritu eminentemente curioso y honrado. Como el arqueólogo que nos muestra de Saint Victor, tamizó y pesó el polvo de las edades...

Vivió en el tibio recogimiento de sus estudios y debió ser por ellos muy feliz. Su casa fué un templo consagrado a la ciencia y el arte.

Secuestrado en tan amable ambiente pudo evitar el tropiezo "con los cerdos que andan libres", y dada toda su vida a las antigüedades, en ninguna parte como allí "le fué más fácil al alma hacerse antígua..."

Ha eternizado su nombre por el ingenio de la inteligencia y la virtud "ilustre y durarera", como enseña Salustio...

El balcón de Riglos

"...De todos los balcones de esta ciudad, si no el más viejo, *es incuestionablemente* el de más historia...

...recuerdos de balcón tan codiciado por beldades de dos y tres generaciones..."

PASTOR S. OBLIGADO.

"Tradiciones Argentinas"

1903

Al empuje de la piqueta *transformista,* que simboliza muy bien el espíritu positivo de la época y *agringamiento* de las costumbres, desaparece Buenos Aires antiguo, como queriendo dar razón al dicho del ministro aquel, "yankee de profesión". según el tradicionalista Obligado—que se sirvió blasfemar de esta manera: "es este un país sin tradiciones, sin glorias, ni pasado"...

Desaparecieron las viejas construcciones españolas, bajas, macizas, con techumbre de teja, balcones de rejas "voladas" y sus tres amplios patios arbolados. Con justo acento de pena, exclama el señor

Bilbao: "No es Buenos Aires, de ahora... el de antes!..."

En el derrumbe, apenas si un hado providencial salva tal cual edificio, que no tardará en seguir el camino de *absoluto acabamento* de sus congéneres y contemporáneos, que le precedieron en la demolición, o sufrir la modernización impuesta por el buen gusto de que se ha dado testimonio, *pintando* "al fresco" la fachada vetusta de la Catedral de Córdoba; de verde y "al aceite" el bronce de la estatua del general Paz; con el mismo criterio cartaginés con que se han tapado los gloriosos hoyos de los muros de Santo Domingo!...

De "El Fuerte", cuyos cimientos echó en 1595 don Fernando de Zárate, quedan reminiscencias escritas, algunas... "El Cabildo", construído en 1711, sobrevive mutilado y ha estado en peligro de sucumbir totalmente, como si su presencia, todavía sugestiva, constituyera un desafío impertinente... Parecidos destinos han seguido: la casa de la Vireina Viuda o Virreina Vieja, Perú y Belgrano, que ocupó el Monte de Piedad y perteneció a los del Pino; las casas Temporalidades, edificadas en la "manzana de las luces", Perú, Alsina, Moreno, que fueron de los jesuítas y ocuparon la Legislatura de Buenos Aires, Universidad, hoy el Concejo Deliberante; la de Aguirre, Victoria y Bolívar, recientemente demolida, levantala en el primer terreno que se vendió en esta ciudad, siendo su

precio un caballo blanco y una guitarra—1584— donde funcionó el Tribunal de la Inquisición; la de Rodríguez Peña, factor principal de la semana de Mayo, en Callao entre Paraguay y Charcas; la de Ezcurra, donde vivió el general Rosas, propiedad de su esposa Doña Encarnación, Bolívar y Moreno; la de don León Ortíz de Rosas, padre del "Restaurador de las Leyes", Defensa, frente al convento franciscano; la de Perú 533, número antíguo, donde nació don Vicente López y se dice fué escrita la canción nacional; Palermo de San Benito de la Encarnación, famosa residencia del "tirano", después de 1838; en Córdoba, la de Sobremonte, cuyas hermosas puertas y balcones hanse conquistado para el Museo Provincial, por el inteligente coleccionista anticuario doctor Wolff (1) y por fin, entre otras, meritorios de recuerdo y admiración, la que se señaló con el número 11 de la calle Bolívar, sobre la Plaza de la Victoria, cuyos antecedentes existen en el Archivo Municipal bajo el número 424. Fué propiedad sucesivamente de don Pedro Duval, del Estado, del general San Martín y del ilustre vecino de Buenos Aires, don Miguel de Riglos.

Perteneció la casa a don Pedro Duval, comerciante "que importaba negros en fragatas de su

(1) Recientemente adquirida la propiedad por el gobierno de la provincia.

propiedad al Río de la Plata", primo de don Juan Baudrix; de Duval escribe Manuel María Oliver, en un estudio sobre "El fuerte de la Ensenada", que "en 1802 abarcó toda la plaza económica" de la misma. Por quiebra de Duval, José Rebollar la hubo en pública subasta para el Estado, el 16 de enero de 1819. En 4 de mayo de 1818 el Soberano Congreso había resuelto adjudicar al general San Martín una de las fincas del Estado en atención a sus servicios "especialmente en sus gloriosas jornadas de Chacabuco y Maipo, que han establecido de un modo firme y subsistente la libertad de Chile". El director supremo general Rondeau, resolvió en 16 de agosto de 1819,—asistido por su secretario doctor José García de Cossio—cumplir la voluntad del Congreso y, "considerando la más adecuada a llenar tan loable medida, la casa perteneciente a la testamentaria de don Pedro Duval", hizo formal cesión de ella "al Brigadier General don José de San Martín, sus hijos, herederos y sucesores'... En 19 del mismo mes y año registróse en la municipalidad la cesión, por el Escribano públicoy "Sustituto de Cabildo" don Jacinto Ruíz; por el Tribunal de Cuentas ante don Juan M. de Luca, y por la Contaduría G. del Ejército y Hacienda por ante don Roque González. En agosto del mismo año 19, el doctor García Cossio envió a San Martín el título respectivo, manifestándole: "que por no hallarse la casa dada a Su Excelencia en

estado capaz de poderla habitar, se ha encargado al juez especial de bienes extraños su refacción"... pero si como pudiera suceder, no fuese posible continuar en dicha obra, porque el imperio de las circunstancias políticas llamase las atenciones a la defensa del país, el Estado queda siempre obligado a la indicada refacción o al abono de la suma que sea preciso a Su Excelencia para dejarla habitable en modo que corresponde."

Acumulados los materiales y encomendada la obra a "un perito de providad", don Gregorio Fernández, ocurrió lo previsto por el gobierno: se paralizaron los trabajos después de sesenta y tantos días, a causa de los sucesos *"del famoso año 20"*, en que fué ocupada por la artillería. Después de este contratiempo se entregaron las llaves a la "esposa y amiga" del general, doña Remedios, por requisiciones que hiciera, según el apoderado de San Martín, coronel Manuel de Escalada, "para evitar los desórdenes que había en ella, estando la puerta de calle constantemente abierta..." Al fin y después de una investigación ruidosa a raíz de la refacción reclamada por Escalada, el Gobierno, de acuerdo con lo aconsejado por el ingeniero jefe de la Provincia don Próspero Catelin, declaró de legítimo abono al general San Martín la suma de 5.000 pesos que recibió el coronel Escalada en letras de tesorería a 3 y 4 meses, el día 5 de junio de 1824.

Escalada, como apoderado del Libertador, vendió la casa a don Miguel de Riglos el 11 de febrero de 1825, por la cantidad de 19.844 pesos 6 ½ reales, ante el escribano público de gobierno y de hacienda don Leonardo Agrelo y los testigos Manuel Texada, Manuel del Río y Dámaso Fronzuaga. En 28 de julio de 1900 la señora Mercedes Riglos de Anchorena, hija de don Miguel, la escrituró a la Municipalidad por 440.000 pesos moneda nacional, teniendo el terreno estas dimensiones: 18 mts. 186 milímetros de frente al E., por 57 metros 156 milímetros de fondo.

Al demolerse—ahora dos años—el viejo edicio cargado de recuerdos que ha narrado el doctor Obligado, pidió y obtuvo el balcón el doctor José María de Achával; *el mismo famoso balcón* del que 14 años ha describía el doctor Obligado: "Largo , angosto, decrépito, donde se estaba se está, va a ser un siglo, medio empotrado, asomando casi avergonzado por el olvido en que las reedificaciones le dejan, entre la primera casa de tres pisos y la más antigua de teja, también con balcón, primitiva casa de Seminario, de policía después, sustituída en angosto y larguirucho caserón de la Intendencia."

Quien salvó de la destrucción y del olvido esta reliquia, la tiene como tal, con todos los honores, en su mansión de la Avenida Callao 1554; y en buena compañía está el balcón, porque el doctor de

Achával es también poseedor del reloj del Cabildo, que dió, en 1810, la hora clásica de la formación de la Junta Gubernativa de Patriotas, y siguió señalando horas de triunfo, de libertad y de hondo regocijo para todos los pueblos de América.

Don Miguel De Riglos La Salle, cuya nieta casó con el doctor de Achával, proviene de una antigua y noble familia, en la que figuró "uno de los más ínclitos Santos de la Iglesia Romana", San Juan Bautista de La Salle, Canónigo de Reims, fundador de la orden de los Hermanos Cristianos, canonizado por la Iglesia Católica.

Por lo Riglos desciende de don Miguel Fermín de Riglos San Martín, Caballero de la Orden de Santiago en 1700, casado en Buenos Aires el 13 de abril de 1782 con doña María Mercedes de La Salle, primera Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Argentina.

Este hogar fué centro de rancia aristocracia colonial y de los hombres de la Independencia. Se crió, pues, don Miguel de Riglos La Salle, defensor de menores y regidor de Buenos Aires, que casó con doña Dolores Villanueva, en un ambiente señorial, cuya tradición continuó en hogar propio, sin amenguar el brillo y la rigidez honorable de sus mayores. "De antiguo abolengo—dice el doctor Obligado—venían, pues, los recibos de don Mi-

guel, y como todo progresa, crece, aumenta y avanza, la concurrencia desbordaba sus salones, ese desborde de bellezas, como flores pendientes o inclinadas sobre su larga baranda (del balcón hoy en poder del doctor Achával), recordamos cual la mejor vista de la plaza, en toda festividad patria, pues en treinta o cuarenta años apenas hubo parada, desfile o procesión cuya mejor sociedad no asomara allí". Según el mismo autorizado cronista del balcón, fuera de otros tantos noviazgos que fracasaron, o cuyos azahares no florecieron, sobre él o a su pie... nacieron o prosperaron en aquel nido de amor—casa de Riglos—los compromisos de las señoritas de Rosas, Lastra, Beláustegui, Terrero, Saavedra, Castellanos, Plaza Monteros, Garmendia, Casares, y otras, a cuyo alrededor revolotearon, Armstrong, Villanueva, Suárez, Yáñez, Vivar, Carranza, Drago, Basualdo, Oromí, Carreras, Elizalde, Velázquez, Mansilla, Larrazábal, Urioste, Gowland, Rolón, Guido, Rubio, Elortondo, Roque Pérez, Bilbao, Gutiérrez, Frías, Ocampo, Rodríguez, Lezama, Martínez de Hoz, Molina, Alvear, Arrotea, Llambí, Escalada, Pacheco, Boneo, Senillosa...

Esta hermosa pieza de museo, tiene, como se ve, óptimos títulos a la consideración y exteriorización pública. "Balcón tan codiciado por bellezas de dos o tres generaciones" (¡y qué generaciones!), está bien donde se encuentra. Su poseedor, el doc-

tor de Achával, lo guarda sobre todo, con la conciencia del poder evocativo y con la noción clara, también, de que la difusión de estas cosas ayudan a limpiar la herrumbre que acumula la vida cosmopolita sobre las sociedades—amenguando sentimientos tradicionales.—El ha facilitado informes para realizar esta nota, rindiendo merecido homenaje a los históricos prestigios del glorioso balcón, único recuerdo material, por otra parte, de la casa con que el Soberano Congreso obsequiara al Libertador; luego de Riglos, cuyos salones fueron frecuentados por las grandes damas de la época y los esforzados varones de la Independencia.

Coincidencia simpática: la esposa del doctor J. M. de Achával, misia Mercedes de Riglos, es bisnieta de la *esposa y amiga* del general San Martín. Se anudan, pues, tradiciones de la mejor estirpe!

Un congresal de 1816 y 1819

Doctor Pedro Carrasco

Es, sin duda, grato al investigador, presentar como en el caso, iluminada por la poderosa luz de una documentación histórica inédita, una figura argentina llena de reflejos simpáticos en larga y descollante actuación científica, militar y política, que comprende, propiamente dicho, lo que podríamos llamar albores de la nacionalidad.

Tal la del doctor Pedro Carrasco. El testimonio de su nacimiento, que original tenemos a la vista, otorgado por el doctor Jerónimo Cardona y Tagle, *Abogado de la Rl. Audiencia de los Charcas y Comisario del Santo Tribunal de la Inquisición,* hace saber que en la *Villa de Oropeza,* valle de Cochabamba, el 14 de julio de 1780, el Cura Rtor. más antiguo de la Iglesia Matriz de aquella villa, bautizó, puso óleo y crisma a *Pedro Buenaventura* "español del día", hijo legítimo de don Pedro Carrasco y de la señora doña Fabiana Zambrano..." Era hijo, pues, de la "heroica provincia teatro de gloriosas hazañas, que fué la primera,—dice Mi-

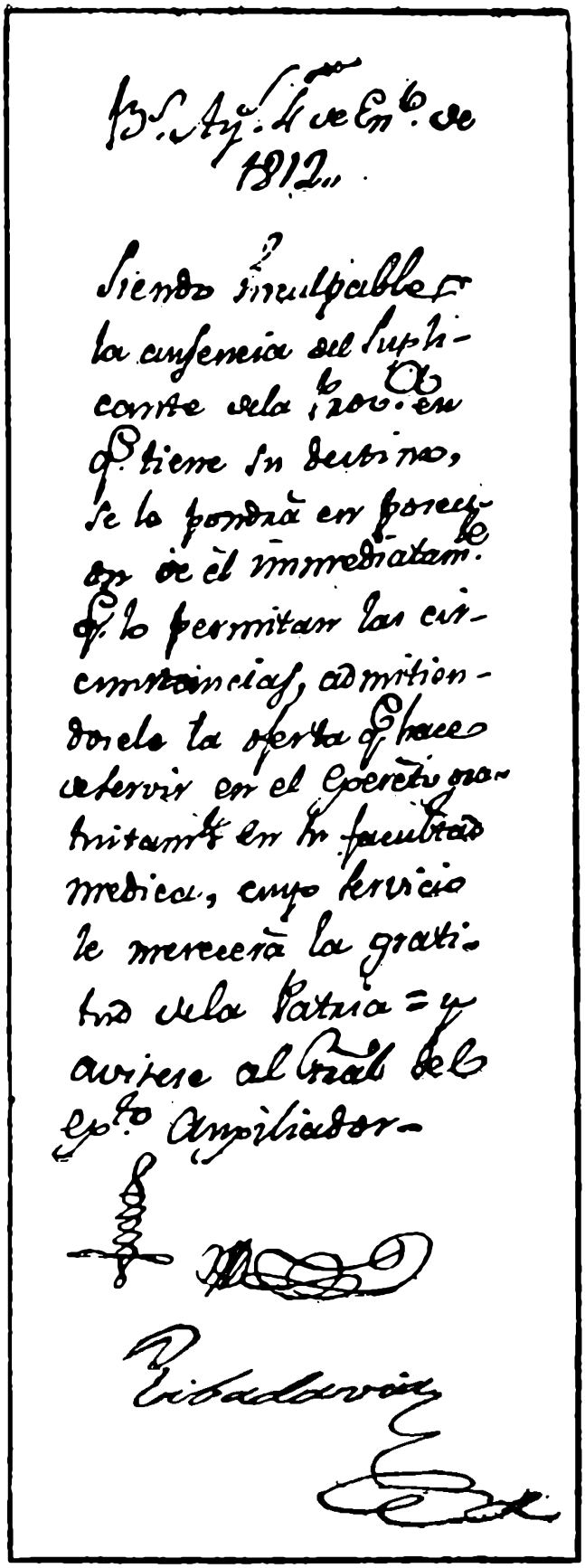

Facsimile de la resolución del Gobierno patriota aceptando los servicios gratuitos del doctor Carrasco

tre—que por sí sola se levantó en armas a favor de la Junta de Buenos Aires *y que alcanzó el segundo triunfo de la revolución,* venciendo ejércitos disciplinados con multitudes armadas de cañones y arcabuces *de estaño,* hondas y macanas..."

Se dijo, entonces con razón, en una famosa proclama: "Valerosos cochabambinos! Ante vuestras *macanas* el enemigo tiembla..."

J. H. Scrivenener, nos ha dejado interesantísimas impresiones sobre costumbres populares de Cochabamba. En el tomo 4. de *La Revista de Buenos Aires* (página 273), dice: "...es un verdadero Edén y merece el nombre tan justamente adquirido de granero y jardín de Bolivia... Al visitar a Cochabamba, nos llamó la atención la multitud de ciegos que encontramos a cada paso en sus calles... Muchos se dedican a la música, y entre ellos hay artistas de mucho mérito que poseen un talento extraordinario. Son muy amantes de la poesía e improvisan con mucha facilidad: sus canciones son muy sentimentales, y como las de los indios, las llaman *Yaravis.* Improvisan generalmente en dos idiomas—el castellano y el quichúa... El instrumento de los hombres es el *violín,* y el de las mujeres el *salterio,* el más antiguo conocido y con el cual los *hebreos* alegraban sus fiestas... En las noches de verano, alumbrados por la luna, se ven grupos de indios y cholos alrededor de sus chozas, cantando y bailando al son del *salterio,* o escu-

chando con placer sus melodiosas notas... Pero lo que llama la atención sobremanera es la celebración de la apertura de las tinajas de *Chicha,* bebida favorita de todas las clases, particularmente de los indios, y que ha merecido el nombre de *néctar del Perú.* Esto se festeja con el aparato de una fiesta religiosa...

. . . . . .

Carrasco se incorporó en la primera hora y con el mayor entusiasmo a la causa de Mayo. Con *abierto* y excesivo entusiasmo *emancipador,* quizá. El fragmento de una carta que nos ha sido dado recoger, dirigida al Comisionado de la Junta de Buenos Aires, doctor Castelli, con fecha 15 de diciembre de 1810, instruye que fué precisamente denunciado por un embozado enemigo de la patria... Refiriéndose a la conducta de Carrasco en el Cabildo abierto celebrado el 28 de setiembre de 1810, "con intervención de los cuerpos y vecinos de la más sana parte" de Cochabamba, para designar el Diputado "que a nombre de esta Provincia debe concurrir a la Junta Gubernativa de este virreynato erigida en la ciudad de Buenos Aires", dice don José Manuel Paz, que es el autor de la carta a Castelli: "*...pero principalmente Carrasco, que se presentó con el mayor descaro en el Cabildo abierto... perdió el respeto a todo el* (incomprensible) *palmeando la mesa y hablando con una orgullosa libertad.*"

Confirma el aserto el hecho de obtener Carrasco en esta ocasión, según copia testimoniada del acta que hemos recorrido, 22 votos; y merecer inmediatamente la confianza de Castelli, que iba cumpliendo tan dura y trágicamente como la causa de la revolución lo exigía, el Plan que se dice trazado por la vigorosa pluma de Mariano Moreno... En efecto, con fecha 17 de febrero de 1811, Juan José Castelli comunica a Carrasco, haberle nombrado "Ministro Contador de las Caxas reales de Cochabamba con el mismo sueldo que hasta hoy han gozado los encargados de este Ministerio..." Al grave y escueto comunicado oficial, acompaña el resuelto delegado de la Junta la carta que reproducimos facsimilarmente, y que es una demostración inequívoca de alta y singular consideración al joven patriota.

A esta fecha, sus servicios son ya de recordarse: *Don Rafael de Sobre-Monte, Nuñez Castillo, Angulo, Marquez de Sobre-Monte,* etc., le nombró en 8 de octubre de 1806, primer Cirujano "para la Legión de Patricios Voluntarios urbanos de Buenos Ayres", y el 23 del mismo, el Rl. Proto-Medicato, constituído por los doctores *Miguel Gorman* y *Agustín Eusebio Fabre,* "le habilitaron para dicho empleo durante las presentes críticas circunstancias por la escaces que ay de Profesores titulados", de cuyo empleo fué relevado a su solicitud, por resolución del Capitán General don Santiago Liniers,

el 12 de mayo de 1808, concediéndosele, en reconocimiento a sus servicios, mientras el batallón se mantuviera formado y en armas, *"pueda usar del Uniforme en qualesq.ª parage de este Virreynato en que se halle"*. A los 28 años de edad acreditó los estudios y demás circunstancias requeridas para ser admitido a los exámenes y actos correspondientes a fin de obtener el *Título de Cirujano Latino*, "según lo mandado por S. M.", siendo en todo ello aprobado el día 20 de mayo de 1808, en que el Rl. Proto-Medicato le confirió el título de *"Médico Latino"* en todo el Virreynato del Río de la Plata. El mismo Tribunal nombróle con igual data "oprimidos por el crédito n.º de *Curanderos, Charlatanes y Circuladores"*, Teniente de Proto Médico, para la ciudad de Cochabamba y su distrito, cargo que aceptó y juró ante el gobernador intendente don Francisco de Viedma, en noviembre 11 de 1808.

Mientras ejercía su humanitario oficio, tuvo listo su oído a la suerte de la patria, allí, donde la resistencia fué tan vigorosa, como avasallador el empuje de los libertadores! Allí, donde hubo que *"aterrar* a los enemigos del nuevo régimen para quitarles hasta la idea de hacer frente a nuestras tropas", como dice López.

Ante el vocal Castelli, y como representante del Gobernador Intendente de Cochabamba, arengó en Potosí el 4 de diciembre de 1810. Están sus pala-

bras impregnadas de la unción patriótica de aquellas memorables horas. "Este verdadero hijo de la América, me manda hacer presente a V. E.—dijo—sus sentimientos de lealtad y adhesión al nuevo gobierno y sus disposiciones, su complacencia imponderable por el triunfo de nuestras armas en Suipacha, que decidió la feliz suerte de estas provincias, comandadas por el señor Balcarce, cuyo nombre brillará entre aquellos Héroes a quienes la América debe su libertad y con la protesta de su eterna sinceridad y lealtad a la patria, se congratula con V. E. de sus sabias disposiciones, cuyos felices resultados *nos anuncian ya aquel día, día feliz, cuya aurora llorarán para siempre los ministros del despotismo y en el que los habitantes de la América tendrán un mismo modo de pensar y gozarán igualmente del mismo beneficio de un gobierno libre...*" Y como que el enemigo no daba cuartel, había que serlo todo: médico, acarreador de armas, tribuno, diputado de pueblos que tan dolorosamente trabajaban su destino, y hasta espía!... Carrasco formó también su lista negra de traidores! Tenemos por delante la hoja amarillenta, centenaria ya, donde escribiera: *"Traidores descarados y enemigos de la Patria y la Exma. Junta"*, encabezada con *"Josef. Manuel Tames, Regidor y Defensor de Menores sobrino del Sor. Ribero"*. En nota puesta en el mismo pliego, dice: "este ha sido el mayor traidor, el más opuesto a la exma.

junta, la mano derecha de Prado, el mencionado para interceptar y suprimir las cartas de Correo, el que forsaba a los soldados públicamente para despachar a Nieto..."

. . . . . .

Después fué el doctor Carrasco Cirujano Mayor del ejército comandado por el dulce genio de Belgrano; en la misma época más o menos—marzo de 1812—desempeñó en compañía de don Gregorio Zeballos una penosa e importante comisión, conduciendo *"armamento en tres carretillas"*, con la mayor aceleración. Las pocas constancias escritas que hemos podido obtener de este viaje arriesgado, por rutas pobladas de enemigos, sólo permiten saber que ha llegado a Salta, de donde sale rumbo a Jujuy, *"ocupando tres mulas de silla y dos de carga"*, y que más adelante se le *"auxiliará con un postillón..."* y acompañado también de cuatro peones llamados: *Bartolomé Coronel, José Carmen Ibarra, José Silva y Julián Analí.*

Representó a su provincia natal en el Congreso de Tucumán de 1816, que declaró la Independencia y que según el historiador López, "recibía a la patria casi cadáver..." El doctor Carrasco no firmó el acta memorable por encontrarse ausente, desempeñando una comisión de carácter militar.

Su nombre, como "Diputado por Cochabamba", figura al pie de la *Constitución Unitaria de* 1819 cuya redacción, erróneamente, según el doctor Ma-

riano de Vedia y Mitre, se atribuye al Deán Funes Constitución dada el 22 de abril, en momentos en que comenzaban a encresparse los pueblos, cuyos designios y votos contrariaba fundamentalmente, y que, "en vez de un pacto de unión,—según el pensamiento del general Mitre,—fué una nueva bandera de discordia que se levantó". Ella precipitó al país en una crisis estupenda, que envolvió de paso al austero y esforzado ciudadano que la suscribiera.

En 1820, fué el doctor Carrasco, preso y enjuiciado, después de haber rendido a la patria servicios de importancia, olvidados y desconocidos...

---

(1) Su nieto, el conocido caballero Rafael Carrasco, ha tenido la deferencia de facilitarme la consulta de importantes papeles inéditos relativos a estos servicios ligeramente relacionados.

Hay en ellos piezas de inestimable significación histórica, a las que el distinguido depositario rinde caluroso e inteligente culto.—Agradezco.

Urquiza.—Sobre la fecha de su nacimiento

1

El doctor Vicente Fidel López, dice en su conocido *Manuel de la Historia Argentina*, en un párrafo que intitula, "Discordia entrerriana": "Echagüe y Urquiza estaban a matarse... La reyerta se agravaba por la circunstancia de que Echagüe era santafesino, es decir, foráneo según nuestras malas tradiciones provinciales; *mientras que Urquiza se hacía pasar por entrerriano.*" En nota a este comentario, añade el fulgurante historiador: "era nacido en Buenos Aires". (Urquiza) (1).

Con motivo de esta grave aseveración, que trae tanta autoridad moral e intelectual, el doctor Martiniano Leguizamón, uno de nuestros estudiosos y escritores mejor informados sobre la bella personalidad del general Urquiza, intentó una rectificación documentada aprovechando la auspiciosa opor-

---

(1) *Manual de la Historia Argentina* por Vicente Fidel López. (Período de la Independencia), Buenos Aires. C. Casavalle, editor. Imp. y Lib. de Mayo. 1896. p. 597. Lección LXIV.

tunidad de las grandes fiestas con que e pueblo de Ramírez celebró el primer centenario del general Urquiza, el 18 de octubre de 1901. En el *Número Unico* (1), editado por la comisión del monumento a Urquiza, y en las páginas VII, VIII y IX del mismo, corre impreso, el trabajo del doctor L., titulado: "El nacimiento de Urquiza.—Comprobación histórica".

Manifiesta en éste que la afirmación del doctor López como la del doctor Pedro Goyena, que la reiterara posteriormente y "que ningún hecho abona, puede contestarrse sin vacilar que sólo se trata de alguna conseja de familia, cuyo testimonio no es seguramente el más adecuado para escribir la historia". El doctor Leguizamón, abona entonces su rectificación citando a Zinny y Rivas, que los dos escriben haber nacido Urquiza en el arroyo hoy de su nombre y el 18 de octubre, día consagrado por la tradición como fecha cierta de este acontecimiento. Pero la mejor probanza del autor de *Montaraz,* consiste en la publicación facsimilar de un documento que llama: "Prueba literal en documento auténtico". Ese documento es la partida de bautismo de Urquiza, testimonio expedido con fecha 28 de setiembre de 1821 por el cura de la Concepción del Uruguay, doctor Castañer, el cual a su vez y por una coinci-

(1) URQUIZA—1801 - 18 de Octubre - 1901.—Número único.—Buenos Aires, 1901.

dencia singularísima, aparece escrito del puño y letra de la persona interesada, es decir, del propio Urquiza. En efecto, la partida bautismal publicada por Leguizamón contiene la firma y rúbrica de Justo José de Urquiza, notario interino, cargo que ejercía por entonces. Como es sacramental en las certificaciones de esta clase—conviene hacerlo notar en el caso especialmente,—dice la misma: "Concuerda y está conforme con el original", etc.

Con posterioridad a la publicación del *Número Unico,*—Urquiza, 1801—18 de octubre 1901—el doctor Leguizamón volvió sobre el suculento tema en un artículo que aparece incorporado a su libro *De Cepa Criolla,* 1908 (1). En las páginas 83 a 92, corre el artículo de Leguizamón titulado ahora: *El general Urquiza. Lugar y fecha de su nacimiento.*

Dice que después de la concluyente prueba rendida en 1901, con la reproducción facsimilar de la partida de bautismo, creyó que la comprobación estaba agotada y en consecuencia, la patraña hecha trizas. Podía suponérselo así—escribe el doctor Leguizamón—"cuando el mismo escritor refutado (López) guardó silencio. Y si bien nos hizo saber que iba a objetar la probanza, el caso nunca se produjo". Alude inmediatamente a una nueva edición del Manual de López, ya muerto el ilustre autor, en cuya lección 64, escribe: "Puede verse *ne varietur* la singular afirmación que

(1) Martiniano Leguizamón. *De Cepa Criolla.* La Plata. Est. Gráf. Sesé, 1908. ps. 81 a 92.

motivó mi crítica en 1901". También recoge cierta alusión hecha en un colegio nacional sobre la incidencia y efemérides publicada en *La Nación*. Agrega en esta oportunidad, la autoridad del historiador entrerriano Benigno T. Martínez, a la ya recordada de Zinny y Rivas, haciéndole justicia al considerarle "bien informado sobre los orígenes de la provincia". Pero la labor del señor Martínez tiene tanta importancia sobre el particular como las de Zinny y Rivas, pues los tres se refieren al suceso de nuestra preocupación en la forma popular que la conocida tradición ha impuesto. En este mismo trabajo, L. recoge una versión circulada, no ya sobre el lugar del nacimiento, sino sobre la fecha en que éste se produjo. Oyó mencionar, expresa, el antecedente dubitativo de que: Urquiza no debió nacer el 18 de octubre, sino el 9 de agosto, pues siendo presidente de la Confederación, perdonó la vida a reos en ocasión "del día de su santo". Establece el doctor Leguizamón, entonces, "que día del santo y día del natalicio, son cosas muy distintas" y que efectivamente el vencedor de Caseros no llevaba el nombre del santo de su natalicio, es decir, Lucas, que corresponde al 18 de octubre, sino el de Justo José, que corresponde al 9 de agosto... Las observaciones anotadas en *Cepa Criolla*, son literalmente reproducidas por su autor en un volumen de contemporánea data, titulado: *Rasgos de la vida de Urquiza*, editado como homenaje en la demostración nacional celebrada al pie del monumento erigido en el Paraná, el 11 de noviembre de 1920 (1). Notamos que el tí-

(1) Por Imprenta y Casa editora "Coni", 1920, *"La cuna de Urquiza.* Lugar y fecha de su nacimiento", p. 11 a 24.

tulo del capítulo vuelve a cambiar. Esta vez dice "La cuna de Urquiza" y quizá agrega el doctor Leguizamón alguna reflexión nueva cuando refiriéndose a los certámenes literarios realizados en los años 56 y 57, en el Colegio del Uruguay, cuya fundación y sostenimiento constituye la gloria más pura de Urquiza, lo hace también sobre el decreto firmado por Del Carril, el 54, mandando sobreseer en la causa al capitán Espíndola, invocándose como motivo de la gracia "que es hoy el feliz natalicio del Exmo. presidente de la República". (Agosto 10). En la página 17 de *Rasgos*, leemos: "Porque no conozco ningún otro que tenga atingencia con el punto debatido". Cree el autor que el decreto firmado por el doctor del Carril, con fecha 10 de agosto de 1854 — día que dice Leguizamón ni es siquiera el de su onomástico — es la obra de algún "tinterillo ministerial..."

Yo he leído siempre, con todo respeto y con las simpatías que se merece el doctor Leguizamón, sus trabajos tendentes a demostrar la sinrazón de las frases de López y Goyena y su esfuerzo en establecer la certitud de que, el antiguo teniente de Rosas nació en Entre Ríos el 18 de octubre. No me propongo referirme al problema del lugar del nacimiento, sino a la fecha del mismo. La gloria de Urquiza alcanza y excede los límites de la territorialidad argentina y conviene, pues, establecer, de una manera clarísima, la fecha del fausto acontecimiento: *la de su natalicio.*

Quiero advertir que, sobre este particular, el doctor Leguizamón no ha sido impugnado hasta la fe-

cha en sus reiterados trabajos, lo que justificaría, en cierta manera, una manifestación suya respecto a las pruebas del aserto en contrario:

"Vaga promesa, dice, no cumplida hasta el presente, y sospecho que jamás se cumplirá..."

Me he interesado en el tema y he recogido algunos elementos que servirán, sin duda, para establecer la verdad definitiva de las cosas; *por lo menos, acerca del día del nacimiento.* La prueba literal, "documento auténtico", en que se afirma, para sostener el día 18 de octubre como el que corresponde al natalicio de Urquiza, no es, en realidad, un documento concluyente, ni digno de "absoluta fe."

El testimonio, certificado por Urquiza mismo, que dice concordar con el original, "al que me remito, en caso necesario", dice: "En diez y ocho de octubre del año de mil ochocientos uno nació *Justo* José..."

El libro original primero de bautismos 1781-1803, de la parroquia del Uruguay, que examiné en 1917 a este fin, dice, al folio 331, textualmente así:

"En 18 de octubre de 1801 nació JOSÉ JUSTO..."

La diferencia esencial está a la vista, por contener dos nombres completamente distintos, aunque se quiera, o sea en verdad, que se refieran a la misma persona del general Urquiza.

¿Existe, acaso, información judicial o eclesiástica impuesta *por el error* para salvarlo, y que le dé

al documento la autoridad de que carece? Yo, al menos, no la conozco, ni de referencia.

Agréguese que el testimonio, como la partida original, no indican el lugar del nacimiento...

El Colegio del Uruguay fundado por el general Urquiza en 1849, y a cuya ilustre y tocante historia se encuentran vinculados los nombres de Onésimo, Honorio y Martiniano Leguizamón, es el documento público más elocuente para la gloria de Urquiza y es precisamente de sus archivos organizados por los cultores más fieles del general, de donde extraigo una probanza rotunda en el sentido de la afirmación hecha de que el *día del natalicio*, que no es el del *onomástico*, es para el general Urquiza, el 9 *de agosto* y no el 18 de octubre.

Traigo, pues, el testimonio de una palabra que tiene para mí como para los que nos sentimos vinculados al "histórico" una autoridad inmensa: la palabra del famoso rector del Colegio del Uruguay, el doctor Alberto Larroque, a quien Juan José Millán, gran maestro del mismo establecimiento, perfiló en un discurso memorable, diciéndole: "Rector ideal, sabio Larroque, eminente legista y profundo pensador; catedrático de derecho, de filosofía, de francés y de todo;—un erudito, una enciclopedía que camina, y habla—prototipo de civilidad, de nobleza, de hidalguía, de abnegación! El mimado y venerado en el recuerdo de todos.

El archivo del Colegio del Uruguay conserva un interesante libro de "Correspondencia de la dirección del doctor Alberto Larroque, 1854-1860". Lleva el nú-

mero 1 del archivo del colegio. Allí se regitran muchas notas y comunicaciones del doctor Larroque a los poderes públicos de la Confederación y especialmente al presidente, general Urquiza. Veo, tomando casi al azar, de entre las muchas que tengo anotadas, una que dice "Dirección del Colegio Nacional del Uruguay, agosto 9 de 1855. Excmo. señor (5). (Se dirige al presidente Urquiza). Me cabe el alto honor de remitiros el humilde tributo de gratitud, que os dedica este establecimiento de educación en el gran día *de vuestro natalicio*". El tributo que le enviaba el doctor Laroque era muy simpático, por cierto, al general Urquiza: le remitía los primeros ensayos de las aspiraciones de la juventud que se educaba en el famoso colegio. El mismo año y con igual data de agosto 9, una comisión nombrada por los alumnos del colegio, remite al general una expresiva nota, también invocando el motivo del "fausto día de vuestro natalicio".

Al año siguiente, en 1856, el doctor Larroque repite la comunicación, con fecha 9 de agosto; hace un extenso y hermoso elogio de los merecimientos del estadista y del general, y le remito ensayos literarios de los estudiantes del colegio, como un débil homenaje de amor y gratitud "que humildemente os tributa el Colegio Nacional del Uruguay en el gran día *de vuestro natalicio*". En esta nota se le proclama al fundador del colegio como "padre y protector de la juventud argentina". Asimismo se avisa por nota de igual fecha 9 de agosto, al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor Juan del Campillo, del resul-

(5) Testimonios en mi poder, certificados por el secretario del Colegio del Uruguay, don F. M. Garibaldi, con fecha "14 de junio de 1917".

tado del concurso literario abierto en todas aquellas aulas cuyos adelantos lo permitían, deseosos de ofrecer un débil homenaje de gratitud al Excmo. señor presidente *"en el día de su natalicio"*. En carta de igual fecha, dice el doctor Larroque a Urquiza: "Mi muy distinguido y estimado presidente: V. E. permitirá que me tome la libertad de ofrecerle mis íntimas felicitaciones en este gran día". Le anuncia, a renglón seguido, que recibirá de manos del doctor Victorica, una modesta ofrenda del colegio que se dignará aceptar como testimonio de su profundo agradecimiento. El gran día, no necesita subrayarse, seguía siendo el 9 *de agosto*, el día del natalicio.

Por su parte, un grupo de alumnos, a cuya cabeza figuran Olegario V. Andrade, Federico Ibarguren (1), Onésimo Leguizamón, etc., con fecha 9 *de agosto* del 56, elevan una nota a su protector y amigo el general Urquiza, remitiéndole sus débiles ensayos literarios, que tienen el honor de dedicarle, en "este día" (9 *de agosto*) (6). Así, se repiten en cada año, las manifestaciones de regocijo, de gratitud, el 9 *de agosto,* con expresión inequívoca e intergiversable de que se formulan en ese día, "solemnizándose el memorable día de vuestro natalicio,

(1) Ministro de la Suprema Corte de Justicia, padre del conocido y apreciado profesor Dr. Carlos Ibarguren.

(6) "¿Queréis, señor, un testimonio del profundo reconocimiento con que os saluda la juventud argentna?—Recibid los débiles ensayos que tiene el honor de dedicaros *en este día* (9 de agosto), el Colegio del Uruguay".—Firman: Olegario V. Andrade, Sisto Neyra, José V. Díaz' Federico Ibarguren, Onésimo Leguizamón, Agustín S. Villanueva, Juan A. Mantero, José J. Sagastume, etc.

grande para la Confederación Argentina y mucho más grande para vuestros protegidos". Así dice la comunicación correspondiente a 1857.

Se repite tan expresivamente el 9 de *agosto* del 58 y del 59, etc.

Me parece que estas comunicaciones del doctor Larroque al presidente Urquiza arrojan una luz decisiva sobre el punto cuestionado. Larroque era latinista. *Natalicio*—dice el Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia,—proviene del latín; *onomástico,* dice la misma, viene del griego. Y a la fecha en que reiterada y firmemente rector y alumnos del Colegio del Uruguay estampaban la palabra *natalicio* en sus notas, tenían de seguro la noción clarísima de que *natalicio* quiere decir, o pertenece al día del nacimiento de la persona, así como onomástico se refiere al del santo de la misma. Estas nociones son también bien claras para el doctor Leguizamón, que las ha establecido cuando expresó que ciertas solemnidades o gracias se otorgaban en el *día del santo,* del *onomástico,* pero que una cosa quería decir como lo recordamos antes, *natalicio,* y otra muy distinta, *onomástico.* La persistencia con que se solemniza por parte de la institución más afecta al general Urquiza el 9 *de agosto* como día del natalicio de su fundador, no admite dudas. Por otra parte, ¿cómo no se habría advertido en tantos años el error en que se incurría por parte del Colegio del Uruguay al con-

signarse que el 9 *de agosto* era el día en que nació el general Urquiza? Es dado pensar, que éste mismo, o uno de sus muchos y muy ilustrados allegados, hubiera advertido el error, para que en lo sucesivo no se le repitiera; pero, por el contrario, todo hace presumir que en comunicaciones posteriores, no ya sólo se habló del natalicio, sino que se dijo algo más expresivo: *cumpleaños.*

He querido aprovechar la efeméride del día (7), para publicar estos apuntes sin pretensión alguna. pero en la seguridad de que los documentos del doctor Larroque arrojan una luz muy decisiva sobre el interesante tema tantas veces tocado por el doctor Leguizamón.

Se sabe que el *histórico* del Uruguay fué considerado por el ilustre fundador, como su heredero; es, sin disputa alguna, el laurel más preciado de Urquiza, y su dirección estuvo confiada a hombres de la absoluta comunidad espiritual del general. Las celebraciones por parte del colegio del 9 *de agosto* como día del natalicio de su fundador, traen al espíritu de los de ahora una convicción serena y profunda: 9 *de agosto,* día en que nació el general Urquiza (8).

---

(7) 9 de agosto de 1922.

(8) Publicado en el diario *La Razón,* 4.a y 5.a ed. de 9 de agosto de 1922.

En el mismo diario, edición del viernes 11 de agosto. el doctor Leguizamón contestó lo siguiente:

"EL GENERAL URQUIZA.—*Lugar y fecha de su nacimiento.*

"Después de leer anoche las consideraciones apuntadas por el amable contrincante, y ante la ineficacia de lo que él cree luz decisiva, pensé no contestarlas, dejando al lector la decisión del interesante caso. Pero como mis argumentos de prueba han sido presentados truncos, creí que convenía restablecer los hechos a fin de que mi silencio no se tome por asentimiento.

"Se observa que, en la partida de baustismo divulgada en facsímile, se lee: *José Justo* y que el general se nombró siempre *Justo José.* Se trata, sin duda, de un error del párroco pues nadie ignora que los asientos no se hacían de inmediato en presencia de los interesados, que no firmaban por tanto, el acta, y de ahí los numerosos errores, sino en un prontuario o papel cualquiera, donde se anotaban los datos pertinentes para pasarlos después en limpio. Sino fué error y el interesado adoptó voluntariamente esa manera de firmar sería tal vez para diferenciarse de su padre que se llamaba José.

"Pero esta clarísima inversión de los dos nombres de pila ¿puede autorizar la sospecha de que acaso se trata de otra persona distinta? Tal argumento no es serio ni convincente. En Entre Ríos nadie conoció a ningún José Justo, sino al general Justo José y a su hermano mayor, también entrerriano, Cipriano José, nacido en Gualeguaychú el 27 de septiembre de 1789, que pereció asesinado en Nogoyá siendo gobernador delegado en 1844.

"La partida no indica el lugar del nacimiento, agrega mi amable contrincante. Es también exacto. Pero olvida que esa circunstancia no se hacía constar en los libros parroquiales de la época. ¡Lo que son las cosas! Puedo despejar su duda cn un curiosa y decisiva prueba que cabalmente me fué regalada por el propio Corvalán. Es una copia fotográfica de la amarillenta página parroquial y de la cual consta: Que el 17 de octubre de 1801 se bautizó a Teresa, nacida el 15 de dicho mes, hijo natural de María Inés Mansilla y de padre incógnito. Que el 18 de octubre nació José Justo, hijo legítimo de don José Urquiza, natural de Castro Urdiales y de doña Cándida García, natural de Buenos Aires, el que fué bautizado el día 21 del mismo mes y año; y finalmente; que el 25 de octubre, nació José Gabino, hijo legítimo de Pedro Mainah y de Manuela Carapy, indios de Misiones, el que fué bautizado el día 26 del mismo mes y año.

Resulta, pues, de esta constancia insuperable, que el libertador de la tiranía y fundador de la organización nacional, nació el 18 de octubre de 1801, siendo cristianado tres días después, como era de usanza en la época, según se advierte en las tres partidas arriba presentadas, que suscribe el mismo párroco, José Basilio López. Es decir, en el tiempo preciso para traer al recién nacido desde la estancia de su padre, don José de Urquiza, rico ganadero de la región y comandante militar de los pueblos al Este del río Gualeguay, la que estaba ubicada a tres leguas al Norte de la Villa del Uruguay, a la margen derecha del arroyo Largo—hoy Urquiza—según lo refiere la tradición intergiversable trasmitida por los viejos de la comarca, contemporáneos de Urquiza, por sus mejores lanzas, los generales Urdinarrain, Galarza y Basavilbaso, por de

Moussy en su obra *La Confederación Argentina*, y por el prolijo y verídico Zinny, en la "*Historia de los gobernadores*" (1).

"Contra este cúmulo de probanzas, el señor Corvalán opone unas cartas del doctor Alberto Laroque, cuando ejercía el rectorado del Colegio del Uruguay (1854 a 1860), en las que, refiriéndose al da 9 de agosto, que era feriado en dicho establecimiento, y dirigiéndose al presidente Urquiza, habla "*del fausto dia de su natalicio...*" Y bien, ¿qué podía saber un francés recién llegado al Uruguay, de lo que allí pasó medio siglo antes? Confundía, pues, sencillamente, como tantos

---

(1) Como alumno de la escuela graduada mixta de Concepcin del Uruguay, asistí al lugar por donde corre ese arroyito que riega la cuna del General, según la tradición... y la placa conmemorativa que fijamos entonces en el paraje! Conozco de niño, pues, el sitio y la tradición repetida e ilustrada con tal o cual detalle interesante. Pero nada agrega ese agradable recuerdo a la probanza...

Además, pienso que el curita no prestaría la misma atención cuando registró al hijo de un indio desconocido de las misiones que se le ocurrió poblar en el Arroyo de la China, que en la oportunidad, feliz y honrosa, para el sencillo padre, que le tocó anotar al vástago,—*del rico ganadero de la región y comandante militar* por añadidura.

Hay en todo esto una serie de contradicciones que conviene limpiar con ánimo tranquilo e intención sana—sin oir al amor propio.

Son siempre gratas "estas modestas caricias de la investigación"—sobre todo cuando como en el presente caso—y según mi modesto pensar "*los sucesos encuentran* su explicación *en la narración misma...*" Y sobrada razón tieno Altamira, cuando dice que lo externo y débil del rastro que los hechos dejan... colocan en una inferioridad grande al conocimiento histórico o, por lo menos le crean motivos de duda o error...—(*D. C. M.*)

otros, el día del Santo San Justo que el general festejó siempre, con el del natalicio, el 18 de octubre, que corresponde a San Lucas.

"He sido el primero en explicar esto en mis publicaciones acerca de la cuna de Urquiza, mencionando que los certámenes realizados en el Colegio del Uruguay el 9 de agosto de 1856 y 57, fueron en celebración del día *onomástico* de su ilustre fundador, pues en los decretos respectivos publicados en el Registro Nacional números 3.881 y 4.275, no se hace alusión alguna de que aquella fuera la fiesta natal o del onomástico del presidente argentino. Aunque digan lo contrario las salutaciones del apreciable rector, eso no comprueba que sean expresión de la verdad, y mucho menos que arrojen una luz decisiva capaz de enmendar la fecha consignada en la partida bautismal. Es cuanto quiero decir para responder a los dos argumentos capitales del ensayo de rectificación que motiva estas líneas."

* * *

Nada demuestra el señor Leguizamón en su carta de ayer, con motivo de mi trabajo sobre la fecha del nacimiento del general Urquiza, publicado en *La Razón* del día 9. Por el contrario, sirven sus palabras de ahora para arraigar la convicción sobre el valor probatorio de las cartas del doctor Larroque. Su manifestación *"mis argumentos de prueba han sido presentados truncos"*, es injusta, pues hice la relación de sus trabajos anteriores con *inobjetable fidelidad* y en una extensión extraordina-

ria, debido a la gentileza de la dirección de *La Razón* que ha demostrado así, una vez más, el noble interés que tiene por nuestras cuestiones históricas.

Ni un solo dato *ni una sola reflexión nueva* trae el acreditado publicista, sobre lo que ya le conocemos de 1901 a 1920. Mi afirmación sobre la autoridad de las comunicaciones del doctor Larroque, queda en pie, acrecentada por la vacilante respuesta que se conoce.

En mi publicación del 9, me referí *incidentalmente* al hecho de que la partida bautismal contiene el nombre *José Justo* y no el de *Justo José,* y no indica el lugar del nacimiento sin hacer radicar en estos "errores gravísimos" la eficacia de mi rufutación a la prueba documental y *tradicional,* que dice Leguizamón haber acreditado.

Reconoce el "error" de la partida original y se lo endosa al pobre párroco!... (1). Pero hay otra falla y es en el curioso testimonio que se expide de *propia letra* el general Urquiza, en 1821, y donde al *trasladar* el texto del asiento parroquial de 1801, escribe *"Justo José"...*

Este es, efectivamente, el nombre del Urquiza cuyas hazañas comenta la historia y es también verdad que "en Entre Ríos nadie conoció a ningún *José Justo,* sino al general *Justo José..."* La fama gloriosa de este personaje nacional no necesita

para nada, seguramente, referirse al dudoso asiento *bautismal* de 1801, y menos al más *sospechoso* testimonio de 1821.

¡Tantos *José de San Martín* hay registrados entre un hijo de "padre incógnito", o de "un indio de las Misiones", que nada tienen que ver con el inmortal Libertador!

Lo elemental sobre estos "errores" reconocidos y sobre otros más que existen, ajustándonos a la preceptiva histórica y hasta a la que se exige en la prueba en materia judicial, hubiera sido el pleno y regular esclarecimiento que pusiera término al debate, mandándose, por autoridad competente, restituir la *partida* con un alcance *aclaratorio* a todas luces indispensable. Ni siquiera la copia de la fe bautismal publicada por el historiador Benigno T. Martínez, que cita Leguizamón en su apoyo, está excenta de impureza!... En la p. 482,—nota 14, de la "Historia de Entre Ríos",—cuadreno núm. 7, vol. 2, consigna el señor Martínez la copia de la *célebre partida,* "sacada por nosotros,—escribe, agregando—hay otras copias *autenticadas* que no son exactas. Conste".

En esta de Martínez se lee: "En 18 de octubre, etc...., nació *José Justo* Urquiza". No obstante la prevención que hace el reputado historiador entrerriano, su *copia* no se ajusta al texto del original ni al del testimonio de 1821, pues contiene el

patronímico que en el original del Libro de bautismo no aparece siguiendo al nombre de *pila—José Justo.*

Las cartas del doctor Larroque son terminantes. Aun hay más. En una de fecha "agosto 9 de 1859", dice al Presidente Urquiza: "El Colegio del *Uruguay*, profundamente grato a la protección con que siempre os habéis dignado favorecernos, saluda *este día de vuestro cumple años* con el más asendrado entusiasmo", etc. El doctor Larroque, por cuyo Rectorado fué "grande y glorioso" el Colegio del Uruguay, según la feliz expresión del viejo Rafael Ruíz de los Llanos, pudo considerarse algún día ignorante de nuestras cuestiones por ser "un francés recién llegado al Uruguay", como dice el doctor Leguizamón, pero no es "serio ni convincente" hacer el cargo con referencia al año de 1859 ya cuando Larroque había ejercido por más de 5 años la dirección del "histórico", pues fué designado en 1854 y mucho menos hablándose de la persona del protector del establecimiento.

El doctor Alberto Larroque, dijo en un discurso memorable el ex-Rector y ex-alumno del Colegio, doctor Honorio Leguizamón (hermano de mi refutado), "cuyo nombre como pedagogo estaba en todos los labios en la Metrópoli, fué llamado y nombrado director... Su vasta ilustración y

eximias calidades de educador imprimen nuevos rumbos al Colegio".

¿Cómo se puede decir, entonces, para neutralizar su concluyente testimonio que era *"un francés recién llegado"* en 1859, cuando saluda al general Urquiza, el 9 de agosto, *día de su cumpleaños?*...

Colegio del Uruguay y Alberto Laroque, expresó el doctor Peyret son palabras símbolos que no pueden ni deben separarse... Hay, entonces, porque atribuir a su palabra la enorme autoridad, *imparcial y austera que tiene* y que ninguna observación del doctor Leguizamón puede quitar.

Más. Larroque como director del Colegio, formuló en 1857 un reglamento para el mismo que fué aprobado por el P. E. Nacional, presidido por el general Urquiza, con fecha. *"Paraná, abril 24 de* 1857", siendo Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el doctor Juan del Campillo. El artículo 26, de este reglamento dice: "Habrá cada año para el 9 *de agosto,* un concurso general en todas las aulas del Colegio, etc." Esto como un homenaje de gratitud a su ilustre fundador: "Urquiza".

El doctor M. Leguizamón, bajo cuya dirección se publicó en 1908 el libro de crónicas de las fiestas conmemorativas del 58 aniversario del Colegio (en 1907) creyó prudente poner una tota al artículo 26, autorizada con sus iniciales (M. L. p. 140 del libro cit.) que refiriéndose "al 9 de agosto"—

dice: "por ser día de San Justo, *santo* del General, etc.; *el del nacimiento*" era el 18 de octubre. En el artículo 54 del mismo reglamento, se lee: "En los días 25 de Mayo, 9 de Julio, 9 *de Agosto, y* 21 *de* Noviembre, habrá salida general para todos los alumnos. En mayo de 1858 el vice presidente de la confederación por intermedio del ministro del Campillo, modificó el reglamento, manteniendo como día de salida el 9 *de agosto*. No figura para nada el famoso 18 de *octubre*. Bien. El doctor Larroque que firma como Rector el reglamento y que es de suponer lo redactó, es la única autoridad para interpretarlo auténticamente en aquello en qué, como sucede hoy con el 9 *de agosto,* se necesite hacerlo fehacientemente. Larroque, como se vió, hace constar en 1859, que el 9 *de agosto* se festeja por ser el gran día *natalicio* del general Urquiza, ilustrándose así la disposición de los artículos 26 y 54 del citado reglamento. El doctor Leguizamón 60 años más tarde, da una interpretación arbitraria al artículo 26, con la salvedad de que se trata del *día del santo*. Quedan frente a frente las afirmaciones de Larroque el 59 y Leguizamón en 1907. Creo que la del primero es abrumadora... Apenas si tendría que recordar el asocio del nombre del Dr. Victoria, estrechamente ligado al general, en las festividades del 9 *de agosto*.

Con el silencio nada se aclara, y sobretodo cuan-

do se ha podido presumir que el meritorio autor de los *"Rasgos de la vida de Urquiza"* se encontraba espléndidamente perterchado para la réplica.

La suya,—que me permito incluir en lo pertinente para mejor inteligencia del asunto—afianza el juicio sobre la bondad de los elementos probatorios presentados por mí, y también, aquello de que la razón íntima de la credulidad general es la negligencia...

Es más cómodo, escribe Langlois, "creer que discutir... admitir que criticar, acumular los documentos que pesarlos..." Y también más agradable. El que hace examen de los documentos, sacrifica alguno...

Pero... acaso hubiera sido preferible no abrir los ojos demasiado. La investigación destruye, y como nos dice el dulce y profundo espíritu de Revan: en ciertas ocasiones habría anhelado dormir... El primer pensamiento del que pasa de la creencia ingenua al examen crítico es el pesar... Desgraciado como la cassandra de Schiller, se siente movido a decir como ella: *devuélveme mi ceguera...*

En el "Número Unico"—Urquiza - 1901.—Leguizamón cita el Manual de la Historia Argentina, por Vicente Fidel López. Se editó éste por Casavalle, librería de Mayo, en 1896. En la p. 597, es donde con el título de *Discordia Entrerriana,* dice: "La reyerta se agravaba por la circunstancia de que Echagüe era santafesino... mientras

que *Urquiza se hacía pasar por entrerriano"*. Y en nota (1), agrega: *"Era nacido en Buenos Aires"*. En la p. VII del cit. núm. único, el Dr. L. dice que el Dr. Pedro Goyena es "que yo sepa" solo adherente a esta afirmación del Dr. López. Creo que hay error en esto, por lo siguiente. La publicación de la obra de López se hizo en 1896 y el Dr. Pedro Goyena, publicó en *La Biblioteca,* (interesantísima revista dirigida por M. Groussac). t. 1., entrega de julio del mismo año, un art. titulado: "La federalización de Buenos Aires". En la p. 212 de la entrega, hay la siguiente nota: *"Escrito en* 1891". No puede,, pues considerarse que este sea *adherente* al dicho de aquel. La propia mano del clásico orador Goyena, nos hace saber que ya en 1891, refiriéndose al general Urquiza, aseveraba que era "entre-riano o *considerado como tal"* (p. 200).

La reconquista de Buenos Aires

Inesperadamente y sin que el Rio de la Plata estuviera mencionado en las "muy secretas" instrucciones dadas por el almirantazgo a Sir Home Popham, expedicionario contra El Cabo, que enarbolaba *la ancha insignia* de Comodoro en el navío *Diadmen,* fué atacada y rendida la ciudad de Buenos Aires, el 27 de junio de 1806...

Sir Home—escribe el biógrafo de Liniers, alma de la Reconquista,—hizo memoria del antiguo proyecto de Pitt tendiente a cooperar con el general venezolano Miranda, para alcanzar en Sud América una situación favorable al comercio inglés... y Baird, jefe exclusivo de las fuerzas de tierra, accedió a la calaverada y no sólo permitió el embarco contra Buenos Aires del famoso regimiento 71, con un destacamento de artillería y algunos dragones, al mando del brigadier Berresford, sino que apoyó la estupenda aventura de Popham ante el almirantazgo.

El estandarte británico tremoló en el Fuerte el mes de junio, en que, 226 años antes se alzó la bandera castellana!...

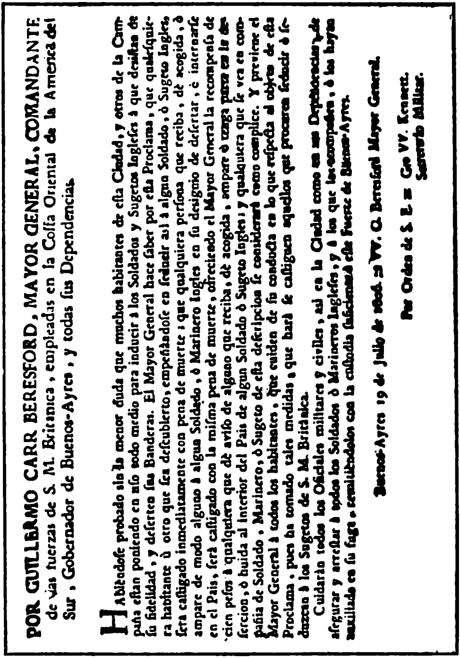

POR GUILLERMO CARR BERESFORD, MAYOR GENERAL, COMANDANTE de las fuerzas de S. M. Britanica, empleadas en la Coſta Oriental de la America del Sur, Gobernador de Buenos-Ayres, y todas ſus Dependencias.

HAbiendoſe probado sin la menor duda que muchos habitantes de eſta Ciudad, y otros de la Campaña eſtan poniendo en uſo todo medio para inducir à los Soldados y Sugetos Ingleſes à que desiſtan de ſu fidelidad, y deſerten ſus Banderas. El Mayor General hace ſaber por eſta Proclama, que qualeſquiera habitante ù otro que ſea deſcubierto, empeñàndoſe en ſeducir asi à algun Soldado, ò Sugeto Ingles, ſerà caſtigado inmediatamente con pena de muerte; que qualquiera perſona que reciba, dè acogida, ò ampare de modo alguno à algun Soldado, ò Marinero Ingles en ſu designio de deſertar, è internarſe en el Pais, ſerà caſtigado con la miſma pena de muerte, ofreciendo el Mayor General la recompenſa de cien peſos à qualquiera que dè aviſo de alguno que reciba, dè acogida, ampare ò tenga parte en la deſercion, ò huida al interior del Pais de algun Soldado ò Sugeto Ingles; y qualquiera que ſe vea en compañia de Soldado, Marinero, ò Sugeto de eſta deſcripcion ſe considerarà como complice. Y previene el Mayor General à todos los habitantes, que cuiden de ſu conducta en lo que reſpecta al objeto de eſta Proclama, pues ha tomado tales medidas, que harà ſe caſtiguen aquellos que procuren ſeducir ò ſeduzcan à los Sugetos de S. M. Britànica.

Cuidaràn todos los Oficiales militares y civiles, asi en la Ciudad como en sus Dependencias, de aſegurar y arreſtar à todos los Soldados ò Marineros Ingleſes, y à los que los acompañen, ò los hayan auxiliado en ſu fuga, remitiendolos con la cuſtodia ſuficiente à eſte Fuerte de Buenos-Ayres.

Buenos-Ayres 19 de Julio de 1806. = VV. C. Beresford Mayor General.

Por Orden de S. E. = Geo VV. Kennett.
Secretario Militar.

Un bando terrible expedido por el general invasor Carr Beresford

A pesar de haber penetrado el invasor "bajo la fe de una capitulación honrosa", tuvo frente para negarse a ratificarla,—lo recrimina el Cabildo en oficio de la época,—gravando la aflicción del pueblo con ignominiosas declaraciones... Embarcó para Londres los cuadales... invadió las propiedades privadas, atentó las casas de vecinos con el saqueo, *franqueándose la entrada con hachas*... y destrozando con saña cuanto mueble precioso no pudiera llevar...

A los 46 días *de esclavitud,* fué reconquistada "la ilustre Capital", el 12 de agosto de 1806, después de haber sufrido "la pésima mancha de que la ocupase el despreciable número de 1500 ingleses de línea completando poco más de 2000 la marinería al mando de Carr Berresford". (Del diario inédito de Sánchez, en mi arch.°). ¡Hace, pues, 109 años! *Este memorable día,* consigna Sánchez, autor de un *"Diario circunstanciando y verídico de los admirables acontecimientos de la defensa contra los ingleses",* que escribió siendo alférez abanderado del Cuerpo de Gallegos (en 1807), *primer día dichoso de la época más feliz que ha conocido esta parte* de la afortunada América del Sud, desde que los famosos conquistadores la sujetaron al dominio de los monarcas españoles, día en que fué rendido a discreción el orgullo británico dentro de la misma fortaleza; día en que Buenos Aires pudo jactarse a la faz de

las naciones de ser una nueva Esparta en la América del Sud. En los 46 días que estuvieron posesionados le tomaron gran gusto a este suelo y por lo mismo fué arrancarles las entrañas el quitarles la presa... De ello concibieron tal encono, que después de rendida la importante plaza de Montevideo, el 2 de febrero de este año (1807), no ponían otras miras que a la capital de Buenos Aires, en cuyos deseos exalaban el alma; pero esa empresa tan ardua como la conquista del vellocino de oro, donde se necesitaba otra Medea para adormecer dragones, domar tigres y deshacer feroces soldados dispuestos todos a hacer de Buenos Aires una nueva Sajunto antes que disminuir un punto de la gloria adquirida, ni sujetar la cerviz a otro yugo que el suave de nuestro católico monarca, el señor don Carlos IV...

La reconquista, a cuyo frente aparece, magnífica y ejemplar, la figura de don Santiago Liniers y Bremond, capitán de navío de la real armada, caballero de la orden de San Juan, secundado resueltamente por el caballero de la orden de Calatrava don Pascual Ruiz Huidobro, gobernador político y militar de Montevideo, etc., y de la que se destacan bizarras siluetas como las de Juan Martín de Pueyrredón, para "hacer conocer con asombro hasta dónde puede alcanzar el valor inflamado por el entusiasmo del honor, de la lealtad y del patriotismo", es una

hazaña digna de rememorarse como estímulo y como homenaje.

Vićronse niños de 8 *a* 10 *años*—dice la nota del Cabildo de Buenos Aires dirigida a S. M. Católica, —*jugar entre los peligros con toda la alegría con que celebran ahora el triunfo, ocurrir al auxilio de nuestra artillería y asidos de los cañones hacerlos vŏlar hasta presentarse con ellos en medio de los fuegos... desgarrar más de una vez la misma ropa que los cubría, para prestar lo necesario al pronto fuego del cañón, sin que los turbase las pérdidas de otros compañeros a quienes tocó la suerte de ser víctimas tiernas del heroísmo de la infancia!...*

¡Es claro! Estas emocionantes escenas, prepararon la fibra que armó y sostuvo el brazo poderoso de la Defensa, un año después, contra el mismo pertinaz conquistador. La escuela del sacrificio estaba hecha. "No se puede omitir, dice entonces Sánchez una circunstancia que hace mucho honor a este suelo: que en el momento de dicha alarma (1807), no sólo concurrieron todos los que estaban alistados, sino una infinidad de otros que no lo estaban, hasta de los más ancianos; *entre ellos deben justamente ser nombrados don Luis de Gardeazabal y don Francisco Belarde, sujetos septuagenarios que concurrieron con carabinas y pistolas...*

Los 46 días *de esclavitud* tuvieron el poder, no obstante, de concluir con ese "aún no es tiempo", que se hiciera carne en los espíritus apocados por un

régimen de sumisión aplastante; precipitaron los acontecimientos que se preparaban lentamente, trayendo a las pacíficas colonias españolas, resueltamente, aquellas ideas que una Real Cédula de 1793, mandaba confiscar y detener "introducida en un reloj que tenía una inscripción y pintura alusiva a la depravada libertad de Francia"...

Nuestra revolución emancipadora reconoce a las invasiones inglesas, en cierto modo, como a su aliada. De su soberbia conquistadora, abatida en las calles de la aldea de entonces, conservamos trofeos preciosos, entre otros la espada y el anteojo de campaña que pertenecían y usó el general Guillermo Carr Berresford, registrados en nuestro Museo Histórico bajo los números 634 y 107.

La primera es una espada de fabricación inglesa, de buen temple, hoja recta, plana y acanalada en el centro, donada por la señora María A. de Thorne. El general Berresford después de rendido, dejóla en manos del ayudante Hilarión de la Quintana, (en recuerdo), y éste la depositó luego en manos de la expresada señora, agradecido a servicios recibidos, quien la legó a su hijo el ilustre defensor de Martín García (con el coronel Costa), Juan B. Thorne. El anteojo fué donado por el doctor Estanislao S. Zeballos, en 1890, quien lo hubo por obsequio del general Roca, a quien se lo regaló en febrero de 1881 don Juan P. Cavanillas, descendiente del ministro de Real Hacienda don Félix de Casa mayor.

EL CABILDO...

Mutilado y todo, es el edificio del Cabildo uno de los pocos recuerdos vivientes del heroico Buenos Aires de 1810.

Allí asoma—recuerda Obligado—el balconcito revolucionario al que, como la pirámide, un año después (1811) levantada a su frente saludamos con reverencia cada vez que cruzamos este centro de los más gratos recuerdos, verdadera cuna donde nació la independencia argentina. A él se inclinó el síndico Leiva, gritando airado y medroso en la tarde de Mayo:

—¿Dónde está el pueblo?—¡Tocad la campana! —contestó el inventor de los colores de la patria y veréis cómo acude de todas partes.

A lo que otro agregó:

—*¡Si no lo hacéis por falta de badajo, tocaremos generala con la caja de guerra!*

Arduo sería hacer la historia de este benemérito testigo de la revolución, convertido antes en casa de Justicia; después, ministerio de instrucción pública; ahora, inspección de enseñanza... más tarde... será derrumbado...

Las tapias de la primer casa capitular fueron levantadas por Juan Méndez... Pobre, baja, oscura —anota Pillado—techada de teja por unos tejeros venidos del Brasil...

En 1619 los cabildantes se vieron precisados a

pedir asilo para sus reuniones en las casas reales. Reparado el viejo *edificio,* reocupóse para ser abandonado luego, hasta que por iniciativa del obispo Azcona Imberto llegó una Real Cédula del 2 de agosto de 1679, ordenando que se atendieran las necesidades del Cabildo. "En 1748—escribe don José Antonio Pillado—concluído el primer piso, las bóvedas fueron reconocidas capaces de sostener el peso de toda la carga decomisada al navío de don Pedro Lea..." -

En 1763 se construyó la torre (desaparecida) para colocar el primer reloj de la ciudad, que se había recibido de Cádiz. Invirtiéronse en este trabajo 3.247 $ 4 reales. En 1786 se dispuso el ornato de la sala capitular, adquiriéndose alfombras inglesas, colgaduras de damasco carmesí con flecos de oro, etcétera.

Bajo el cimborio de ésta, la más alta torre que entonces tuviera Buenos Aires, asomaban tres campanas. La una, que antes de la hora primero anunciaba sus cuartos, llamóse *Stella Matutina.* La llamada *Gran Campana* sonaba desde 1763, fué bautizada por e lobispo de la Torre, siendo su padrino el gobernador don Pedro de Zeballos. Fué fundida por Felipe Pérez, con bronce de cañones enterrados al pie del Cabildo. A esta campana se le denominó *Nuestra Señora de la Concepción.* La más pequeña de las tres lleva el nombre del "patrono"

de Buenos Aires, *San Martín* y fué hecha aquí en 1845 (2).

---

(2) No resisto a la comezón de recordar algo a que se vincula el nombre de don Juan Manuel de Rosas,—ese "animal de bella estampa"—patricio por origen—gaucho por educación—que dice el brasilero Oliveira Lima.—Los detractores de Rosas divulgaron la especie que el restaurador había destituídot al *patrono* San Martín, por ser francés y *mal federal*... La historia no es siempre una tarea amable... Sin embargo, en el concepto superficial de algunas personas, éste, preferentemente, debe ser el tono *de la gran maestra* de la vida. La época del "tirano", como el teatro... tiene más de una *carátula!*... Una manifestación inédita del general Rosas, que permite desmentir el hecho categóricamente. Veamos.—En 1875, su yerno D. Máximo Terrero, escribió desde Londres a Rosas, a la sazón en su pequeño farm de Southampton, avisándole que en el *Standard* de Bs. Aires (11 de nov. de 1874) se había escrito, aludiendo *al santo patrón* de Bs. Ares, "que R. dió un decreto contra el Santo, porque era francés y le había retirado la pensión asignada en la lista militar con el grado de General..." Terrero le indicaba a Rosas la conveniencia de desmentir la burda especie, pues ya el *Times,* de London, aludió al mismo asunto "de un modo soez". "El ex gobernante del Plata, negó la existencia del decreto y textualmente, contestó así a su yerno, con fecha "Enero 10 - 1875.—"Mi querido Máximo: No me ha sido posible enviarte antes los decretos referentes a nuestro esclarecido y Glorioso Patrón San Martín. Todo lo que hay en el Regº Oficial, es lo que te adjunto del 1 al 11."—Y con esa dignidad y valor moral que conservó hasta sus últimos momentos—concluye Rosas: *"Durante presidí el gobierno de Bs. Aires, como su Jefe Supremo, estuve siempre,* GRACIAS A DIOS, *en mi entero juicio.* No hubo, pues, tal decreto y todo lo que se ha dicho y publicado opuesto a los referidos Decretos adjuntos *es incierto".* (Inédito).

Esto no quiere decir, que durante el injusto ataque francés, gloriosamente repelido por el Restaurador no se manifestara el espíritu herido, en versitos *algo mortificantes,* como estos...:

En ocasión del Centenario, y por iniciativa del doctor Adolfo P. Carranza, director del Museo Histórico, restauróse la *Sala Capitular de Mayo*. Aparecieron ocupando más o menos sus antiguos sitios, al fondo del salón bajo el escudo de armas de la ciudad, el solio del virrey; la mesa en forma de semicírculo; una carpeta de color rojo obscuro; un crucifijo y tintero de bronce; dos sillas y seis sitiales, destinados a los consejeros del Cabildo. El escudo conmemorativo de la Audiencia, ostentando las cifras: 1661-1783; el gran escudo de plata regalado por la ciudad de Oruro a Buenos Aires y su Virrey Liniers, con motivo de la Reconquista. Además, el espléndido reloj que posee el doctor Achával y cuatro grandes escaños: dos de madera dura y dos tapizados en terciopelo rojo.

Pasadas las fiestas, la histórico sala tan acertadamente reconstruída, volvió a ser envuelta por las sombras, mientras sus respectivos dueños iban desmantelando sus paredes penetradas por la historia de dos siglos memorables!

"*Merece el francés* Quijote
Garrote
"*Merece el* que a ellos iguala
Bala
"*Merece el traidor desleal*
Puñal.
"El valiente federal
"De virtudes adornado
"Dará *al francés malvado*
"*Garrote, Bala y Puñal...*"

LA PIRAMIDE...

El Cabildo de Buenos Aires acordó levantar una pirámide de adobe cocido en el centro de la *Plaza de la Victoria*—iniciativa que aceptó la junta gubernativa, con modificaciones. Este nuestro primer monumento *A Mayo* costó seis mil pesos y fué ejecutado por los maestros albañiles Hernández y Cañete. Concluído el 20 de mayo de 1811, se celebró a su pie la fiesta conmemorativa del primer 25 de Mayo.

Este modesto pero significativo monumento ha sido reparado varias veces hasta casi transformársele en otro monumento dentro del cual se halla el primitivo... En efecto, ha sido retocado en 1857, 1860 y últimamente, al separársele de sus cimientos para trasladarlo al centro de la plaza donde se erigirá el gran monumento rememorativo de la *Revolución,* en el cual quedará comprendida la modesta columna, que tan inopinadamente se ha transformado hasta el extremo de dudar, a pesar de las investigaciones técnicas del arquitecto Moretti, de su primitiva existencia!...

El reloj que acabamos de mencionar, es una preciosa pieza de museo, conservada por el doctor José María de Achával, ex miembro de la comisión municipal. Lo hubo de la curia eclesiástica, después de 1910. Es el mismo que estaba en la Sala Capitular donde se celebró la agitada reunión

de patriotas, que decidió la caída del virrey Cisneros y proclamó la junta presidida por el coronel Saavedra. Cuando bajo la administración de don Martín Rodríguez, siendo su ministro Rivadavia, suprimióse el Cabildo, pasó al archivo del ministerio de gobierno la documentación, y parte de los muebles, al departamento de policía, que se acababa de fundar (1821). Pero el reloj fué cedido a la iglesia Metropolitana. Estaba entonces su rica máquina muy averiada, ajustada con alambres y malas ataduras, aunque su caja de caoba se conservaba muy bien. El doctor Achával, por intermedio de un amigo—el señor Peña—lo envió a Londres, a la casa que había hecho la primitiva máquina, donde fué total y hábilmente restaurada.

Bien está donde se encuentra, señalando horas felices—porque Riglos y Escaladas fueron los mayores de esa casa donde tienen tan simpática hospitalidad y se cultivan con tanta inteligencia las tradiciones del glorioso pasado argentino.

ROSAS Y LA EFEMERIDE PATRIA...

He aquí cómo se festejó el 25 de mayo de 1850 en el cuartel del batallón Independencia destacado en San Carlos según la carta cuyo fragmento reproducimos y que se refiere a la casa donde se alojaba el batallón: "El frente que tiene a una plazuela es de cuarenta varas. En el centro le he formado

una gran portada de arcos y arrancando de éste, todo el frente tiene pintada una vistosa galería, quedando en medio de cada arco una ventana; de modo que presenta un conjunto con mucho aire al cuartel del Retiro. El pórtico o zaguán tiene seis varas en cuadro y está pintado de mármol, terminando con otro arco de patrio. Este es un cuadrado de 28 varas por cada frente, y todo él está igualmente de mármol formando una hermosa y vistosa galería por el orden de la calle. *El algibe fué vestido, dándole la fisonomía del primer monumento de n/ gloriosa revolución, el Pirámide de la Plaza de la Victoria.* En él se leían en transparentes las inscripciones siguientes:

"13 de Abril de 1835. El Gran Rosas salvó la Patria" 2.ª "A los inmortales Rosas y Oribe. Eterno Loor". 3.ª "A las Repúblicas del Plata. Salud". 4.ª "El Batallón Independencia. Al Grande Americano Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas".

Todo el patio estaba toldado de lienzo en forma de pabellón, y éste adornado desde la cúspide hasta los cuatro ángulos y su circunferencia con grandes moños punsoes, a distancia de media vara; y del centro del pabellón pendía una hermosa araña con 30 luces. Los arcos estaban apoyados sobre 20 columnas y en cada una un farol de cristal con dos luces. Estas sesenta luces, muchas candilejas colocadas simétricamente, y los transparentes, daban brillante luz, formando un conjunto verdaderamen-

te teatral. La parte exterior del cuartel era alumbrada por 250 candilejas.

En el patio que queda descripto, se colocó una gran mesa con 180 cubiertos... La tropa, llena de entusiasmo, dijo muchos brindis bastante buenos... En el momento de sentarse a la mesa, pidió un soldado decir unos vivas; todos se pararon y victorearon... A media comida pidió la palabra un cabo y dijo:—"Desde el año 1840 estamos en campaña *en sostén de la Independencia de la Patria* y de n/ Ilustre Restaurador. En Don Cristóbal, Sauce Grande, Diamante, Quebracho, Rodeo del Medio, Arroyo Grande y otros mil hechos gloriosos, hemos defendido tan queridos objetos y sostenido el nombre glorioso con que n/ Ilustre Restaurador bautizó el Batallón..." Otro dijo: "Por las glorias de las Repúblicas del Plata, y el exterminio de los salvajes unitarios *y los gringos que quieren esclavizar n/ Patria*... (1).

Y a propósito, quiero transcribir un *Soneto,* dedicado *"a la salida del Sol"* en el día 25 de Mayo, que conservo en un impreso de color ya amarillento por sus muchos años...

---

(1) De una carta del glorioso defensor de Martín García, coronel Jerónimo Costa, vilmente sacrificado después de la Rev. del 11 de setiembre.

SONETO

"De contento este día es un torrente
A todo corazón. Nunca tan pura
La aurora pareció: ni su hermosura
Tanto ha agradado a la Argentina Gente
Despierta Americano Independiente,
Y al ver al Padre de la Gran Natura,
Salúdalo, movido de ternura
A par de tanto joven inocente.
Salúdalo: que sube y ya decora
El horizonte y la feliz rivera
Del anciano argentino. ¡Oh protectora
Deidad del Indo! Que de la alta esfera
Rayos de gozo y paz dirige ansiosa
A la América libre y victoriosa".

Facsímiles apócrifos del Acta de la Independencia de 1816

ACTA.

En la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias-Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagráron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fuéron preguntados ¿si quieren que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamáron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteráron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fixando en su virtud la determinacion siguiente. —

DECLARACION.

Nos los representantes de las Provincias-Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del rey Fernando 7., sus sucesores y metrópoli: quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad baxo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Laprida
diputado por San Juan, presidente.

Mariano Boedo
vice-presidente, diputado por Salta.

Dr. Antonio Saenz,
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. José Darregueyra
diputado por Buenos-Ayres.

Fray Cayetano José Rodriguez
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. Pedro Medrano
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. Manuel Antonio Acevedo
diputado por Catamarca.

Dr. José Ignacio de Gorriti
diputado por Salta.

Dr. José Andres Pacheco de Melo
diputado por Chichas.

Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante
diput. por la ciudad y territorio de Jujuy.

Eduardo Perez Bulnes
diputado por Córdova.

Tomas Godoy Cruz
diputado por Mendoza.

Dr. Pedro Miguel Aráoz
diputado por la capital del Tucuman.

Dr. Esteban Agustin Gazcon
diputado por Buenos-Ayres.

Pedro Francisco de Uriarte
diputado por Santiago del Estero.

Pedro Leon Gallo
diputado de Santiago del Estero.

Pedro Ignacio Rivera
diputado de Misque.

Dr. Mariano Sanchez de Loria
diputado por Charcas.

Dr. José Severo Malabia
diputado por Charcas.

Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros
diputado por la Rioja.

L. Gerónimo Salguero de Cabrera
diputado por Córdova.

Dr. José Colombres
diputado por Catamarca.

Dr. José Ignacio Thames
diputado por Tucuman.

Fr. Justo de Sta. Maria de Oro
diputado por San Juan.

José Antonio Cabrera
diputado por Córdova.

Dr. Juan Agustin Maza
diputado por Mendoza.

Tomas Manuel de Anchorena
diputado de Buenos-Ayres.

José Mariano Serrano
diputado por Charcas, secretario.

Juan José Paso
diputado por Buenos-Ayres, secretario.

Es copia — Dr. Serrano, diputado secretario.

IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS.

Facsímile de la edición hecha por la imp. Gandarillas en 1816. Hasta hoy conceptúo es lo más digno de mostrar y reproducir

...Y dentro de aquel escenario sombrío y miserable de la nación en 1816, bosquejado por la cálida pluma de Fray Cayetano, se instala al fin el Congreso en la benemérita ciudad de San Miguel del Tucumán (1), "del modo que permiten las críticas circunstancias (*El Redactor,* N.º 1) e infortunios de una guerra obstinada, el día 24 de marzo..." El 9 de julio (2) suscríbese el acta mayor de Independencia de las *Provincias Unidas en Sud América,* llegándose con ella al término de la solu-

---

(1) Era apenas una aldea y fué elegida como una trípade, por el genio de la revolución, para lanzar desde su recinto aquel grito que hizo alborear los horizontes de medio mundo...—*Nicolás Avellaneda.*—1876.

(*) Dice el bravo general La Madrid, en sus *Memorias*... "nos propusimos todos los jefes del ejército, incluso el señor general en jefe dar un gran baile en celebridad de tan solemne declaratoria: el baile tuvo *lugar con esplendor en el patio de la misma casa del Congreso, que era el más espacioso.* Asistieron a él todas las señoras de lo principal del pueblo y de las muchas familias emigradas que había de Salta y Jujuy *como de los pueblos que hoy forman* la república de *Bolivia*..."

(**) Carlos Correa Luna, en una comunicación al Congreso Americano de Ciencias Sociales, reunido en Tucumán en 1916, dice: "A lo que se desprende de un borrador de acta conservado con otros en la Legislatura de la Prov.a y que gracias a la benevolencia de Monseñor Piaggio, he podido examinar, parecería que en la mañana del 6 de julio de 1816, luego de expuesta por el general Belgrano su famosa idea de coronar un Inca en el trono de Buenos Aires, resolvió el Congreso que tanto esa exposición, como lo que en lo sucesivo se tratará en sesión secreta "*se sentase en un libro destinado a ese solo efecto*".

ción porque clamaba el Libertador, conceptuando con sobrada razón, que era ridículo tener pabellón y cucarda, acuñar moneda, y estar a pupilo de los enemigos... (3).

Poco nos interesa averiguar ahora si el congreso es o no un simulacro, o una reacción de cierto elemento que perseguía soluciones contrarias a las tendencias subrayadas ya por ríos de sangre; pues como alguien bien lo ha expresado, surge en él "un Artigas con cogulla domínica, un bárbaro monástico": (2) *Fr. Justo de Sta. María de Oro,* "alma angélica, dice, Mitre, en quien las dotes del corazón y la cabeza estaban armónicamente equilibrados", y que con la del *doctor Thomas Manuel de Anchorena,* son las dos únicas voces que se levantan en el recinto memorable en contra de la monarquía...

"Ahora bien... la opulenta Tucumán de nuestros días... era entonces *tan pobre* que la resolución "no pudo verificarse—dice *"por no encontrarse absolutamente un libro en toda la ciudad..."*

Hubo que apelar a las hojas sueltas hasta mayo de 1817, en que trasladado el Congreso a Buenos Ares, se consiguió—¡al fin—el precioso utensilio, reproduciéndose en él todas las actas... Así lo manifestó—según otro *borrador* el diputado secretario Serrano, en la sesión secreta del 20 de agosto suscitándose con tal motivo un acalorado debate, pues, de primera intención no fué posible ponerse de acuerdo sobre el cotejo y legalización de las copias...

(1) San Martín al diputado por Mendoza, D. Tomás Godoy Cruz, en carta de Abril 12 - 1816.

(2) Juan Zorrilla de San Martín: *La Epopeya de Artigas* - 1910.

Aunque expuestos a ser súbditos de un *Rey chocolate,* de "un cholo bastardo de Huayna Capac", según otro fraile magnífico, el Padre Castañeda... "un ídolo de tierra cocida extraído de las huacas del Perú..." cuyos antecesores nunca gobernaron las "provincias baxas de Sur América"... o a correr la aventura monárquica constitucional con un Braganza, en odio a España, habíase *escrito* el Acta de nuestra emancipación, que venía a dar, diremos, existencia legal a hechos anteriores que inequívocamente afirman la voluntad de ser libres. Lo demás... ¡a su tiempo! Lo consignó en la prensa de horas tan angustiosas, ¡largas y tristes horas!, un espíritu inquieto y vidente: "La revolución no ha concluído; y sus frutos no pueden recogerse sino en la estación de la cosecha... La tierra es feraz y agradecida: *vuelve tus ojos a este campo dentro de poco, y verás una cosecha hermosa... verás los frutos más deliciosos de la tierra, si es que los insectos que se crían con la misma planta no la consumen en su cuna...* (*Gazeta* N.° 56, p. 232, del 18 de mayo de 1816). ¡Así fué!... Y digámoslo en justicia muy estricta: por el brío, también, por el sentimiento y la acción de esos caudillos motejados de "bárbaros", que en fuego convirtieron hasta a los mármoles y aniquilaron los insectos que se criaban con la misma planta y amenazaron consumirla en la cuna;... que repugnaron con la lanza libertadora todo pacto contrario

a la esencia de nuestra vida, de nuestro medio, de esas aspiraciones que a la postre triunfaron apagando totalmente el peregrino pensamiento de mudar el yugo que oprimió a la esclarecida generación de mayo, por otro peor que agobiaría a su descendencia!

Pero, volvamos al tema: el acta de Independencia.

Producida que fué, se comunica a la autoridad residente en Buenos Aires. La *Gazeta* del sábado 27 de julio (N.° 65) inserta las comunicaciones recibidas por conducto del histórico *chasque,* al mismo tiempo que la disposición gubernativa: *que entre los efluvios del más completo gozo por un evento suspirado por todo pecho americano...* resuelve: "desde esta noche" (19 de julio), iluminar por 10 días el Palacio de su residencia como lo hará el Ayuntamiento en sus *Casas Consistoriales,* y dejar al arbitrio ciudadano "el patentizar su complacencia"... En el N.° 68 del célebre periódico fundado por Moreno, transcríbese el *"Acta de Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata"* y fórmula del juramento (sábado 17 de agosto p. 27 7-78), la cual, de conformidad con el presidente del Congreso (según nota del doctor Laprida al Director Supremo, de 22 de julio de 1816), se imprime y circula en español, quichua y aymará,

en N.° de 1.500, 1.000, y 500 ejemplares respectivamente. Es bien conocido, por lo menos, la hoja suelta hecha por la Imp.ª de Gandarillas y Socios, que reimprimió la Comisión Nac. del Centenario de 1810. (1)

Bien. Desde la fecha de este primitiva edición tipográfica, muchas más se realizaron, pretendiendo algunas, ser reproducciones del manuscrito autógrafo, que en rigor de verdad, amarga pero necesaria, nadie ha efectuado auténticamente!

Estamos, entonces, ante la inaudita existencia de copias facsímiles que se disputan los honores consiguientes, y lo han merecido (!!), y que son completamente *apócrifas!* Hemos dicho copias, y subrayamos: *varias distintas,* como es fácil verificar. Hacemos esta declaración apoyados en lo que tenemos por delante, y en el juicio de personas competentes a quienes interrogamos. Se sabe que el documento original no existe en ninguno de nuestros archivos, bibliotecas, museos, etc. y tampoco puede decir nadie si estuvo en el Archivo de la antigua

---

(1) La imprenta y el nombre de don Manuel L. Gandarillas, merecen un recuerdo, que le consagramos de todo corazón. Chileno de origen, su acción se vincula tanto al país hermano como al nuestro. Por su imprenta de Buenos Aires se tiraron la mayor parte de los impresos de la época heroica, y fué por ella que se hizo la primera impresión del Acta de Independencia Argentina,—*Un pliego apaisado.* Debemos señalar especialmente los trabajos que a Gandarillas le dedicaron el meritísimo señor don Antonio Zinny—y Sarmiento—t. 3, de sus obs. comps.

Cámara de Representantes donde se guardaba, se dice, las Actas secretas del Congreso, de que tanto se ha hablado en estos días. Estas Actas se han tenido por extraviadas. Ahora se anuncia su hallazgo y su *inminente* publicación. (Sería de desear que todo esto fuera *verdad*).

¿El *Acta de Independencia*, original, también se ha encontrado?... ¿Fué incluída en el libro de las *secretas*, o dada su importancia capitalísima, se le singularizó...

Pronto o nunca sabremos lo que hay de cierto en todo esto, que de tiempo atrás se viene prestando a incalificables manejos. En 1916, la cuestión de las Actas despertó inusitado interés. Se habló entonces de entregar el asunto a la justicia de instrucción, pero... siguióse por mejor el *camino* del silencio..... cómplice. Es este, sin duda, uno de los casos a que se refieren los metodólogos: *"se conocen varias copias que difieren, de un documento cuyo original se ha perdido"*. El procedimiento crítico- técnico aplicable, para esclarecerlo, nos llevaría demasiado lejos, pues tendríamos que empezar por establecer las relaciones que entre sí tienen las copias, para llegar a individualizar la más antigua y sobre ella, como copia tomada directamente del arquetipo, realizar las operaciones analíticas que constituyen la crítica de procedencia, que en definitiva nos enseña *"a no utilizar documentos*

malos". Deseamos solamente, ahora, descubrir la mistificación, presentando los distintos ejemplares que nos ha sido dado reunir, y que son:

1.° Publicado por el ex director del Museo Histórico Nacional (que se conserva en el mismo), doctor Adolfo P. Carranza, en el N.° 3 (año 2) de la *"Ilustración Histórica Argentina"* del 1.° de febrero de 1909, que dice en letras de fantasía: *"Acta de Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata"*, texto en letra inglesa y firmas autógrafas con nota, debajo, sobre el distrito que representan los diputados, además de un número de orden. El doctor C. hizo esta publicación con una notita literaria titulada "Acta de Independencia", ilustrada con la fotografía de la casa en que labró, pero nada nos dice de su procedencia... Se la tenía por auténtica, en virtud, quizá, de la autoridad de su editor responsable. (1)

---

(1) En la misma forma reprodújose en Tucumán, en una cartulina, por la Comisión Provincial del Centenario y además en la p. 180 del vol. titulado *"Congreso de Tucumán*—Biografía de los Diputados"—que por encargo del gobierno de laNación, redactó el Dr. Angel G. Carranza Mármol (1 vol. de 191 p.) El Dr. Carranza Mármol, que ha tenido la deferencia de remitirme un ejemplar (a cuya dedicatoria quedo grato) se ha creído así mismo en el deber de poner a esta *reproducción falsa* el siguiente epígrafe: *Acta de la Independencia de las provincias de Sud América,* 1816, (*Facsímile del documento original*) (*sic.*).

A este respecto nos es sumamente grato señalar la discreta reproducción de ese mismo documento hecha por el señor doctor Carlos González Bonorino,—quien en su cali-

2.° Acta que llamaremos de Contrucci, por encontrarse inscrito su nombre al pie del dibujo que la contiene. No la publicamos. Hay en el M. Histórico una prueba fotográfica bastante perdida y

---

dad de Secretario de la H. Cámara de Diputados de la Nación preparó un bonito cuaderno ilustrado, edición especial para la Cámara, conmemorativa del Centenario de la Independencia y de la visita de las escuelas públicas al Palacio del Congreso.

En efecto, en una página cuyo epígrafe dice: "Copia del Acta de la Independencia Nacional" se reproduce *tipográficamente* el *Acta,* siendo esta una excepción honrosa. No estará fuera de lugar que digamos aquí,—que en autos de la publicación que haría el Dr. González Bonorino,—con carácter oficial—le visitamos en su despacho de la Cámara—manifestandole, prueba en manos, que ninguna de las que se pretedían *reproducciones facsímiles* del Acta, lo eran efectivamente. Expusimos razones, tan evidentes a su inteligencia y espíritu probo—que posiblemente evitó una *reproducción facsímile* más. Deferentemente, nos dijo el señor G. B.—que se limitaría a reproducir el documento tipográficamente, como lo ha hecho.

El estimado y difundido diario *La Razón,* que dirige el Dr. José A. Cortejarena, dijo en su edición del 27 de Junio del corriente año, anunciando la aparición de este Album preparado por la Secretaría de la Cámara de Diputados, a que más arriba nos referimos: "Entre los escolares y el pueblo se distribuirán de 80 a 90.000 ejemplares sueltos de estos mismos retratos y vistas *que con ser tan interesantes no lo será menos el acta autógrafa del Congreso de Tucumán, que como se ve, figura también en el álbum, y que ha facilitado el diputado por la provincia de Buenos Aires, señor Arturo Massa".*

Con el enorme interés que tal noticia despertó en nosotros, en dicha fecha ya absolutamente persuadidos de la falsedad de las *actas autógrafas* en circulación, tratamos de conocer el nuevo documento. Supimos así, que el ejemplar ofrecido, era nada menos que el ya publicado por el Dr. Adolfo P. Carranza.

difícil de estampar con nitidez. Tiene el título de la anterior, las mismas firmas, sin número de orden, y distinta letra en el texto de la *Declaración*. Aparece exornada con retratitos de San Martín, Belgrano, Passo, Rondeau, Brown, Lamadrid, Anchorena, etc. Hacia el primer tercio superior, y al centro una mujer, de medriocre o ninguna belleza, empuña una espada con la diestra, y con la mano izquierda sostiene la bandera nacional, recogida sobre el asta. Más abajo la casita de la jura.

3.° De la dirección de Escuelas de la provincia de Buenos Aires. Antes este trabajo hecho "por presos", el comentario huelga...

4.ª Otra... Dedicada a los niños por un señor Díaz. Hacia el ángulo inferior derecho se percibe una frase, una firma... y una fecha. La reproducción que de ella tenemos de un ejemplar del Museo Histórico, permite examinarla atentamente.

5.° Está, como su precedente en el Museo Histórico, donada por el señor Pedro J. Vela. Es original en su encabezamiento titular, que dice: "*Acta de la Independencia de los Pueblos Confederados de la República Argentina*". Cotejándola con la de Díaz se advierten diferencias notables, así como con la de C. Con la de Díaz, por ejemplo, en el orden en que se encuentran las firmas, lo que prueba que se ha tenido a la vista modelos distintos... pues a cualquiera se le ocurre que en una reproducción facsimilar los nombres deberán ocupar el mismo sitio

en el ejemplar n.° 1 como en el n.° 1.000. Veamos, siquiera esta, por vía de esparcimiento... En la de Vela tiene seis nombres la columna 1.ª de la izquierda: mientras que la misma de Díaz registra nueve y *distintos*. Así:

Acta de Vela (número 5): Laprida, Gallo, Sánchez de Loria, Sánchez de Bustamante, Maza, Cabrera.

Acta de Díaz (número 4): Laprida, Colombres, Maza, Gazcón, Pacheco de Melo, Anchorena, Rivera, Sáenz, Malabia (!)

Hacemos notar que son diferentes también con las de Carranza y Gandarillas, no necesitando más para ver claro la superchería. Estas actas falsas, por asociación, nos recuerda el caso análogo, citado por Langlois en su notable "Manual de Introducción"; caso clásico de Vrain Lucas, que llevaba a M. Chasles autógrafos de Vercingetorix, de Cleopatra *y de Santa María Magdalena,* debidamente firmados, los cuales eran obra exclusiva de Vrain Lucas.

. . . . . .

Mientras tanto, el viernes 13 de septiembre tiene lugar en esta capital un acto de resonancia que saca todo de su quicio. La *Gazeta* del 19 (septiembre 1816) da la noticia de haberse proclamado y jurado del modo más solemne el augusto decreto de la Representación Soberana de los Pueblos Argen-

tinos que los eleva al rango y preeminencia de nación...

Corporaciones civiles y militares acompañaron al Supremo Director desde la Fortaleza a la Plaza de la Victoria, *donde se había dispuesto un tablado* que "admitía — dice la *"Gazeta"* — *sin estrechez la ilustre comitiva"*... Las tropas, "el concurso numeroso y ordenado del vecindario más lucido de ambos sexos", las decoraciones alusivas fijadas en el centro y ángulos de la plaza, el *"reverbero de un crecidísimo número de faroles"*, la armonía de las músicas y demás notas del regocijo colectivo, dan al cuadro el aspecto más interesante dentro de la estrechez de los recursos con que se realizaba.

Don Francisco Antonio de Escalada, en medio del más alto entusiasmo y enarbolando la bandera nacional ,proclamó el decreto de la emancipación y recibió el juramento en los términos fijados por el Congreso. Hecho que fué el acatamiento al nuevo ser, el Alcalde de primer Voto, batiendo el pabellón en los cuatro frentes de la plaza, dijo:

Renazca la concordia,
la unión reine.
La Patria
y la independencia vivan!

Esta ceremonia repitióse al siguiente día en las plazas de Monserrat y San Nicolás, oficiándose el día 15 en la iglesia Catedral una solemne misa de

gracias con oración del canónigo Diego E. Zavaleta, continuando las demostraciones en los días posteriores, y especialmente la ciudad iluminada con singular abundancia y lucimiento... y como nunca la Plaza de la Victoria!

Con este motivo *La Gaceta,* consignó estas palabras:... "La suerte está echada; y el éxito venturoso de la empresa depende todo de nuestra constancia. Si en el curso de la Revolución hemos adquirido gloria, es de nuestro mayor interés el conservarlas; si hemos sufrido pérdidas aún es tiempo de repararlas. Si queremos eficazmente ser libres lo seremos sin duda; si no lo somos es indicio cierto de que no lo merecemos...

"¿Y seremos tan infelices que arrostremos esta afrenta?"

¡La Patria se hizo!

La historia de 30 años de esfuerzos y dolores nos están probando la dura verdad de las palabras del general Guido ante los manes del vencedor de Ituzaingó: Dios ha querido que las religiones se divinicen por el martirio... que las ideas no se produzcan sin que haya esfuerzo en su germinación... *que los pueblos no se regeneren* sino por la convulsión y las lágrimas...

. . . . . .

(1) En *La Nación* del 28 de junio (1916), si no recordamos mal la fecha, el Dr. Octavio R. Amadeo, refiriéndose a "Papeles secretos de la Independencia", afirmó entre

En el número 353 de *El Hogar,* correspondiente al de julio, se incurre en un desliz que me apresuro a significarlo, en homenaje a la verdad histórica, y por el perjuicio que resultaría de seguirse atribuyendo crédito al pretendido "facsímile" del Acta de Independencia de 1816 (1).

Efectivamente, en la página 4 del artículo del señor Groussac, titulado: "El Congreso de Tucumán", insértase un "facsímile" del Acta de Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata", — el mismo que publicara el doctor Adolfo P. Carranza (ex director de nuestro Museo Histórico) en el N.° 3, año 2, de 1.° de febrero de 1909, de la Ilustración Histórica", que dirigía, encontrándose dicha acta, en hoja suelta, en el expresado establecimiento.

---

otras: *"Olvidaba decir que tampoco se ha encontrado el acta original de la Independencia siendo apócrifos sus facsímiles; más: no hay seguridad de que este documento haya estado en La Plata"...* Hablé con el Sr. Amadeo, para solicitarle datos y razones de su dicho que venía a coincidir tan admirablemente con mis ya arraigadas convicciones sobre el punto,—y, con toda deferencia— me manifestó el Sr. Amadeo, *no poseerlos concretamente*— sin embargo de que parecía abrigar mayor fe sobre la posible autenticidad de unos de los ejemplares del Acta: el que estuvo en la Dirección de Escuelas de la Prov. de Buenos Aires,—el más burdo y falso—según resulta de mi escasa y poco aguda crítica.

(1) *El Hogar,* año 13, Bs. As., 28 julio 1916, N.° 356 Nos es muy grato hacer conocer la deferencia con que la dirección de *El Hogar* recibió e insertó la presente rectificación.

Esta Acta, como reproducción facsímile de la original, extraviada o maliciosamente oculta, es absolutamente apócrifa, como creo haberlo demostrado en mi artículo "Actas Apócrifas de la Independencia", registrado en el N.° 219, de la revista *Fray Mocho,* de 7 del actual.

Al referirme al ejemplar del acta, cuyo facsímile reproduce *El Hogar,* — también acogido por *La* Unión, pág. 11, edición del sábado 8 de julio; por *La Prensa,* fragmentariamente, página 7 de su número especial del domingo 9 de julio; por *La Gaceta,* de Tucumán, etc., dije enumerando las distintas reproducciones que circulan desde mucho tiempo atrás: "1.° (La que publica *El Hogar*). Publicado por el ex director del Museo Histórico Nacional, doctor Adolfo P. Carranza, en el N.° 3, año 2 de la *Ilustración Histórica Argentina,* de 1.° de febrero de 1909, que dice en letras de fantasía: "Acta de Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, texto en letra inglesa y firmas autógrafas con nota, debajo de cada una, sobre el distrito que representan los diputados, además de un número de orden.

El doctor Carranza hizo esta publicación con una notita titulada: "Acta de Independencia", pero nada nos dice de su procedencia... Se le tenía por auténtica en virtud, quizá, de la autoridad de su editor responsable.

Tanta fe se demuestra tener sobre su autentici-

dad, hasta ahora no discutida, que *El Hogar* la incluye dos veces en el mismo número 353, pues dos páginas más adelante del artículo del señor Groussac, la repite en tamaño mayor con el siguiente encabezamiento, en caracteres notables y subrayado: "Un facsímil histórico" (aquí el Acta) y a su pie, estas palabras: "Reproducción del facsímil que se conserva en el Museo Histórico Nacional". Es de hacer notar que en este establecimiento no se guarda uno, sino varios facsímiles (!) distintos... ¡que es curioso e instructivo examinar!

Como se vé, la cosa es importante y merece rectificarse. En ninguno de nuestros nutridos museos, bibliotecas y archivos, existe el original del famoso documento, siendo todas esas reproducciones creaciones apócrifas, que hasta el día usurpan lugares de honor, y entiendo que es obra de bien contribuir, como lo hago, a demostrarlo, acabando con la patraña. Entretanto aparezca el documento original, conformémonos con la publicación hecha por Gandarillas (1816), tipográfica, la misma que se reeditó en el Centenario de 1910 por la comisión nacional (2).

La Nación, en ese número especial que nos acaba de dar, y que me recuerda a los gigantes del tirano

(2) O si se prefiere la que incluye EL REDACTOR del Congreso Nacional - 1816 - Nº 6 - agosto 23 de 1816 - pág. 4. Esto es lo que está más cerca del manuscrito original del Acta memorable, y según la *técnica histórica* es la que debe merecernos *mayor fe.*

López, — y vaya este dato como demostración de lo que dejo dicho sobre los "facsímiles", — publica en la página 21, uno que es igualmente falso, que se halla en el Museo Histórico por donación del señor Vela, y que ostenta como título: "Acta de la Independencia de los pueblos Confederados de la República Argentina".

Eduardo Acevedo

1816 - 10 Setiembre - 1915

Como Juan Carlos Gómez, el "Sócrates del Plata y rey del pensamiento de tres repúblicas", fué el doctor *Eduardo Alvarez de Acevedo,* ciudadano natural de la Argentina. Nació en Montevideo, el 10 de setiembre de 1815, y producidas la separación y la Constitución definitiva de los dos países, él prefirió también "ser ciudadano de una pobre provincia a ser prócer de una grande y próspera república..." Nos explicamos satisfactoriamente su partido. Al año 15, de su nacimiento, habían corrido dos desde que proclamaran los orientales, por la voz inspirada y fuerte de Artigas, *el principio de la soberanía local...*

Sobre el particular, recordamos el concepto del malogrado y notable expositor de *"Las Instrucciones del año XIII",* doctor Héctor Miranda, de que establecen de un modo terminante e intergiversable que la provincia oriental es soberana, *libre e independiente...* y que contienen esas *Instrucciones* más que la idea, la proclamación neta de una existencia autónoma.

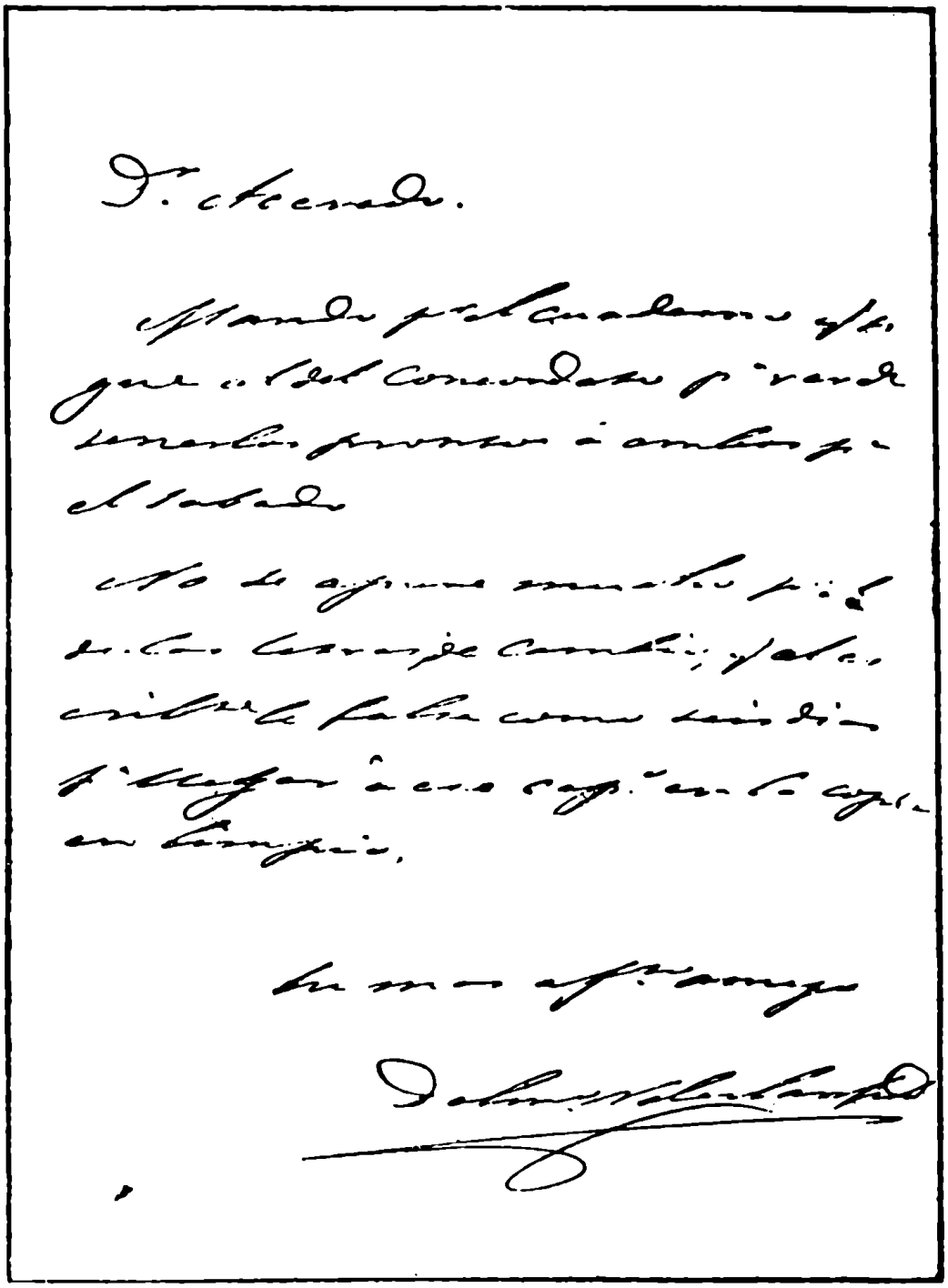

Autógrafo de Vélez Sársfield con una alusión al título sobre "letras de cambio" en la época en que el doctor Accvedo redactaba el Código de Comercio Argentino

Dos o tres siglos de ilustre y meritoria antigüedad realzan el nombre de Acevedo.

Don José Alvarez de Acevedo y doña María Rosa Salazar, fueron los padres del preclaro ciudadano. La segunda, posiblemente de aquellos ilustres *Salazares* de una de cuyas ramas provino el glorioso San Lorenzo que padeció Martirio, el año 261, en la persecución de Valeriano, y cuya memoria celebra el poeta Diego Velasquez, en versos que dicen así:

De aquel Linaje, pues, fué Laurencio
Aquel a quién Roma con Landa sin pares
Zelebra por rama de los Salazares
Y España le ofrece Aroma e Inciensos.

Su padre, originario de Chile, estudió en España, ingresando en 1797 a la Facultad de Leyes de la Universidad Literaria de Valencia, y obtuvo allí el grado de doctor, en 1801. Carlos IV le nombró Oidor de la Real Audiencia de Chile y luego prestó interesantísimos y muy fieles servicios a su rey y a su patria, aun después de producida la insurrección de las colonias. Debe decirse que fué *Censor* de "La Gazeta de Montevideo", que apareció el 13 de octubre de 1810, por la imprenta enviada al Río de la Plata por la *Princesa Carlota*. A un "magis*trado tan grave como activo*—dice Vicuña Mackenna—*Tomás Alvarez de Acevedo,* licenciado en ambos derechos de Salamanca y fiscal en la Audiencia de Lima, 1775, tuvo por abuelo paterno, siendo li-

meña de la mejor estirpe, su abuela, doña María Josefa Salazar.

A los 20 años se destaca de entre aquel soberbio grupo histórico—"pléyade incomparable de varones de Plutarco"—que trabajaron con dolor y hasta con martirio por la organización y las libertades del Plata. Figura consular, la de Eduardo Acevedo, seduce por la bella y enérgica claridad de sus líneas, que conserva irreprochables hasta el día de su muerte, acaecida el 23 de agosta de 1863 a bordo del vapor paraguayo *Igurey,* frente a la ciudad correntina de Goya. "En el momento de su muerte—recuerda su esposa—el vapor echó sus anclas y fondeó, cruzando sus vergas y elevando sus banderas a media asta..."

"Su nombre es la hechura de sus trabajos,—dijo en su tumba don Vicente Fidel López,—el amor que rodea su memoria es el fruto de sus virtudes y el respeto que merece su reputación es el galardón ganado por una vida entera de pureza, de dignidad y de honradez. Firme de ánimo y de corazón, ni temió la injusticia ni escusó la responsabilidad de sus hechos; íntegro y sin reproches, tuvo siempre la conciencia de la dignidad que correspondía a su talento, a su posición y a sus luces y cuando murió nada le faltaba por amar y llorar ni en la patria ni en la vida..."

En Buenos Aires concluyó sus cursos de jurisprudencia y abogacía, en 1836 y 1839, respectivamente. Los de su primera etapa los terminó con Fernando Arias, José Roque Pérez, Mariano E. de Sarratea, etc., y sostuvo con brillo su tesis, "Disertación sobre los abogados". Repartió por igual su enorme labor, sin desperdicio ninguno en las repúblicas platinas, donde pasó alternativamente sus días, traído y llevado por la onda amarga de las vicisitudes de la tremenda época en que actuó. Así fué vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, en Buenos Aires, 1839; vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia en Montevideo 1840; juez del crimen en 1842 y miembro del Superior Tribunal de Justicia, nombrado por el general Oribe, establecido en el Cerrito, (1845); miembro de la Comisión de Instrucción pública—que produjo un notable informe y plan—en unión de los señores Juan Francisco Giró y General José María Reyes, en Montevideo, el año 50. Presidente *por unanimidad de votos,* de la Academia de Jurisprudencia *de Buenos Aires,* en 1856; diputado por Montevideo un año más tarde; presidente y miembro fundador del Colegio de Abogados de Buenos Aires, donde le reemplaza Carlos Tejedor; ministro del presidente Berro, de gobierno y relaciones exteriores, en 1860; camarista el 61, presidente del senado oriental en 1862, y entre otras comisiones de importancia que llenó, re-

cordaremos como la principal la de redactor del Código de Comercio Argentino.

En el largo duelo que sostuvieron los hombres del Cerrito con los "asilados en la infeliz plaza de Montevideo", capítulo dramático de la época de Rosas, estuvo él del lado de Oribe. En efecto, no sólo fué conspicuo magistrado sino que también redactó, durante mucho tiempo, el editorial de "El Defensor de las Leyes", órgano de *los sitiadores*. La amplitud con que encaraba las cuestiones de actualidad, dentro de aquel ambiente caldeado y bravío, predicando la conciliación de los orientales, que ratificara el 52, diciendo "ni quiero ser *blanco ni colorado", le produjeron,* parece, molestias y disgustos que afrontó con buen temple. Su esposa, doña Joaquina Vasquez, "preciosa joven dotada de relevantes condiciones", como Porcía, hija de Catón y esposa de Bruto, le acompañó y reconfortó en sus afanes. Su hogar fué modelo de virtudes. Se cuenta que pasaba largas horas tocando el piano al mismo tiempo que con un pie movía la cuna de su hijito; de cuando en cuando caía una bala en el jardín y ella suspendía su música y corría a ver si había hecho daño a alguna planta... De noche, con la costura junto a la lumbre cariñosa, acompañaba a su marido, que leía en voz alta... Y así años de años... ¡Todos los de la terrible guerra!...

Como abogado, en Montevideo y Buenos Aires, fué sencillamente notable. Tenía—se dice—*"un gol-*

pe de vista certero", que le permitía herir sin vacilación el punto capital y hasta algo más que no escapó a la observación del auditorio siempre que informó en Estrados: *"su actitud distinguida y el brillo penetrante de su mirada."* Su esposa, en los rasgos biográficos que ha trazado de él,con sencilla y encantadora emoción, refiere una enécdota que confirma el aserto.

Cierto día el doctor Acevedo, concurrió en medio de una expectativa que llenó de gente la plaza de la Victoria, a pronunciar la defensa de un entrerriano, sentenciado a muerte por ser coautor de una famosa sublevación armada de presos, que sacó todo de su quicio en Buenos Aires. Cuando Acevedo empezó a hablar—dice—sintió que una persona le quitaba los anteojos que llevaba; era el poeta Mármol, que le decía: *"le quito los anteojos, doctor, porque tiene usted un arma poderosa en sus ojos."*

Autor del primer código sancionado en el Río de la Plata, con alguna colaboración del doctor Dalmacio Vélez Sársfield. Nos referimos al Código de Comercio, cuya redacción le confiara en junio de 1856 el gobierno de la Provincia y que sancionaron en octubre de 1859 los poderes del Estado de Buenos Aires, y en septiembre de 1862, el Congreso Nacional. Hacemos esta afirmación basados en los documentos reunidos en el libro que publicara en 1908 su hijo, el eminente rector de la Universidad de Montevideo, y director del diario "El Siglo",

doctor Eduardo Acevedo, que comprende la colosal labor de su padre como codificador, ministro, legislador, periodista, etc. (1815-1863). Además, nos remitimos al interesante y documentado estudio de su nieto, el joven doctor Carlos Alberto Acevedo, titulado *"Ensayo histórico sobre la legislación comercial argentina"*, 1914. Y si algo fuera necesario recordar para decidirse y abandonar las reticencias suscitadas por la polémica con Vélez Sársfield, ahí están resonando las calurosas palabras que el ex presidente Dr. Manuel Quintana pronunciara en el Congreso Argentino, el 27 de agosto de 1862, "al decir: *el Código de Comercio* redactado por los doctoresVélez y Acevedo, diría una cosa inexacta con todas las apariencias de la exactitud. Este código no ha sido redactado por los doctores Vélez y Acevedo... El doctor Vélez fué quien pidió al doctor Acevedo que a medida que fuese redactando los títulos del código, se los pasara para revisarlos... Tengo en mi poder los originales del Código de Comercio y con ellos puedo confirmar a la cámara cuál ha sido el rol que han desempeñado en su confección el doctor Acevedo y el doctor Vélez Sársfield: *el doctor Acevedo redactor oficial del Código y el doctor Vélez, corrector oficioso y nada más.*"

Artigas

"...Creemos que Artigas jamás preconizó la Independencia absoluta de la Banda Oriental,—que jamás se consideró completamente desligado de la comunidad argentina..."

CARLOS MARÍA RAMÍREZ.

(*Artigas*—3.ª ed. M.º 1916—p. 14).

No sin esfuerzo, a pesar de la abundante literatura circulada, se alcanza un juicio cabal y satisfactorio del singular "filibustero de la Pampa", según el crudo apóstrofe de Sarmiento: baquiano y contrabandista, lleno de instintos hostiles a la civilización...

Sigue siendo José Artigas, para muchos, el famoso matrero de López, cachafáz de la peor clase, egoísta y obcecado, padrino de facinerosos, sagaz como todo jefe de bandoleros...

Sigue siendo Artigas, que llena con su nombre y con sus hechos 9 años de la historia del Río de la Plata (1811-20), el rapaz, "caribe, destructor de la especie humana", que nos pinta el libelo de Cavia.

En realidad, parecería que ya en 1818 conoció Cavia una curiosa filiación de personas más o menos influyentes en el movimiento revolucionario de 1810, que original existe en el archivo de Indias de Sevilla (123-2-4) y que en copia se tiene en nuestra Facultad de Filosofía y Letras, de donde lo tomamos.

Del jefe de los orientales se hace el siguiente recuerdo:

Artigas—don—José—jefe de la revolución de Montevideo, enemigo irreconciliable de Buenos Aires, donde es también aborrecido y, sin embargo, tiene bastante partido. Su carácter es frío, hipócrita y cruel y su conducta correspondiente. En Buenos Aires tan pronto se le cree partidario de España como vendido al Portugal; pero él ha manifestado fuerte y sangrienta oposición a la erupción portuguesa. Está muy querido de la gente baja porque les permite todo género de robos, excesos y asesinatos, pero la gente de juicio y los hacendados le detestan. Ha maltratado a los españoles europeos y en realidad Artigas es un monstruo detestable.

De Cavia a Dumas, comprendiendo, desde luego, a Sarmiento, López, Berra, Torrente, Mitre, Díaz y Ramos Mejía, para nombrar tan sólo *dioses mayores*, el error y la pasión han persistido y el personaje ha ido desfigurándose en sus elementos esenciales y característicos al pasar de una pluma a otra pluma. Casi diríamos que algunos lo ejecutan por la espalda!

Don Vicente Fidel López dice en su prosa fulgurante y muchas veces temeraria, aunque arreglada a su doctrina de que la tradición es la fuente más segura de las informaciones históricas:

> Son tantos los esfuerzos que un pseudo patriotismo ha hecho por consagrar como patriota oriental a este bandolero... que es menester, una vez por todas, poner en las manos de la juventud culta, liberal e inclinada a moralizar nuestras ideas políticas, el detalle prolijo de este caudillo siniestro, tal como está documentado por escritores honorables y verídicos (1).

Confieso que por mi parte he tratado de penetrar con todos los ojos del espíritu cuanto sobre Artigas ha sido motivo, no ya de sugestiones, sino de categóricos tan graves como los transcriptos, y ha de sernos permitido decir que a través de todo lo expurgado y leído con estricto rigor, no hallamos en estos publicistas "unitarios" sino el deseo de justificar y exaltar en detrimento de la verdad misma, la tendencia y los hombres del directorio que son, ni más ni menos, la encarnación de los graves varones de la colonia cuyo régimen de unidad y privilegio parecería desearon implantar, produciendo una verdadera contrarrevolución!...

El tipo que realiza y define Artigas, no nos asombremos, es el tipo que hizo la revolución de Mayo, en "la ciudad". Es Saavedra, es Moreno, es aquel que, echando sus ojos al cielo, arranca del mismo los

(1) "Manual" p. 412, ed. 1910.

colores para la insignia patria, y lo grita "como caudillo, como iluminado también". Varela, penetrando científicamente la médula del fenómeno histórico, afirma que los caudillos aparecen en la escena política argentina juntamente con los mismos hombres que producen la revolución del 25 de Mayo de 1810, y ese caudillismo nace "en las ciudades", siendo de allí de dónde parten los hombres, las fuerzas, las inspiraciones y hasta las necesidades que crearon estas montoneras... Artigas, en el concepto de Varela, y lo demuestra acabadamente, es el hijo político de la junta de 1810, y a ella, dice, debe caberle la responsabilidad de ese caudillaje (1).

¿Fué Artigas un caudillo argentino? Lo creemos así, bien que hasta recientemente se haya afirmado por el señor Gregorio F. Rodríguez: "que, luchando contra los españoles, los argentinos y los portugueses, es siempre el mismo: el caudillo que con tenacidad férrea lucha por la libertad de su patria". Esta transcripción refleja el error fundamental de la meritoria obra del señor Rodríguez ("Historia de Alvear"), error que anotamos en Mitre, cuyas ideas y orientaciones sigue en mucho el autor de "La Patria Vieja" (2).

---

1) *Luis V. Varela,* "Historia Constitucional de la Rep. Argentina".

(2) G. F. Rodríguez: "La Patria Vieja", p. 254-61, 1916.

¿Dónde se encuentra la prueba de que Artigas deseó y trabajó, sobre todo, por la independencia de la Banca Oriental?

Podríamos referirnos en esta parte a la reciente impugnación que a esta tesis hiciera el doctor Adolfo Decoud, con autoridad indiscutible, manifestando en concreto que Artigas no aceptó la independencia de su provincia natal ni cuando desde Buenos Aires se le ofrece "como dádiva", como precio de esa paz sofocante de las ideas republicanas y localistas... Esto surge nítidamente de todos los documentos y así lo ha demostrado el doctor Acevedo en su "Alegato histórico, que es la piedra más resistente allegada al monumento de Artigas... No quiso éste sino la absoluta autonomía local como base de esa especie de "nebulosa federación" que, se ha dicho, sirvió de pretexto al desorden y a la anarquía..' Y si los documentos y palabras reflejan y destilan muchas veces odio para los hombres cabezas de Buenos Aires, no ocurre lo mismo con su ejército, con su pueblo, y con eso que llamaríamos la unidad territorial, que el caudillo quiso con anhelo de patriota, que no debemos negarle por mezquindad o llevados de un subalterno interés de escuela, de mala escuela!...

¡No fué separatista, absolutamente! y hay que repetirlo aunque se apague el brillo de su nombre en cierta faz, pues algunos se obstinan en presentarlo como el fundador de una nacionalidad, cerrando los ojos a la evidente lección de los hechos. No odió a Buenos Aires porque sí, sino a los que

encarnaron la tendencia política que se creyó aniquilar en 1810, con el esfuerzo de todos... con el sacrificio de todos... Esta reflexión se explica con sus palabras a García de Zúñiga, en diciembre de 1812: "no nos cubramos de oprobio después de tanto trabajo, doblando nuestros cuellos delante de unos déspotas nacidos en medio de nosotros..." En su manifiesto "al pueblo oriental", con motivo de la asamblea del año 13, y señalando la necesidad de acatarla, por pacto, dice: "Esto, ni por asomo se acerca a una separación nacional", y más tarde se ratifica en términos inequívocos, dirigidos al gobierno de Buenos Aires: "Entre con nosotros al templo augusto de la Confederación... y evitemos que el luto, el llanto y la anarquía..." Ni el odio a Sarratea, en una emergencia ingrata, que está perfectamente documentada, desvirtuó en Artigas, de natural algo cerril, el sentido preciso de sus ideas y de sus sentimientos para con los paisanos de la opuesta banda. Es así que escribe al general del ejército "auxiliador", (como él se empeñaba que fueran las tropas de Buenos Aires): "Lo que interesa es que V. E. se retire; pero que se retire sin perder instante. Para ello no es preciso levantar el asedio. Aquí no hay quien mire con celos a las tropas del mando de V. E. Es un honor nuestro participar con ellas las glorias de los triunfos. Nosotros las miramos como

una parte muy recomendable a la familia grande, y sus méritos delante de nosotros son tan preciosos como dignos de nuestra gratitud eterna". (Febrero 17 de 1813.

El eminente Luis Melián Lafinur, en carta al doctor Decoud (1) se expresa así: "Cualesquiera que sean los móviles que se atribuyan a Artigas para su ardor federal *la verdad es que siempre rechazó* la independencia que se le ofrecía para su provincia natal... A las pruebas directas que surgen de los documentos pueden agregarse sobre el federalismo de Artigas las que resultan de su aislamiento en el Paraguay *y la negativa a volver a su provincia natal una vez que esta se constituyó en nación independiente...*"

¿En dónde está documentado el pecado separatista de Artigas? ¿En sus instrucciones, acaso?... Esta página de gran mérito en la historia constitucional argentina, contiene y desarrolla "ese sentimiento despreciado por Buenos Aires", y si como afirma su notable y malogrado expositor, doctor H. Miranda, contiene "Las instrucciones del año 13", más que la idea, la proclamación de una existencia autónoma, no lo es menos que afirma la verdad expresada por el doctor C. Mª Ramírez, y ese es su espíritu y su letra: "que Artigas jamás preconizó la independencia absoluta de la Banda Oriental,—

(1) G. F. Rodríguez: *La Patria Vieja,* p. 254-61—1916.

que jamás se consideró desligado de la comunidad argentina"—, cosa aseverada, asimismo, por el doctor Acevedo en su notable alegato. En efecto, impugnando al Dr. Báez, escribe:

> Artigas quería la autonomía provincial plena, pero quería también la unidad territorial de las provincias, sobre la base de instituciones federales que él planeó y que él sostuvo con entusiasmo y con convicciones arraigadas bien explicables para todo el que lea los documentos de 1813, que eran entonces y continúan siéndolo todavía, las fórmulas más altas de la democracia americana.

Debemos considerar entonces a estas *"Instrucciones"* como el núcleo de una maciza doctrina federativa que se encargaron de vivificar los constituyentes del 53, incorporando sus principos fundamentales al Magno documento.

¿Qué son esas Instrucciones?, preguntó el doctor Ramos: " Un verdadero credo del sistema federal, un conjunto de principios que ha sido casi íntegramente aceptado—dice— por la Constitución que nos rige y de la cual estamos justamente orgullosos. Creo que es la única pieza de valor que ha producido éntre nosotros la idea federal en la mente de un caudillo... Y si la Asamblea de 1813 hubiera sabido leer—agrega el doctor Ramos, las entrelíneas de esas *Instrucciones,* si los hombres de Buenos Aires hubieron sido capaces de entender y de apreciar

el espíritu que las animaba, su manera de proceder con las provincias habría cambiado seguramente..."

...Las *Instrucciones de Artigas,* ecos de ese sentimiento despreciado por los hombres de Buenos Aires..." (1).

Pero... todo esto, no lo cree el inspirado Juan Zorrilla de San Martín, autor de esa cosa magnífica,—cualquiera sean los reparos que se le opongan,—que se llama: "La Epopeya de Artigas..."

Oídle un momento... en silencio! A tanta unción devota no caben voces altas de réplica; y además, él lo escribe en esas páginas de poesía y de historia: "es en el *silencio* de las *noches* donde se consuma el misterio de la vida..."

"Mirad, por fin,—dice Zorrilla de San Martín, y miradle bien, la bandera de Artigas, la tricolor... Ella representa, en primer término, *la independencia oriental...*

"El ha creído (Mitre), con la mejor buena fe, al revés de Sarmiento, que el Uruguay, el Paraguay y Bolivia, no fueron como la República Argentina, hijos emancipados de la madre Patria, sino desmembraciones de una *supuesta Patria Argentina!...*"

He aquí, al aire, las raíces psicológicas e históricas de La Epopeya!

---

(1) Juan P. Ramos: "El Poder Ejecutivo", ob. premiada por la Fac. de Derecho, 1912.

Escuchad, además, esto:

"...Artigas no realizará el milagro heróico: caerá, al parecer, ante la invasión portuguesa, pero veréis *reaparecer su pensamiento hasta cuajar,* algunos años más tarde en la nueva Patria!"

Y Eduardo Acevedo Díaz, lo repite con elocuencia: "...quiso la autonomía *completa* y la emancipación sin trabas de su país..." (1).

. . . . . .

Apagada su estrella, Artigas vadeó el Paraná el 23 de septiembre de 1820, en derrota y perseguido por su antiguo teniente el general Ramírez, que poco después rendiría su vida en defensa de la que hasta entonces había sido como el talismán de sus victorias: ¡Delfina!...

En territorio paraguayo se acoge el protector Artigas a la garantía y favor del dictador doctor Gaspar Rodríguez de Francia, y como si al trasponer la frontera hubiera sufrido una demudación absoluta de su ser, vivió allí todo el resto de su vida, que fué treinta años más, en un silencio y renuncia irrevicable. ¡Caso singular!

El 2 de septiembre de 1850, a los 86 años,—pues nació en Montevideo el 19 de junio de 1764—dejó de existir en su chacra de Iviray, fiel y cariñosamente asistido por su mulato Joaquín, amado del escaso vecindario que le conoció y entre el cual dis-

(1) Acevedo Díaz: "El Mito del Plata", 2.a ed., 1917.

tribuía los centavos que mermaba al escaso haber con que subvenía a sus necesidades. El 24, una carreta trasladó su cuerpo al lance 26 del camposanto de los Insolventes, por la rústica calle Sacramento, que atravesó en sus últimos cinco años de expatriado y recluído, para asistir a la misa de la Recoleta, triste, pobre, abrazada su cabeza recubierta de blancos rizos, por quién sabe qué meditaciones en el misterio y la paz de aquellos campos tantas veces asolados por el dolor...

Manuel Carlés, ha dicho (1):

"Cuando las tres naciones, sin recelos bárbaros, marchen al ritmo de una misma civilización, Artigas habrá merecido tres estatuas: una en Buenos Aires simbolizando con los caudillos argentinos el federalismo, otra en la Asunción como precursor de la defensa nacional contra el enemigo común y en Montevideo donde continuó siendo el "jefe de los orientales".

(1) En *El Diario,* de Bs. Aires: con motivo del bello trabajo de D. Hugo Barbagelata, publicado en París con el título: "Artigas", junio 22, 1914.

Don Vicente Fidel López

El segundo, cronológicamente, *de los tres López,* como denominara el doctor Dellepiane a la "dinastía intelectual", que comienza con el "apacible, tolerante autor del himno patrio"; el primero por la fuerza de su inteligencia, llena de fulguraciones geniales, dotado de una energía inaudita y de un valor cívico casi sin paralelo.

Cuatro días después de la caída del director Alvear, el 24 de abril de 1815, nació en Buenos Aires, (en una casa situada en la esquina de San Martín y Cuyo), *Vicente Fidel López,* hijo de doña Lucía Riera y de don Vicente López y Planes. Fué su padrino de óleos el ilustre canónigo Valentín Gómez, que como lector de filosofía y ética, recuerda en su *Autobiografía,* "había tenido gran influjo en los estudios de mi padre". De este último expresa que era muy afecto a la educación física y a la vida al sol. "Me fomentaba el juego del barrilete, porque según decía excitaba la actividad del cuerpo y la del espíritu por las grescas de enredo y *colitas* que se trababan con furor en cada vecindario".

Muy joven conoció las puntiagudas consecuencias de la guerra civil que luego historió con tan vivo color, con ese conmovido interés dramático que hace inolvidable su factura.

Derrotado Lavalle en Puente *de Márquez,* emigró al Uruguay para acompañar al venerable autor del *Triunfo Argentino,* que desde Mayo de 1829, se había trasladado a la otra orilla del río, entristecido *"al ver la situación del país..."*

¡Esos tristes días de que nos habla en sus memorias!... Lavalle, siempre con la cabeza caliente, como que "vivía inspirado por los rayos fulgentes del sol", había consumado la tragedia sin nombre de Navarro!

Y algo más. En el arrebato de su delirio, instigado por las *primeras cabezas* del grupo unitario, Del Carril, Agüero, cayó en *un acto cruel* y poco generoso *olvidando las consideraciones* debidas a su hermano de armas, el coronel Dorrego. López no deja de *anotarlo* con cierta acidez al tocar el punto en el tomo X de la *Historia de la República Argentina,* pues Lavalle envió al coronel Rauch, enemistado con Dorrego, *"a ponerle*—dice—*sobre el hombro el guante de hierro de su saña... Rauch venía infatuado* por la soberbia infernal de la venganza". Esto, y menos el crimen del 13 de diciembre, halla olvido ni perdón en la pluma viril de López: Octavio y Antonio,—estampa el historiador—asesinaron a Cicerón y saciaron la venganza de Fulvia sin otro

resultado que haber dejado una mancha indeleble de oprobio en la historia de su tiempo..."

Después... Rosas, "que se adelantaba envuelto en las tinieblas polvorosas de un huracán", salvó el país cumpliéndose la profecía del general San Martín: "es de necesidad absoluta que uno de los dos partidos en cuestión desaparezca de él, al efecto, se trata de buscar un salvador, que reuniendo al prestigio de la victoria, el concepto de las demás provincias y más que todo *un brazo vigoroso salve* a la patria de los males que la amenazan..."

Y el sistema de Rosas, tiene, acaso, poca originalidad. Creo que Sarmiento lo dijo así en un minuto de buen humor.

M. Groussac, destaca del cuadro oscuro de la calumniada época, este pedazo de verdad: (el espejo de la verdad se ha roto, *¿quién tiene el pedazo mayor?*...)"Lavalle poco dejará que innovar a Rosas, *en materia de abusos*..."

Las tintas de estos cuadros en que se funden tonos rojos y negros que apuntaban por todos los horizontes con formas fatídicas y extrañas", no se debilitan en la mente lúcida de López. Con ellas compone sus dibujos—agua fuerte siempre, y alcanza el *hecho,* base de toda su construcción, por un procedimiento *preferentemente tradicional*...

Por tercera vez se aleja del suelo nativo en 1852, a consecuencia de los amargados debates sobre el

Acuerdo de San Nicolás, en que participó como ministro de su padre, el gobernador provisorio de Buenos Aires (1). Pudo consolarse entonces con el recuerdo de Temístocles... condenado al ostracismo a causa de practicar como él; la virtud y la elocuencia!

Reintegrado al seno del hogar patrio en 1830, concurrió a la clase de *filosofía y bellas artes,* regenteada por el doctor Diego Alcorta, el venerado maestro que tan bella e indeleblemente influyó sobre su alma. En 1834 incorporóse al *aula de Jurisprudencia.*

El doctor Alcorta,—cuya encantadora personalidad se manifestó con toda amplitud en su famosa cátedra,—"no tuvo hijos—escribe L.—y nosotros éramos para él la *corona doméstica y universitaria...*" Cané, Tejedor, Alberdi, Rodríguez Peña, Félix Frías...

La historia de Rosas se ha te jido con las más inverosímiles calumnias! Prevalece en toda la leyenda como elemento de convicción y costará muchísimo limpiarla de tanta borra oxidante; es decir que el *barro vuelva* a los fondos...

Creo haberlo dicho antes con claridad. La novela hizo el juicio sobre el personaje; la misma tendrá que realizar la tarea de arrancar imágenes viejas y

(1) Fué nombrado Ministro de Estado para atender *"todo lo perteneciente a educación e instrucción pública"* por decreto de mayo 16 de 1852..

grabar otras... dejándole preparado el campo a la historia. En nuestros días, tan ingrato es el espectáculo de Rosas, que como ante la lluvia torrencial de sangre y lágrimas del asombroso drama de Shakespeare, "el rey Lear", (*el Edipo antiguo* transportado al mundo bárbaro que dice Saint Victor), puede repetirse: "¡Oh, Dios!, no me arrastres por más tiempo a través de un mundo tan duro!..."

Sin embargo, bueno es decirlo, el gran maestro Alcorta desarrolló sin molestias sus lecciones de filosofía en la Universidad de Buenos Aires, iniciadas en 1827 y clausuradas el 42, fecha de su muerte (1). Pudo conciliar Alcorta las luces de su enseñanza, que dió *forma* y *consistencia intelectual* a más de uno de sus discípulos, con los deberes que le impuso por momentos su carácter político, miembro de la Sala de Representantes con que gobernó Rosas. Todo lo hizo con una dignidad sin esfuerzo, hasta prestar sus humanitarios servicios de médico al propio *Ciriaco Cuitiño*...

En la *Autobiografía de López,* leo: "...he dicho que en el curso del doctor Alcorta comenzó a tomar *forma y carácter mi personalidad...*" Esta se concluye, o remata, por decirlo así, en la Sala de Juris-

(1) *Anales* de la Biblioteca, t. 2, "Curso de filosofía y tesis de Alcorta", M. P. Groussac.

prudencia que funcionó en los claustros de la Iglesia del Colegio... (2).

En *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza superior,* el bien amado don Juan María Gutiérrez, dedica un emocionado recuerdo al maestro...: "la palabra del doctor Alcorta—escribe G.—se levantaba en la Universidad, inoculando en la juventud los principios sanos de las ciencias morales. Aquella palabra... tuvo un gran influjo sobre los *numerosos* auditores, de entre los cuales no hay uno solo que al recordar al profesor no experimente los sentimientos que inspira la memoria de un padre..."

El 22 de mayo de 1837 recibió Vicente Fidel López el *grado de doctor, después* de jurar por la fórmula punzó que imponía: *defender el régimen imperante o sea de la federación.*

---

(2) Tomo del *Libro de Exámenes,* correspondiente: "1º de Diciembre: Vicente López: bueno por unanimidad con un voto de *sobresaliente*". Consta en el *Extracto del Archivo* de 1821-1850 (de la Universidad de Buenos Aires) haber solicitado *"día para rendir examen general de Jurisprudencia"*, señalándosele el 7 de abril. El 16 de mayo, "pide se le señale día para rendir examen de tesis, previa al Grado de Doctor en Derecho (Civil) y acompaña el certificado de sumisión a los maestros. El *aula* de Jurisprudencia abarcaba 6 años; 3 de *Instituta* con las siguientes asignaturas: *Derecho Civil* (Partidas—Recopiladas y recitaciones romanas de Heineccio)—Derecho de Gentes y Derecho Canónigo—Los años siguientes, con adscripción a un estudio, se rendian en la *Academia Teórica práctica,* y franqueaba el título *profesional de Abogado.*

Creció rozándose a diario con los campeones de la independencia, y *con los caudillos*. Sus obras están llenas de esas gráficas impresiones de niño. El lo refiere en nota de la página 11 del tomo X, de la "Historia de la República Argentina", después de escribir que *Lavalleja* "en cuerpo como en ingenio era un hombre corto, rechoncho..." a quien *"podría tomársele por un mojón de piedra dura..." En este retrato*—dice—vierto con ingenuidad los recuerdos que me dejó el señor Lavalleja en 1827. Tenía yo doce años..., y miraba con grande interés a todos los hombres ruidosamente nombrados en ese tiempo... y como mi padre me permitía permanecer a su lado, cualquiera que fuese la persona con quien estuviese, y cualquiera el asunto que se tratase, yo gozaba a mis anchas *del gusto que esto me proporcionaba..."*

Un buen día, allá por el 1840, ausentóse de Buenos Aires, sin que nadie le molestase (1). Es sabido que su señor padre, don Vicente, era partidario decidido y admirador de Rosas, a quien azota

---

(1) Salí de Buenos Aires—dice en *Autobiografía* (publicada en 1896), el 29 de enero de 1840, de mañana, en una gran galera donde íbamos 12 pasajeros, como *"higos en petaca..."* Su padre perteneció a las Legislaturas que otorgaron a Rosas *"las extrordinarias"*, y además al Tribunal de Justicia!

¿Por qué emigró?—*Por nada.* Por simple inquietud romántica; porque se iban otros... o, como dijera Ricardo Rojas, *de Viola, "...por flujo de movimiento..."* (V. en *Los Proscriptos*).

el hijo con el maravilloso instrumento de su pluma, como si usara el cincel con que Dante y Miguel Angel grabaron a los réprobos y que el otro recomendara esgrimirlo contra el "verdugo Francia..." "Payaso, a su vez, mentiroso e inventor de historias malignas—escribe López de Rosas.—Alto, hercúleo, de semblante rubio, de ojos azules y de una hermosa figura, tenía aquél no *sé qué avasalla bárbaros.* Era medio histrión y medio profeta; cínico y trágico; castigaba ladrones y perdonaba asesinos..."

Volvió a Buenos Aires después de Caseros. Este es el momento álgido de su vida, bello y casi trágico.

Por indicación, parece, del general Urquiza, director provisorio de la Confederación, el gobernador López designóle ministro de instrucción pública, puesto que no estaba autorizado por la ley. En este carácter concurrió a las sesiones memorables del 21 y 22 de junio, en la Sala de Representantes, para defender el *acuerdo de San Nicolás,* que Mitre atacaba "por hallarse fuera del círculo y de las condiciones del derecho... por crear una autoridad despótica (la de Urquiza) y atentatoria a la dignidad humana..." Don Vicente Fidel, designado, el 7 de abril de 1852, ministro interino de relaciones exteriores para reemplazar al titular doctor de la Peña, acreditado en misión especial, en Montevideo

y Brasil, había concurrido como tal al acuerdo de gobernadores, en San Nicolás.

El día 21, en que se abrió la célebre sesión, "parecía que el pueblo se había olvidado de todo por correr al recinto de la sala a presenciar el debate..."

¡El ataque fué recio, sensacional! A la autoridad de Mitre se sumó la oratoria de Saguí, Portela y la equívoca actitud de Vélez Sársfield, cuya sinceridad, en la emergencia histórica, aún es dudosa. En medio de la solemne expectativa de aquel ambiente hostil al *acuerdo, y principalmente* a Urquiza, surgió rotunda y bella la joven figura de Vicente Fidel López; jóven, hasta entonces casi desconocido—como lo recuerda Martiniano Leguizamón,—*pequeño de cuerpo, con la frente alta, abovedada, lleno de energía y de talento, que miraba firme al terrible adversario, y entró de lleno al debate, desafiando las iras de la barra embravecida,* sin que los gritos de desaprobación lograran turbar la lógica incisiva de su razonamiento, y que tuvo el coraje, en aquella hora candente, de acallar sus sentimientos localistas ante los intereses de la nación, exclamando: *¡El provincialismo es absurdo; amo como el que más al pueblo de Buenos Aires, donde he nacido, pero mi patria es la República Argentina; quiero al pueblo de Buenos Aires dentro de la república!...*

En la sesión del 22, día terible, pronunció su discurso el ministro López, *mientras se susurraba que Urquiza encendía la mecha de sus cañones para emplear la fuerza en el último caso...*

Lo cierto es que le arremetieron Mitre, de nuevo, Ortiz, Vélez, Obligado, en quienes López hundía su escalpelo magistralmente... *Acarrea en su elocuencia más oro que fango; "cohetes líricos"*, que uno se tienta de reproducir. La menuda silueta del joven ministro cobra aspectos magníficos. Hiere, se defiende sin piedad, inmejorable escudo, vienen a morir en él los golpes que los de Buenos Aires asestan a las provincias. Y sus acentos, finos y ardientes, suenan como castigo a los oídos de algunos ocupantes de las históricas bancas...

Por ahí suelta estas palabras, hechura de su estupenda virilidad, *"este pueblo se ha arrastrado a las plantas de un Dictador..."* Los oyentes se exasperan; los exaspera... y se oye entonces que le gritan: *"que se calle, abajo, servil, bandido, traidor; fuera el ministro"*, enseñándole bastones y sacándose a relucir armas...

Más valiera no haberle amenazado, porque el caldeado verbo se deja sentir más firme: *"muchas leyes hay votadas en este mismo lugar renunciando* Buenos Aires *a su honor, a su libertad y a su fama..."*

Defendía el acuerdo de los gobernadores en el concepto de que era un tratado interno *que regla-*

menta el cumpliniento de un pacto fundamental de entera competencia gubernativa. Además iba en ello comprometido el nombre y la autoridad investida por su propio padre.

Vélez Sársfield, le exige que *"cese en sus injurias..."* y él replica: *"yo solo soy el juez de mis palabras..."* Los concurrentes a las galerías de la barra, adictos de los *caudillos* antiacuerdistas, le insultan y amenazan. López, enfrentándolos, estalla: *"la barra me ha de oír; yo la he de mantener en silencio mientras hable porque sé cómo se la hace guardar sielncio..."*

¿Quién manejó mejor el "látigo de las Furias", con que flagela en masa?...

Levantada la sesión, en medio de la más grande ansiedad, se produjo la renuncia de los ministros del gobernador López, y la de éste mismo, el día 23. Urquiza disuelve la representación y asume el poder público de ella. Delega el mando y ocurre a Santa Fe para comenzar los trabajos conducentes *al gran fin de la organización nacional,* que se realiza a despecho de la revolución del 11 de septiembre de 1852, producida por el grupo *unitario*...

El último discurso de López, dijo la prensa, *"fué como una lava ardiendo que se derramaba del volcán preparado por el acuerdo de San Nicolás"*. Esa misma aciaga noche, López emigró. ¡Había pres-

tado un gran servicio al país, aunque vencido por los hechos desgraciados *que producían los hombres de Buenos Aires!...*

Noveno rector de la universidad, de 1873 a 1877, estampó allí la huella singular de sus iniciativas progresistas; diputado al congreso en 1878, se opuso decididamente a la libertad de enseñanza; catedrático de economía política; a los 75 años ministro de hacienda, en la presidencia de Pellegrini, no excusó jamás sus eminentes servicios al país; participó en los movimientos que han cimentado nuestro progreso educacional, político e intelectual, propiamente, si bien, y en su honor lo recordamos, *"no siempre comprendió que en los laberintos de la vida pública hay que resignarse algunas veces a buscar el rodeo..."*

Su influjo en nuestras letras es decisivo y refulgente. Su "Historia de la República Argentina", que representa la síntesis y el conocimiento de investigaciones y ensayos geográficos, arqueológicos, lingüísticos, filosóficos, constituye—dice el doctor Dellepiane—*el sol* en el vasto sistema planetario que semeja el copioso catálogo de libros brotados de su pluma fecunda.

Hay algo en el doctor López—consigna Ramos Mejía—que me recuerda a Thiers en el procedi-

miento de información... Aunque artista como Sarmiento, ha sido más curioso y más psicólogo.

En 1845 leyó en la Facultad de Filosofía y Humanidades, de Chile, una interesante memoria sobre los "resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuído a la civilización de la humanidad". Entre otras de sus obras se cuentan: *"Manual de la historia de Chile"*, 1845; *"La novia del hereje o la inquisición en Lima"*, 1854, de la cual opina el doctor Ernesto Quesada: "es quizá la mejor novela histórica de nuestra literatura". En 1882, "Refutaciones a las comprobaciones históricas de Belgrano"; *"Razas del Perú, anteriores a la conquista"*; *"Tratado de Derecho Romano"*, etc., etc. Al leer sus animadas páginas—dijo el doctor González—diríase que se percibe el hervor de la sangre, el circular de la savia, el rumor del movimiento *hasta en las antiguas y ya muertas agrupaciones indígenas y coloniales.*

A los 88 años falleció el doctor López, el 30 de agosto de 1903. Al inhumarse sus restos en la Recoleta con asistencia del presidente y vice de la república, general Roca y doctor Quirno Costa, hablaron el ministro del interior, doctor Joaquín V. González; el ministro de España, don Julio de Arellano, y los doctores José María Ramos Mejía, Carlos Pellegrini, Bernardo de Irigoyen y Enrique de Vedia.

El doctor López *al meterse* "malhadadamente en la vida pública",—él lo dice así—abandono en el tercer tomo la lectura de la *Historia de San Martín,* escrita por el general Mitre, con quien, como es sabido, sostuvo muy interesantes disputas literarias. Vuelto al solaz de sus libros, terminó aquella lectura principiada *con toda minuciosidad,* y escribió a Mitre el 24 de octubre de 1892: "Permítame ahora que le diga que, después de esta lectura, me he preguntado a mí mismo: ¿y después de todo qué es lo que hemos disputado, el general Mitre y yo? ¿No hay un acuerdo completo en lo substancial de nuestros juicios? ¿Los sucesos y preciosos documentos que han sufgido de todas partes, no prueban y justifican ese acuerdo?"...

Esta carta, espontánea y generosa concilió para el resto de sus días a los dos eminentes cultores de la historia. Mitre, responde, el mismo 24, la carta que consecutivamente, al fallecimiento de López, publicara en *La Nación* del miércoles 1.° de septiembre de 1903, y que nos parece contiene el más alto elogio del hombre en cuyo centenario nos inclinamos respetuosos. Dice Mitre, ¿qué es lo que hemos disputado? Pienso que ha sido el modo de ponernos de acuerdo... animados abmos por la pasión de la verdad, si bien con distinto método, y persiguiendo un objetivo histórico diferente, pero análogo... Su juicio respecto de mi obra... *es*

para mí el de más alto valer que haya podido merecer, literaria y moralmente, así por su reconocida competencia como crítico penetrante, cuanto por su autoridad como hombre de severa conciencia... poniendo un sello definitivo a nuestras disputas literarias que, felizmente, han servido para ponernos de acuerdo"...

Toda la obra de López es digna de su reputación cualquiera sean los reparos opuestos a su exactitud o color. No se puede pedir al historiador la estricta exactitud de la *justicia sutil de los califas árabes...*

López, sobre todo supo arancar la historia de las causas occidentales; construye tirando grandes arcadas, y en las bóvedas enormes de sus templos nos ofrece el espectáculo de la evolución de los tiempos, removiendo a horquillazos viejos cimientos y transformando conceptos seculares. Hay en todo ello ese *calor de vida* que se confunde con la pasión y que puso en todas sus actividades el eminente argentino. Como Croce, el eximio maestro, pudo decir: "Mi filosofía ha encontrado sus principios directores en el estudio de la historia, en la crítica, *en las manifestaciones de la vida*". Como en el concepto magnífico por racional y humano de *Croce,* para López, *la historia no es un cementerio,* el recuerdo, el resto de un pasado sin *retorno...* y ese calor que brota de sus páginas, es su conse-

cuencia porque *"lo verdadero palpita y vibra en el alma de la historia, brota* de una necesidad de vida presente, se funde con la vida *de los que la reflexionan"* (a la historia).

Aplicó esa prodigiosa aptitud de *adivinación* que calificaba su talento, tanto más originalmente cuanto como resulta de labio de Mitre: *López adivinaba sin conocer los documentos y sin más elementos que algunas tradiciones, "incurriendo en incorrecciones que no alteran la verdad general del fondo".* Es este el defecto de *adivinación del artista* que señala Ramos Mejía como una calidad de López, *con que se suple la insuficiencia de la historia...* En *Comprobaciones históricas,* de Mitre, y *"Refutación,* de López quedó esclarecido elocuentemente el sistema que seguían, y el criterio aplicado por nuestros historiadores mayores. Mitre tenía ese reposo un poco solemne de los documentos, por lo cual resultarían sus trabajos si más exactos evidentemente más *tediosas...* En el examen de las cosas López junta al brillo natural de su estilo el *ácido* de un razonamiento implacable. Para Ricardo Rojas, López "cumplió una importante función política y *estética;* que inició un laudable esfuerzo hacia la realización de nuestra *"historia como arte."* Esto quedó convertido en censura con las siguientes palabras del aprovechado autor de *Blasón de Plata.* "No es posible

hacer alquímia histórica, pues así como sin oro no se hace oro, sin documentos no se hace historia"...

¿Sería serio afirmar que don Vicente Fidel López, historiaba sin documentos? En todo caso la superioridad de Mitre estará señalada por el *mayor número acumulado*. Y si la luz que nos trae López *no es* la clara y suave luz de las estrellas, es en cambio esa cambiante claridad de la vida, la que nos proyecta generosamente. Es indudable que ha fundado una escuela y ha proporcionado direcciones del más alto y permanente interés. El exceso de *crítica o escepticismo* no perjudica. Renán lo ha dicho con esa exquisita seguridad que le es peculiar: "escepticismo es crítica; es decir, discusión ulterior y transcendental de lo que al principio se admitió sin suficiente examen, *para sacar de ello verdad más pura y más adelantada*".

Su manera personal, un poco odiosa para algunos, propinó al doctor López, graves rencillas entre los del oficio, cosa que ocurre de contínuo.

De aquí esa *famita* de reñidor que se había conquistado y que el historiador doctor Adolfo Saldías, de tan encumbrados merecimientos en la materia, anota, tocado por observaciones propias del estilo puntiagudo del doctor López: "...riño con Alberdi (1)—escribe el doctor Saldías—cuyas *"Bases"* eran en su sentir *"escritos sin conciencia*

(1) **Adolfo Saldías.**—*Páginas históricas*—p. 47.

de lo que decía"; riñó con Sarmiento, *cuyo Facundo* es una *"historia fácil y beduina"*; riñó con Mitre a quien llamó *"ignorante"*; riñó con Vélez Sársfield, diciendo que lo único pasable del código civil consistía *en lo que no era original del codificador,* y si se ha de dar crédito a otros díceres, "hizo colocar en la puerta de su estudio un cartel en que se leía:: *"no se admiten españoles"*. Estaba reñido con todos los súbditos de la península!...

Agregaré que riñó también con el talentoso autor de la *"Historia de la Confederación Argentina"*. El doctor Saldías no aceptó que el doctor López, calificara su meritoria obra de "panegírico de Rosas", y a él mismo, de "panegirista..." La calidad de las contendientes ponía al descubierto espíritus muy levantados y dignos; por eso mismo *susceptibles*...

Don Vicente Fidel no tiene inconveniente en reconocer *que en cuanto a los hechos,* "el señor Saldías tiene una honradez tan notoria que no ponemos en duda su existencia".

Y, a su turno, el doctor Saldías, escribe: "tres generaciones respetan y levantan el nombre del doctor López como el de una de nuestras glorias literarias. Nada puede añadir a su gloria el *Manual* destinado *a injuriarme.* Más le hubiera valido vivir a la sombra *envidiable* de su *Historia* del año XX que lee-

rán nuestros nietos con el placer e interés con que leemos las páginas de *Tácito...*"

La gresca con Vélez Sársfield excedió toda medida y al ilustrar este boceto con su recuerdo es para demostrar que nadie se sustrae, en ciertos tiempos, a "esa crueldad inteligente" de la denigración.

Colazos de la discusión legislativa sobre el *acuerdo de los gobernadores*, que relaté antes. El 58, y con motivo de esclarecimientos públicos, escribe el doctor López: *"Vélez es el único, de quién se dice públicamente* que no puede hacer seguir su firma de los calificativos de *hombre* HONRADO y de VERDAD, ni aún para hacer citas de leyes o de doctrinas..." Claro que el doctor Vélez Sársfield, mordido por el tormento que le infligía López, le contestó: "...Si no soy hombre honrado, usted puede buscar algún hecho que me deshonre y publicarlo... ¿A que no cita algún escrito, alguna palabra mía a favor de Rosas, como yo le citaré las suyas, *vendiéndosenos* como el mayor enemigo de Urquiza?..."

"Apelo al testimonio de todos los que me conocen a mí y a Vélez Sársfield—replicó López—digan ellos si un hombre que, como él ha sido amanuense de la política *de un Rosas* y de las míseras fruslerías de la hija de éste, puede llevar en sí la presunción de amar *la verdad y la dignidad* personal..."

A pesar de todo, y sin perjuicio de estos *trapitos sucios*... estos grandes hombres, *artistas* del *insulto,* podían repetir, respectivamente, con el gran Alberdi: *Tengo la vanidad de creer que no necesito vivir vindicándome.*

Una carta pintoresca

La exhumación de esta carta singularmente expresiva, que señala tan a lo vivo un sentimiento de adhesión incondicional al gobierno y persona del general Rosas, nos parece necesita una breve explicación. Queremos con ella prevenir el juicio de los suspicaces! No deseamos, ante todo, mortificar la memoria del ilustre convocatario del Congreso del 53, menos franquearla como argumento con que se pueda amenguar el levantado concepto que merece el general Urquiza, cuya figura, lejos del terreno de la contienda civil, se acentúa en líneas vigorosos, que adquieren relieve único en el gran movimiento de ideas que nos trajo a la Organización Constitucional.

Bien o mal, entendemos que el fin de la Historia es operar en el tiempo una reconstrucción, mejor dicho, una *verdadera resurrección del pasado,* y para ello debemos *agrupar todos los elementos* que permiten realizarla, lo más cercana y fiel a lo sucedido. En esa proba inteligencia, ningún eco debe perderse y todos los "papeles viejos" deben encontrarse en la superficie...

No existe historia "sin documentos", desengañémonos! Bien que en estos tiempos, anacrónicamente, hay quien se refugia "en la novela" para alcanzar desde allí la *revelación de los manuscritos,* el fin "ideal de la historia...", claro!, de uno de los *modos que la Historia pudo suceder, y sucedió,* en la imaginación del autor...

Nada tienen que ver, en el caso, mis conocidas opiniones sobre Rosas y su época, ni las que conservo inéditas sobre la "alianza" que triunfó en Caseros con Urquiza al frente, por más que con frecuencia "no se conciba" como se es *Rosista,* sin ser *anti Urquicista.*

No hay, por otra parte, odios "de familia" que inspiren nuestra conducta de hoy. Obedecemos al deseo de divulgar un documento curioso, simplemente.

Más, aún. Numerosas piezas de nuestro archivo, dicen lo contrario,—de lo que vulgarmente podría pensarse,—pues nuestro abuelo mantuvo con el general Urquiza, e strechísima vinculación. Se conocieron luchando bajo la misma *bandera federal* que presidió la obra d e reconstrucción que aseguró el ideal proclamado en 1810. Luego, el destino los separó por sendas opuestas, aunque siempre vinculados por la solidaridad de la misma política, hasta que se acercan y "reconocen" en 1859, en ocasión de que nuestro abuelo desempeñara ante el Presi-

dente de la Confederación, una misión confidencial (abril de 1859).

Del borrador autógrafo del Comisionado de Mendoza, don Vicente Corvalán, tomo las siguientes impresiones, alusivas a lo dicho más arriba: "El 5 de abril, dice (1859), llegué a San José, hablé con un señor Ugarteche y me llevó a ver al coronel don Juan Ramón Nadal, Edecán de S. E. el Presidente: —me pidió las comunicaciones—y me dijo que no hablaría con S. E. hasta la hora de cenar. Me senté en el patio con el coronel Nadal. Llegó al rato por allí S. E. y me saludó a una distancia. Nadal me llevó a su cuarto. Me encontré con un Sor (señor) Blanes, con el joven D. Bernardo Victorica, con el padre del Sor Nadal (Dn. José María) con un escrbte. de S. E., Sor Haedo— hablamos indistintamente,—El Sor Blanes me obsequió con unos pocos cigarros de hoja que yo no tenía. De las 9 a las 10 de la noche me llevó el Coronel Nadal a cenar y me encontré con S. E. el Sor Bilbao, la Sta. Juanita, hija de S. E. y esposa del Corl. D. Simón Sta. Cruz, el Sor oficl. mayor de la secretaría de S. E., don Juan Coronado, la Sra. francesa que educa a las niñas de S. E. y dichas niñas, Dn. Bernardo Victorica, Dn. José Ma. Nadal. Esto fué después de habérseme señalado alojamiento en el primer patio inmediato a las habitaciones de S. E., en el cuarto contiguo fué alojado Dn. Bernardo Victorica, y al lado el Sor Nadal padre y

el Sr. Bilbao que ya habitaban en él. S. E. RECORDÓ QUE HABÍA ESTADO EN EL EJERCITO, PO QUE AL PRINCIPIO HABÍA TENIDO SUS DUDAS SI SERÍA YO Pr CUANTO ESTABA TAN ENCANECIDO, PUES YO ERA AUN MOZO..." (B. M, ss. en mi arch. inédito).

De esta fecha en adelante la relación entre el general Urquiza y don Vicente Corvalán, se hace franca e íntima. Así nos lo permite expresar numerosas cartas del general. En mayo 25 de 1868, v. gr., le escribe el general en estos términos: "Mi querido amigo.—Con gusto he leído su apreciable del 21 del que corre, referente a mis queridísimos hijos Justo y Cayetano, y si algo me tranquiliza en la separación de ellos, es la de encontrarse en un colegio representado por hombres de virtud e inteligencia *y a la vez al cuidado inmediato de su Sra. y de Ud*". En otra de fecha 27 de Abril/1869, le dice: "De lo demás quedo impuesto, y le agradesco mucho la *asiduidad en el cuidado de mis queridos hijos a U. y Sra.* y lo mismo Dolores". Pocos meses después (Junio 1.° de 1869) el general Urquiza reitera su agradecimiento a C., así: "Le agradesco en extremo las atenciones y cuidados *que tanto U. como su señora esposa les prodigan* (a los hijos) Y DESEO EN EXTREMO LLEGARE LA OCASIÓN DE RETRIBUIRSELOS".

Sabido es, por otra parte, la buena amistad de Rosas y Urquiza, *después de Caseros*... La conducta de éste merece todo nuestro elogio, por ge-

nerosa y digna para con el infortunio de Rosas, que defendió, a la postre, al país, en sus intereses más caras, como lo reconocerá sin duda la historia!

El gobierno provisorio de Buenos Aires, cediendo a las sugestiones de los enemigos de Rosas, (algunos de los cuales no podrán ostentas otro título que el de la cobardía moral que los expatrió...), confiscó todos sus bienes por el *inaudito decreto de* 16 de Febrero de 1852. Interpuesto un recurso para ante el Director Prov. de la Confederación, general U., éste lo elevó al gobernador, *requiriendo una resolución de conciencia,* que los sucesos posteriormente le pusieron en actitud de tomarla él mismo,, dictándose el decreto de 7 de Agosto. Al pasar la presentación del apoderado del general Rosas, al gobernador, decía el general U.: "El general Rosas arrojado al otro hemisferio y reducido a implorar un asilo en país extraño, excita tal vez la compasión, ¿convendrá tal vez condenarle a que mendigue el pan que lo ha de alimentar en el destierro? *Se extenderá también esa pena hasta los inocentes hijos del general Rozas?"* En 1857, los hombres que constituían el "Estado de Buenos Aires", en pugna con la Confederación de las 13 provincias, hallaron medio de despojar al general Rosas de sus bienes propios ejercitando un acto de refinada venganza, que después condenaron los altos tribunales y obtuvo siempre reprobación unánime de las gentes sanas y sensatas. El nuevo y ar-

bitrario "despojo" de 1857 agravó al ex "Dictador" en su precaria situación de expatriado. Fué entonces que el general Urquiza, 1858, no sólo le tendió su mano protectora sino que ofreció con justicia sus servicios y hasta recordó con satisfacción el hecho de haber servido bajo sus órdenes. "Yo y algunos amigos de Entre Ríos estaríamos dispuestos, (escribe U. a R.), a enviar a V. alguna suma para ayudarle a sus gastos, y le agredecería nos manifestase que aceptaría esta demostración *de algunos individuos que* más de una vez sirvieron a sus órdenes. Ella no importa otra cosa que la expresión de buenos sentimientos *que le guardan los mismos que contribuyeron a su caída: pero que no olvidan la consideración que se debe al que ha hecho tan gran figura en el país, y a los servicios muy altos que le debe y que soy el primero en reconocer, servicios cuya gloria nadie puede arrebatarle, y son los que se refieren a la energía con que siempre sostuvo los derechos de la sobcranía e Independencia Nacional".*

Tenemos a la vista, además, el orginal de la carta dirigida por el gral. Urquiza desde San José, "Febrero 11 de 1865" a su apoderado en Londres, general D. Dionisio de Puch, agradeciéndole el envío de una "Caja de Pistolas" y recomendándole: *"poner a la disposición del Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas,* DE INGLATERRA, *la cantidad de mil £ Esterlinas..."*

No por esto dejaremos de recordar,—precisamente la carta que "exhumamos" nos lo sugiere—...que con mucha anterioridad al día de su data, (Enero/10/1846), el vencedor de Monte Caseros hubo de entenderse con el general Paz y con el gobernador de Corrientes en contra de Rosas...

El historiador Dr. Martín Ruíz Moreno lo documenta en un capítulo que titula *"Relaciones del general Urquiza con el doctor Florencio Varela"*, pág. 170 y siguientes de su obra "La Revolución contra la Tiranía y la Organización Nacional", cap. 14, tomo I, 1905.

A lo mismo, coaliciones contra Rosas, refiérese el Dr. Luis V. Varela, hijo del notable redactor de "El Comercio del Plata", cuando escribe... "Son precisamente de esta misma época (1841-5) las cartas que el Dr. Varela escribía al general Justo José de Urquiza, *aconsejándole que se uniese con el gobernador Madariaga y el general don José María Paz, para formar la alianza que debía dar en tierra con el tirano...*" (Ver pág. 492, tomo 3 de la "Historia Constitucional de la República Argentina", por Luis V. Varela, 1910)...

La pieza que franqueo ahora está dirigida a un pintoresco personaje de sonada actuación en la

época de Rosas: el coronel Vicente González, antiguo pulpero de la Guardia del Monte, militarote, hijo de un gallego, Don Roque... Se le conocía con el mote de *Carancho del Monte.* Fué un servidor de Rosas, que no dejó de tener sus humoradas y salidas de tono, no obstante cuanto se ha dicho y escrito sobre la manera servil con que actuó.

El doctor Ramos Mejía lo recuerda en las animadas páginas de *"Rosas y su tiempo"*. En sus manos, el personaje cobra aspectos distintos... pero siempre interesantes y decidores... De "ingrata y risueña memoria",—escribe—El coronel G. se posaba sobre todos los hogares... y gesticulando, sacaba los ojos a los rebaños humanos enteros... Rosas recurría a él cuando las gracias del bufón casero se hacían monótonas y aburridas... *o cuando había que ejecutar,* misteriosamente, *prisioneros traídos de lejanas provincias..."*

El sujeto resulta en verdad sustancioso y de él se han servido abundantemente los *historiadores* para animar sus relatos... Pero, pensemos también que la imaginación atraviesa muchas veces el campo de la realidad y que estas imágenes como las del otro infierno que nos ilumina la pluma de Paul de Saint Víctor... son arrancadas *a la fantasía,* y que se exhiben con una determinada finalidad, "como un ave de rapiña, clavada en una puerta..."

"VAYAN A TRAIRME A ROSAS"

¡Viva la Confederación Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Cuartel General en marcha, enero 10 de 1846.

¡Mi muy querido pariente y amigo! He tenido el gusto de recibir su amistosa y apreciable correspondencia de 2 del corriente adjuntándome varias copias de cartas y las que dirigía nuestro amigo Ximeno.

"Por todo doy a U. mis más expresivas gracias.

"El entusiasmo que U. me anuncia reyna en las Milicias de su mando, y la decisión de las demás Provincias de la Confederación es el mejor comprobante de la gran ofensa que nos hacen los Extrangeros y de lo decididas que se hallan todas las clases de la sociedad para repelerlos y sostener a todo trance nuestra gloriosa Independencia. El 2 del corriente salí de la Concordia con una parte del Exto. y estube hasta el 8 en las Puntas de Mandisovi, donde se reunieron todas las tropas que mandaba el señor General Garzón y Coronel Lagos, así como para reunir y concluir de preparar todos los elementos para una distante campaña que debe concluir con la guerra interior que nos hacen los malvados traidores Salvajes Unitarios. Ahora voy en

marcha con la vanguardia y he ordenado siga el Señor General Garzón con todo el Exto pues quiero ir adelante para dirigir los primeros golpes que ha de aturdir al Traidor nulo Salvaje Unitario José María Paz.

"Parece que encontraremos un nuevo beligerante que nos ha declarado la guerra. El Señor López titulado Presidente de la titulada República Paraguaya le manda a Paz 4.200 hombres titulados soldados al mando de su hijo de 18 años que sacó de la Escuela para titularlo General (1).

"Los Salvajes Unitarios viendo que los Paraguayos usan unos sombreros de cinco cuartas, le hicieron creer a López que si los Federales viesen a sus Soldados con tan vistosos promontorios dis-

---

(1) El señor Federico de la Barra, en sus conocidas "Narraciones", (p. 45, de la ed. de 1897) refiere precisamente la forma en que conoció al "joven general López". "El ejército paraguayo, dice, permanecía acampado en las inmediaciones del *Caucatí,* población importante y simpática.

"Me dirigí a la carpa del general Dehesa, que tenía el mando de toda la infantería. El encuentro fué grato. No nos veíamos desde Lima con este viejo amigo.

"Departíamos muy agradablemente, reclinados en el pértigo de su carretón, cuando se aproximó un jovencito que me pareció algún adherido al servicio del general. Cual no sería mi sorpresa, cuando señalándome al recién llegado, con cierta compostura, me dijo: "el señor general López!!...

"El caso era como para dudar. Aquello era inexplicable..."

pararíamos de miedo, creyéndoles decendientes de los antiguos Gigantes y que nos someteríamos a él así como lo están los Paraguayos. López que nunca ha oído el ruido de un tiro, que no sabe que la gente muere en la guerra y que del encierro en que estaba salió a heredar al Dor. Francia le gustó la idea de ser conquistador y preparó sus paraguayos, les puso a cada uno en el sombrero una arroba de mandioca, otra de tabaco, dos de yerba, y dos calzoncillos con media vara (2) de fleco cada uno y les dijo: *Vayan a trairme* a Rosas, y nosotros como buenos vecinos salimos a recibirlos cerca de su tierra y le prometo mi querido pariente que dentro de pocos días tendré el placer de anunciarle que los Paraguayos han largado la mazcada y que han perdido hasta el rumbo de su tierra. Como U. sabe que hay alguna gente que de todo se asusta, es bueno no haga trascender esta noticia hasta que sepa que a losParaguayos y sus aliados los Salvajes

(2) No exageraba el general Urquiza. A propósito. El señor de la Barra, refiriendo la composición y movimientos de aquel desgraciado ejército, escribe... (pág. 14, ob. cit.): "El ejército se hallaba bastante alejado, cuando las fuerzas del Paraguay aportaron al "Rincón de Soto..." El general de Vanguardia recibía órdenes repetidas y urgentes, de ayudar el desembarco y facilitar la incorporación... Cuando el general Madariaga llegó al campo paraguayo, se halló con una montaña de bagajes, con pilas de hamacas de cuero, camas de los soldados... Agrupaciones de jefes y oficiales, con su montoncito aparte, primando los canastos con sus vituallas y las tinajas chinescas con sus mieles..."

Unitarios los hemos puesto patas arriba de lo que U. no debe dudar pues conduzco a la *Victoria* un Valiente inbencible Exto.

"Páselo U. bien, y persuádase que ahora y siempre soy su más fino y leal amigo afmo. Pariente Q. B. S. M. (1).

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

(1) (Del archivo histórico de Dardo Corvalán Mendilaharsu).

El nuevo Caupolicán

En agosto de 1913 publiqué *Arauco Libre,* introducción alegórica por Josef Manuel Sánchez, (con noticia biográfica) representada en Buenos Aires a raíz de la batalla de Maipo, el 23 de abril de 1818.

Impregnada la obra de Sánchez, de las necesidades e ideas patrióticas de la época, su exhumación, a casi cien años de distancia, debía resultar grata al sentimiento general. Con tal motivo recibí algunas cartas y debo mencionar de entre ellas especialmente las que me hicieron llegar: el señor presidente de Chile, doctor Ramón Barros Luco; el ex presidente, actual ministro diplomático, doctor Figueroa; y la dirección de *El Mercurio,*—agradados, quizás, por la viril evocación de la "provincia de Chile", encadenada, en boca de cuyo genio se ponen, entre otras, estas palabras: "Mis hijos siempre luchan cara a cara, lo mismo que los bravos argentinos."

. . . . . .

Los doctores Pastor S. Obligado, Enrique Peña, José M. de Achával y otros me comunicaron gene-

rosamente el placer y utilidad con que veían la remoción de estas anticuallas, "no por viejas menos queridas", según la feliz expresión de nuestro tradicionalista.

Ricardo Rojas, en una breve y expresiva esquela, me dijo entonces: "Me ha interesado la obra de Sánchez. He de citar su edición en mi Historia. Publique lo que tenga de él entre sus papeles. De obras así está formada la edición chilena".

Robustecido en mi creencia sobre la importancia de estas publicaciones como contribución al estudio de las letras y de los sucesos, ofrezco ahora *El nuevo Caupolican o el brabo patriota de Caracas,* en cuya primera página del cuaderno original que poseo hállase estampada esta cifra: "Año 1816". Doblemente complacido lo imprimo, por la grata coincidencia con la efeméride argentina del día: 9 de Julio, y la de nuestros hermanos de Venezuela, patria del precursor Miranda, que celebran en este mes también, el glorioso 193 aniversario de su emancipación, a quienes por otra parte, directamente afecta la obra de Sánchez.

II

Esta "escena heroica-unipersonal" aparece ocupada por Caupolican, vestido gallardamente de indio...

Es el espíritu de América, ansiosa de libertad,

rebelde al yugo del genio hispano que se personifica, encarna y agita "en el noble mozo de alto hecho, varón de autoridad, grave y severo, amigo de guardar todo derecho, áspero, riguroso y justiciero..." que dice el épico Alonso de Ersilla y Zúñiga, en el bello poema dedicado a Felipe II.

Noble y sencillo asunto que se desarrolla ante la dolorosa visión de Caracas rendida al "vil Murillo" que se espera redimir "imitando a los héroes generosos del grande Buenos Aires—pueblo invicto".

Escrito *El Nuevo Caupolican,* en los momentos en que la institución del teatro sufría las altas y bajas de la política y de la guerra, como que no podía escapar al ambiente, se anticipa, y es sin embargo un exponente de la tendencia patriótica original impuesta y arraigada más tarde, cuando en 1817 el director Pueyrredón invita a varios señores para que sean los primeros individuos de una sociedad, del Buen Gusto del Teatro.

Efectivamente, *El Censor* de julio de 1817, registra amplia noticia, referente a su instalación con objeto de promover la mejora de las exhibiciones, procurando la representación de obras originales, se traduzcan las mejores extrangeras, etc., para que el teatro sea escuela de costumbres, vehículo de ilustración y "órgano de la política" (1).

---

(1) Creo interesante publicar *in extenso* la noticia aparecida en el N.o 98 de *El Censor* de 31 de julio 1817, que dice así:

"Sociedad del buen gusto de teatro"—

A esta clase de sociedades es debida en gran parte la perfección del teatro moderno, y la civilización y delicadeza europea. El señor Gobernador Intendente ha invitado a varios señores para que sean los primeros individuos de una sociedad con el título del buen gusto de teatro. Su objeto es promover la mejora de nuestras exhibiciones teatrales, procurando se den obras originales: se traduzcan las mejores extranjeras, y se reformen algunas antiguas, para que el teatro sea escuela de las costumbres, vehículo de ilustración y órgano de la política. Ellos revisarán las que hayan de representarse, o cantarse; sin su aprobación no se expondrán al público; dirigirán los ensayos por comisiones, etc. Reunida la sociedad, a ella pertenece organizarse, aumentarse, dirigir sus tareas, etc. Los señores invitados fueron los siguientes:

S. S. Miembros de la sociedad de buen gusto de teatro.

D. Juan Florencio Terrada, D. Ignacio Alvárez, Dr. D. Juan José Passo, Dr. D. Antonio Sáenz, Dr. D. Vicente López, D. Ambrosio Lesica D. Francisco Santa Coloma, D. Miguel Riglos, Dr. D. Jaime Sudañez, D. Santiago Bourdier, Licenciado D. Justo García Valdés, D. Camilo Henríquez, D. Juan Manuel Luca, D. Esteban Luca, D. Tomás Luca, D. Juan Ramón Roxas, D. Ignacio Núñez, D. Santiago Wild, D. Miguel Sáenz D. José Manuel Pacheco, Dr. D. Julián Alvarez, D. Floriano Sánchez, D. José María Torres, D. José Olaguer Feliú, Dr. D. Valentín Gómez, D. Floro Zamudio, D. Domingo Oliver, Dr. D. Bernardo Vélez.

La sociedad tuvo su primera sesión el 28 del corriente, en la noche, en la sala del señor Gobernador Intendente de la provincia.

Este señor expuso los objetos de la sociedad, y las esperanzas que concebía habían de resultar de los trabajos reunidos en tantas personas ilustradas y sensibles. Congratulo a la sociedad por su celo, por la ilustración y mejora de las costumbres públicas, y por que a ella estaba reservado fundar la gloria intelectual de la patria, mientras el genio de la guerra la ciñe de laureles, y le prepara para la prosperidad y la paz, el genio de la legislación y de la política. (*Aplauso*).

En seguida fué electo presidente D. Juan Manuel Luca, vicepresidente, D. Bernardo Vélez, secretario, D. Domingo

Se constituyó ésta, podría llamarse, Policía del Teatro, (que necesitaríamos reeditar) el 28 de julio (1817), en la sala del gobernador-intendente, quien expuso sus fundamentos y dijo: "las esperanzas que concebía habían de resultar de los trabajos reunidos en tantas personas ilustradas y sensibles; que a la sociedad estaba reservado fundar la gloria intelectual de la patria mientras el genio de la guerra la ciñe de laureles y le prepara la prosperidad y la paz el genio de la legislación y de la política..."

Según los anuncios de los periódicos, se pusieron al servicio de la iniciativa, entre otros: Juan Manuel de Luca (presidente de la Sociedad del Buen Gusto del Teatro), Bernardo Vélez (vice), Vicente López, Florencio Terrada, Miguel de Riglos, Justo García Valdez, Juan Ramón Roxas (autor del reglamento provisorio de la sociedad, publicado en el núm. 103 de *El Censor,* jueves 4 de septiembre de 1817), José Olaguer Feliú, Tomás de Luca, Francisco Santa Coloma, Santiago Wid, Miguel Sáenz, Domingo Olivera, etc.

Aparecen excusados de formar en su seno: Ignacio Alvarez, Valentín Gómez, Juan José Passo y Antonio Sáenz. (*El Censor,* núm. 104).

Olivera. Se nombraron tres comités, 1 para representar un proyector de reglamento para el orden interior de la sociedad; el segundo para revisar las piezas ya puestas en lista para este mes; el tercero en orden a la parte musical.

Para encarecer el mérito de colaboraciones como las de Sánchez, al esfuerzo de los que se batían por la libertad en los campos de batalla, basta referirse a la crónica de esos días. Ella, con concisión y modalidad propios, nos devela su importancia, exhibiendo la preocupación social por hacer del teatro el instrumento eficaz, propagador de ideas bajo los teribles picotazos de esta convicción: Buenos Aires será cautivo, mientras fuese ignorante!

Desde el teatro—se decía—hable la filosofía; la historia presente sus ejemplos terribles; allí es donde los corazones se conmueven... Allí se derraman lágrimas!

Con intuición genial se comprendía que las cosas debían entrar por los ojos!...

Bajo este concepto lógico, se manifestó el propósito de los afiliados al pensamiento del general Pueyrredón, de : "inicarse con una función dramática solemne, si fuese posible con "una tragedia de argumento americano".

"Después de la ouberture", decía *El Censor* del jueves 7 de agosto (1817), se recitará una pieza sublime de versos, cuyo objeto es encender el amor de la Independencia y zelo por las glorias de la patria!

A este sólo título los trabajos de don Josef Manuel Sánchez, alférez abanderado del Cuerpo de Gallegos, "en la segunda invasión intentada contra

la famosísima y valerosísima ciudad de Buenos Aires en el año 1807", merece mención especial en la historia de las letras de América.—Autor también de un "Diario circunstanciado y verídico", de los acontecimientos de la segunda defensa de Buenos Aires contra los ingleses, cuya portada publiqué en *El Diario,* facsímilarmente, el 12 de agosto de 1913. su nombre ocupará definitivamente el sitio de consideración que le corresponde, tan pronto como los estudios permitan fijar concretamente la influencia del teatro en la independencia de América!

Por lo pronto, la filiación de su espíritu queda bien en claro a través de *Arauco libre* y *El Nuevo Caupolicán,* páginas que han estado absolutamente olvidadas, razón pro la cual fuá Sánchez, considerado por los historiadores de nuevo teatro antiguo, como autor de "arreglos y traducciones" sin mayor significación.

EL NUEVO CAUPOLICAN

por J. M. S.

Buenos Aires. Año 1816.

El Nuevo Caupolican o el brabo Patriota de Caracas. Escena heroyca unipersonal con intervalos de música y danza

El teatro representa un campo con boscaje y muy a lo lejos se divisa la ciudad de Caracas: hacia el foso hay varias eminencias y algunas ruinas, y hacia adelante del teatro un peñazco.

Introducción de música marcial y ruidosa. Lebántase el telón y aparece Caupolican vestido gallardamente de indio; pero con armadura y capacete, maza ferrada, y pendiente una gran daga con guarnicion brillante. Da algunos pasos desaforadamente que interrumpe de tiempo en tiempo, mirando hacia la ciudad, con demostraciones de dolor. Despues sentandose en el peñazco entra en una profunda meditación, con la mano puesta en la mejilla. Luego que cesa la música (la que irá disminuyendo insensiblemente hasta que finaliza en un piano) deja pasar un breve rato de silencio, le-

banta poco a poco la cabeza; mira á todos lados y dice con mucho sosiego.

Guanto mas lo medito y reflexiono
Mas me confundo mas y mas me abismo...
¡Mi amada patria con prisiones nuevas!
¡Oh de la humanidad estrago indigno!

(*Con vehemencia*)

¡Fiera superstición! ¡horrible azote
De la naturaleza! Tu el ludibrio,
Eres, sí, de ella. ¡Oh! mi dulce Patria
Nunca te hubieran por valor vencido
Los tiranos crueles, sin las armas
De la superstición, y fanatismo...
Estas tristes ruinas... ¡Ah recuerdos!...
Estas tristes ruinas son testigos,
Que el fiero terremoto fué la causa,
De rendirse mi Patria al vil Murillo.

(*Con suspension*)

!De rendirse mi Patria! ¡Qué! ¡profiere
Tan odiosa expresion el labio mio,
Y no arranco del pecho lastimado
El corazón en trozos dividido!

(*Con voz mas esforzada y lebantandose*)

¿Pero que no soy yo Caupolicano?
¿No desciendo del heroe esclarecido
Que fue en Arauco el terror de Hiberia
Y el azote del fiero despostismo?
¿No es esta la ferrada que en su diestra

Causaba tanto espanto al enemigo,
Que no había falange que esperase
Los rudos golpes del valiente indio?
¿No es esta su armadura? ¿El duro casco
Del gran Caupolican, no es este mismo?
¿Por libertar mi Patria, en este trage
No troqué el europeo? En qué vacilo!
¿Convocando á los indios, mis paisanos
Y los pueblos que están circunvecinos
No es nuestro el Vencimiento? ¡Como puedo
Dudar el hecho sin atroz delito!

Adagio triste. Paséase Caupolican con lentitud: se para cada dos o tres pasos, como reflexionando y luego continúa con abatimiento:

¡Pero ¡ah! ¡qué recuerdo cielo santo!
Me viene á la memoria... ¡esposa... hijos...
Padres... hermanos y otras caras prendas
Pueden ser de venganza objeto impío
Del hivero cruel! ¡Ah! quien pudiera
Sacarlos de la plaza... Es un delirio...

(*Con prontitud y energía*)

¿Pero si no hay remedio, y urge el tiempo
Y es preciso abrazar algun partido
Dime Caupolican? ¿Qué te detiene
Si la patria reclama tus servicios?
Tú juraste librarla... ¡lo has jurado!

(*Resolución*)

Pues ese juramento has de cumplirlo.

Andante sonoro y majesutoso con instrumentos de aire, y después de una suspensión prosigue diciendo, despacio:

Pero la empresa es ardua: es muy difícil
Incierto el lance, pero no el peligro...
Yo puedo perecer... esto no es nada,
Perezca por su Patria el buen Patricio...
Mas si no logro el lance meditado
Mil vidas inocentes sacrifico,
Pues el tirano bárbaro sangriento,
(Que se deleita con el homicidio)
Hará que sus verdugos reproduzcan
La horrible escena que en su entrada hizo,
Escena sanguinosa, que los Decios
Ni los Nerones, los Nerones mismos
Jamás ejecutaron... Me estremezco
Con solo recordar tanto suplicio,
Empleado en el sexo delicado,
En el debil anciano, el parbulillo...
¿Y yo causa seré que se renueven
Tan bárbaros excesos?
(*Se arrodilla y exclama con mucho fervor*):
¡Oh! ¡Dios mio!
Dignaos por tu bondad iluminarme,
Mostradme alguna senda, algun camino,
Para salir de tan confuso caos,
Y tan enmarañado laberinto.
Volved los ojos á mi amada Patria,
Que está, señor, en el mayor conflicto.
La causa santa del Americano
Es la más justa, sí, tú lo has escrito
En tu etérea morada sempiterna,

En el libro sagrado del destino;
¡Y permites, Señor, que así la ultraje
Esa misma raza de vandidos!
No, ¡Dios eterno! no, compadeceos,
Y escarmentad sus bárbaros designios.

(*Presto furioso. Se lebanta y sigue con alentado espíritu*):

Ya pronto lo vereis cobardes tropas,
En que para ese orgullo y poderío:
Ya no me arredran, no, vanos temores.
¡Ay de vosotros! ¡ay! si á esos cautivos
Les haceis otra afrenta. ¡Miserables!
Todos perecereis sin mas arbitrio.

(*Rumor á lo lejos. Párase á escuchar, observa y sigue*):

¡Mas qué rumor lejano!... Va en aumento!
Subiré a este collado... no percibo...

(*Se baja y sube á otra sitio más alto*)

¡Cielos! ¿Es ilusión?... ¿No son las huestes Patriotas?

(*Con alegría*)

Sí, son, no me alucino.
Los estandartes de mi Patria veo:
Tiembla ya, tiembla, mísero Murillo.

Toca la orquesta una música marcial, y la alegría de Caupolican va aumentando por instantes al paso que apura sus observaciones: tocan alarma en la ciudad y llama la atención del héroe. Se oyen algunas voces a lo lejos, que gritan alternativamente: Viva la libertad, Viva Caupolican, Viva nuestro

caudillo Caupolican, a cuyas voces éste se electriza y luego prosigue:

Mas mi nombre resuena en varias partes
Del campo patriota. Por caudillo.
Parece que me aclaman. ¿Como pueden
Saber que yo estoy fuera del recinto
De la ciudad? Tres días solamente
Hace que yo rompí los duros grillos
Que el bárbaro opresor mandó ponerme
Solo por el delito de ser indio
Descendiente de aquel Caupolicano
Que en sus paisanos tanto estrago hizo...
Yo no he comunicado mis proyectos
Mas que al célebre joven Galvarino
Algunos dias antes que pudiese
Romper yo la prisión... El tiene amigos
Pudiera ser muy bien...

Voces dentro: Viva Caupolican, Viva Galvarino, Vivan los caciques. Suenan trompetas y la música rompe una marcha magestuosa, al compás de la cual sale un número de indios que queda vestidos lozanamente, todos con lanzas y banderitas patrióticas en los extremos. Caupolican se ha distraido observando a la ciudad que sigue tocando alarma. Los jóvenes reconocen la escena cautelosamente y reparando en Caupolican hacen un movimiento de alegría: uno de ellos se acerca, saluda al héroe y le entrega un pliego (que besa antes). Caupolican lo abraza con mucho gozo y mientras éste lee para sí,

los indios danzan en contorno de él. Cesa la música y los indios se ponen en ala, haciendo a Caupolican los honores de jefe, y éste sin repararlo representa:

No, no hay remedio:

Lo mismo que pensé: á Galvarino
Lo han nombrado por xefe las legiones
De la Patria, en segundo lugar mío.
¡Yo primer general! Honor tan grande
Atónito me dexa y sin sentido.
¿Si será en mi idea algun engaño?
Volvamos a leer.

(*Lee*)

"El Soberano Congreso que han formado los "pueblos, libres de la tiránica dominacion de los "españoles, ha tenido á bien elegir a Vd., de unánime acuerdo, por primer general de las legiones "patrióticas y por segundo al ciudadano Galvarino. "La patria reconoce la grandeza de esta elección, y "desde ahora se da la enhorabuena de los plausibles "sucesos que espera contra el tirano invasor de Caracas..."

(*Se detiene y reparando en los honores que le hacen los indios, dice*):

¿Qué haceis amigos?

Las armas del patricio lucen
En los infandos pechos enemigos:
Yo no puedo admitir esas señales

Resabios del odioso despotismo.
Yo soy un ciudadano gual vosotros:
Esta honra le basta á un buen patricio...

Los indios le interrumpen exclamando: ¡Viva la patria! ¡Viva la libertad! ¡Viva! ¡Viva Caupolican! ¡Viva! Música de baile. Los indios empiezan una danza vistosa de dos en dos, pasando alternativamente los brazos en forma de arco por encima de la cabeza de Caupolican, quien para impedir tales demostraciones sigue también con ellos la danza. El joven que condujo el pliego sube á una elevación, hace varias señales al campo, despliega una gran bandera patriótica, que á prevencion habia traido enfundada en la lanza; y la coloca en aquella eminencia. De aquí se sigue que el campo hace salva y se oyen repetidos vivas. El alarma se redobla en la ciudad, hacia cuya parte se sienten algunos tiros de fusil ó pistola, lo cual hace suspender la danza y poner en expectacion; y al poco tiempo llega un joven, como de fuga, vestido también de indio gallardamente, con un pliego en la mano, y reconociendo a Caupolican da un grito repentino se arroja á sus brazos y dice el héroe con interés:

Gracias al cielo dos que has escapado
Sin daño alguno. Libre estais...

El joven se echa a los pies de Caupolican, abraza sus rodillas con demostraciones de dolor y aquél prosigue:

¡Qué miro!

¿Qué pretendes? ¿Qué es eso? ¡Tu á mis plantas
Arrodillado dando mil quejidos...

(*El joven le presenta el pliego*)

¡Qué pliego será este! ¡Cielo santo!
¡Que me anuncia este joven!...

(*Repara con mucho cuidado y lo reconoce*)

¡Dios benigno!
¿No es este Leucatan? Te reconozco
A pesar del disfraz... Amado primo...

(*Lo abraza levantándolo*)

¿Guál quedaron mis padres y mis deudos?
Guando... ¡Ay de mi!... ¿murieron?...
Tus dolorosos ayes me denotan
Algun grave dolor, algun martirio.
¡Pero tú no me hablas!... este pliego
Vamos a ver.

(*Abre el pliego y retrocede horrorizado*)

¡Oh! ¡¡Dios!! con sangre escrito.

Se deja caer con abatimiento sobre el hombro de su primo, de tal forma que el pliego que tiene en la mano abierto, escrito con letras coloradas, esté visible al público. Leucatan y los demás indios tratan de socorrerlo, creyendo que se desmaya, pero el héroe levanta el brazo poco á poco. Se esfuerza y se pone á leer el contenido de pliego, pero para sí. Entretanto toca la orquesta un largo lamenta-

ble y afectuoso. Concluye éste con cuatro ó seis golpes fuertes, á compás de los cuales, hace Caupolican unos ademanes de desesperación y dice:

Bárbaro sanguinario... Yo te juro
Por los sagrados cielos... por mi mismo,
Que tu sangre me dexe satisfecho
Si cumples la amenaza que he leído
Paisanos, escuchad atentamente
Que dice de este modo:

(*Lee*)

" Amado hermano Caupolican: Apresura tus he-
" roicos designios y salva á la Patria, purgándola
" cuanto antes de estos odiosos monstruos. Ellos
" han cargado de hierros á nuestros padres y los
" amenazan con la muerte si tú no te presentas. A
" mí me han herido en cuatro partes, porque quise
" defenderlos. Tu hermana Glaura te lo escribe con
" su sangre en vez de tinta.

" Mi padre ha dado eseta heroica respuesta al ti-
" rano: "Bárbaro asesino, nada nos importa el que
" nos quiten esta cansada vida que nos resta; pero
" tiembla, que nos queda un hijo que la sabrá ven-
" gar al mismo tiempo que vengar á su Patria..."

Guarda Caupolican un rato de silencio. La música marcial y la generala que al mismo tiempo se oye en la ciudad, lo hacen volver en sí. Lee de nuevo las últimas palabras de la carta, "pero tiembla" (sigue); y despues dice con entereza:

Yo lo afirmo,

Y si así no lo hiciere quede siempre
Mi nombre en el Leteo oscurecido.
Imitando á los héroes generosos
Del grande Buenos Aires, pueblo invicto,
Espero derribar muy prontamente
El coloso del fiero despotismo
Que hoy se alverga en mi patria. Si, tiranos
Temblad de mi furor.

(*Dirigiéndose a los suyos, acompañándole la música*).

Amigos mios

Marchemos al momento sin tardanza
Al campo del honor, que pues caudillo
Las huestes de la Patria me aclamaron
Haré que digan los futuros siglos:
Caupolican, el hijo de Lautaro
El vengador de su Patria ha sido.

(*Cae el telon y da fin el unipersonal*)

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1815 (rubrica de Sanchez) (1).

(1) Original en la biblioteca de Dardo Corvalán Mendilaharsu.

INDICE

Dedicatoria 5
Que todo siga su camino 7
El paso de los Andes 15
El primer maestro de Escuela (1605) 29
Manuel José García 55
Vicente Gregorio Quesada 69
El Balcón de Riglos 83
Un Congresal de 1816-1819 95
Urquiza.—Sobre la fecha de su nacimiento . . . 107
La Reconquista de Buenos Aires 131
Facsímiles apócrifos del Acta de la Independencia de 1816 149
Eduardo Acevedo 169
Artigas 179
Don Vicente Fidel López 193
Una carta pintoresca 215
El nuevo Caupolicán 229

DEL MISMO AUTOR

De la Epoca de Rosas. (1913).

Arauco Libre. (1914-.

Rosas (Historia y fábula). (1925).

El Chacho. (General Angel Vicente Peñaloza).

PROXIMAMENTE:

Caudillos Argentinos. EL DOCTOR JOSE NESTOR LENCINAS.

Estudios históricos sobre Rosas.

Ostracismo y muerte del General Juan Manuel de Rosas. (Con documentos inéditos acerca de la vida del histórico personaje en Inglaterra).

Schenone Hnos. y Sinari
Impresores.

Pasco 735 - U.T. 348 Mitre
Buenos Aires